

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



Huánuco
Grande como su historia

Portal de

Transparencia

estándar



1^{ra} AUDIENCIA Pública 2025

de rendición de cuentas del ejercicio fiscal

**INFORME FINAL PARA LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A MES DE MAYO – 2025**

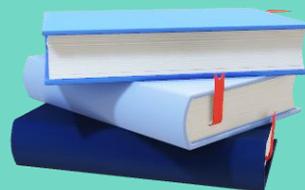


Huánuco
Grande como su historia

MAYO 2025

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICA.**



PRESENTACIÓN

Señores autoridades, querido pueblo de Huánuco, gracias por venir a esta primera audiencia pública de rendición de cuentas al mes de mayo 2025, para informar los avances de nuestra gestión edil buscando construir el bienestar y oportunidades para todos los huanuqueños.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, como órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, regulando sus actividades y funcionamiento administrativo de acuerdo a la política general establecida.

Mediante Ordenanza Municipal N° 052 – 2022 – MPHCO, de fecha 22 de julio del 2022, se aprueba el reglamento para el proceso de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para promover escenarios de participación ciudadana, y la Gestión Municipal dando a conocer los aspectos más importantes y resaltantes de los sistemas administrativos, así como los resultados y logros alcanzados por los órganos de línea.

Continuando en esta gestión siempre con transparencia, generando empleo, orden, seguridad, cuidado del medio ambiente, inclusión social y desarrollo sostenible para Huánuco.

Es nuestra política, establecer un adecuado sistema de prestación de servicios para fomentar el bienestar (salud y educación), de la ciudadanía, el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de nuestra jurisdicción, logrando una Provincia de Huánuco segura, ordenada, saludable, moderna, competitiva, turística y sostenible, con infraestructuras públicas basadas en el principio de igualdad de oportunidades.

Nuestro propósito con este informe es brindar a la comunidad una visión clara y objetiva, que permita entender los avances alcanzados, los retos que enfrentamos y las oportunidades para el futuro.

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE

Huánuco, mayo 2025

CONTENIDO

I.	ASPECTOS GENERALES	
1.1	BASE LEGAL.....	4
1.2	AUTORIDADES POLITICAS.....	5
II.	MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
2.1	ESTRUCTURA ORGANICA.....	6
2.2	VISION Y MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
III.	BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL	
3.1	Aspecto Presupuestario	8
3.2	Principales Logros.....	8
	Órgano de Control Institucional OCl.....	8
	Gerencia de Administración Tributaria.....	10
	Ejecución Presupuestal.....	18
	Oficina General de Administración.....	21
	Gerencia Infraestructura y Ordenamiento Territorial.....	25
	Gerencia de Desarrollo Social.....	38
	Gerencia de Desarrollo Económico.....	54
	Gerencia de Transportes.....	72
	Oficina de General de Planificación y Presupuesto	74
	Oficina de Asesoría Jurídica.....	78
	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.....	79
	Oficina General de Recursos Humanos.....	85
	Gestión del Instituto Vial Provincial.....	95
	Gerencia de Gestión Ambiental	104
IV.	PROPUESTA Y HOJA DE RUTA	
4.1	Propuesta para mejorar la Gestión.....	106
4.2	Acciones inmediatas.....	106
4.3	Hoja de ruta para el año 2025.....	107

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 BASE LEGAL

La rendición de cuentas es un proceso de transparencia en el gasto público, que tiene como sustento legal las siguientes disposiciones:

- ✓ Constitución Política del Perú; Art. 2º, 31º y 199º (este último modificado mediante Ley N° 27680 - Ley de la Reforma Constitucional).
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículos 111º, 112º, 113º y 121º.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Art. 31º al 36º.
- ✓ Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado.
- ✓ Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Ley N° 31433. Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.
- ✓ D. Leg. N° 1440 – Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Legislativo 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias.
- ✓ Resolución de Contraloría Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, que aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades”
- ✓ Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Artículo 121º Inciso 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece la DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS como uno de los derechos de control de los vecinos a los Gobiernos Locales.
- ✓ Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO, que aprueba el Reglamento de Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- ✓ Decreto de Alcaldía N° 005-2025-MPHCO/A, decreta convocar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo enero a mayo 2025, de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

1.2 AUTORIDADES POLÍTICAS

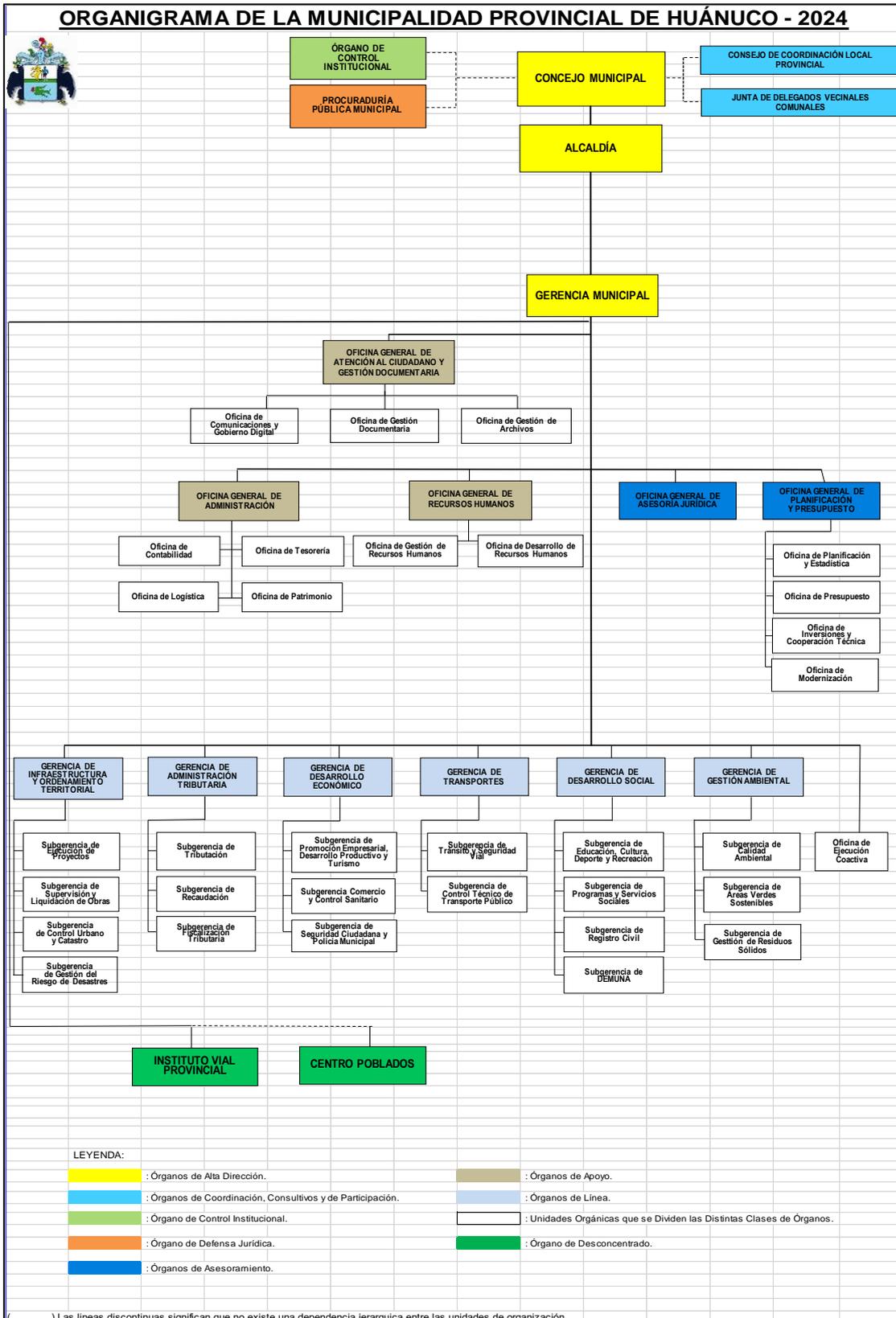
CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



REGIDORES:

- ✓ JOEL ARTEAGA CALIXTO
- ✓ XIOMI TIARE LEZAMETA CASTAÑEDA
- ✓ ALVARO FABRICIO FERNANDEZ PORTUGAL
- ✓ EDITH ROXANA FLORES URETA
- ✓ EMILIO FERNANDO SHOL PONCE
- ✓ CAROL NAYRA ESPINOZA ROJAS
- ✓ VICTOR EXALTO LAURENCIO SILVESTRE
- ✓ STEFANY XIOMARA ALCEDO APARICIO
- ✓ JHIN ALVARO ESPINOZA CAQUI
- ✓ MILUSKA TORRES PEÑA
- ✓ ALEX MAXIMO REMIGIO HILARIO
- ✓ SHERLY SUCI MORALES VILLANUEVA
- ✓ LUZ PATRICIA RAMIREZ VARA

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA



2.2 VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL.

VISIÓN

Visión de Futuro de la Provincia de Huánuco año 2023- 2033, con prospectiva al 2050, somos un país democrático respetuoso del estado derecho y de la institucionalidad. Integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

MISIÓN

Brindar servicios públicos de calidad a la población de la provincia de Huánuco, en un marco de bienestar social, inclusivo, con desarrollo integral sostenible.

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
OEI.01	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres	Porcentaje de daños y pérdidas recuperadas por la afectación de emergencias y desastres
OEI.02	Promover el desarrollo económico sostenible en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.
OEI.03	Mejorar los servicios básicos de la Provincia de Huánuco	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.05	Fortalecer la gestión ambiental en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de acciones ejecutadas para la conservación ambiental en la Provincia de Huánuco
OEI.06	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Huánuco	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes
OEI.07	Contribuir con las condiciones de la salud en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI
OEI.08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos en la Provincia de Huánuco
OEI.09	Promover el desarrollo social en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de hogares con ficha SISFOH
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de empresas de Servicio de transporte formalizados en la Provincia de Huánuco
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional

Fuente: PEI 2023-2027.

III. BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL

3.1 ASPECTO PRESUPUESTARIO.

De acuerdo a la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 la Municipalidad Provincial de Huánuco representa al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra circunscripción.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el presente ejercicio 2025 asciende al importe de S/. 76'531,351.00, distribuido por Metas presupuestales por cada unidad orgánica Gerencias, Subgerencias y Dirección de Gestión de Residuos Sólidos), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende al importe de S/. 94'295,057.00, en este periodo de rendición de cuenta al mes de mayo 2025 se tiene un presupuesto ejecutado a nivel de devengado de S/. 26,637,184.54 según la base de datos del SIAF-SP reporte "Devengados vs Marco Inicial y sus modificaciones".

En este periodo de acuerdo al cumplimiento de las normas presupuestales se continúa con los gastos en la ejecución de obras, liquidación y culminación como obras de continuidad. Es preciso mencionar que cada unidad orgánica (considerada Centro de Costos) cuenta con sus actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año 2025.

3.2 PRINCIPALES LOGROS.

3.2.1 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

El Órgano de Control Institucional, es responsable de llevar a cabo el control gubernamental de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes públicos, cautelando la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones de la Entidad, así como de los resultados de su desempeño, mediante la ejecución de servicios de control y servicios relacionados, de acuerdo a sus respectivas competencias y ámbito que le corresponda.

Periodo: Octubre a Diciembre 2024 – Enero a Mayo 2025.

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

AÑO	Tipo	CANTIDAD DE INFORMES	Meta Ejecutada
2024	Servicio de Control Posterior de octubre, noviembre y diciembre 2024.	08 INFORMES DEL 2024	100% CONCLUIDO
2025	Servicio de Control Posterior de enero, febrero, marzo. Abril con proyección a mayo 2025.	06 INFORMES DEL 2025	40% EN PROCESO
2024	Servicios de Control Simultáneo de octubre, noviembre y diciembre 2024.	20 INFORMES DEL 2024	100% CONCLUIDO
2025	Servicios de Control Simultáneo enero, febrero, marzo. Abril con proyección a mayo 2025.	14 INFORMES DEL 2025	40% EN PROCESO
2025	Servicios relacionados de enero, febrero, marzo. Abril con proyección a mayo 2025.	17 INFORMES DEL 2025	40% EN PROCESO

Presupuesto ejecutado:

- ✓ Correspondiente a octubre, noviembre y diciembre 2024, fue de **S/. 48,480.87** cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta con ochenta y siete céntimos.
- ✓ Correspondiente a enero, febrero, marzo y abril 2025, fue de **S/. 98,524.58** noventa y ocho mil quinientos veinticuatro con cincuenta y ocho céntimos.

Logros obtenidos

Los logros obtenidos es la mejora en la gestión, al garantizar que los procesos se lleven a cabo de manera adecuada y conforme a los procedimientos legales. Asimismo, conlleva a una mayor transparencia en la asignación de los recursos Públicos.

Evidencias

- **Informe de Orientación de Oficio N° 079-2024-OCI/0401-SOO**
Materia: “Contratación y prestación de servicio de Internet dedicado de 100 Mb en la Municipalidad Provincial de Huánuco”.



- **Informe de Visita de Control N° 017-2025-2-0401-SVC**
Materia: Ejecución de la obra: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en Malecón Higueras distrito de Huánuco de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco", a la Municipalidad Provincial de Huánuco.



- **Informe de Visita de Control N° 018-2025-2-0401-SVC**
Materia: “Proceso a la Gestión de Riesgo de Desastres 2025”, a la Municipalidad Provincial de Huánuco.



3.2.2 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Órgano de línea, encargado de planear, organizar, dirigir y controlar la administración, registro, recaudación, fiscalización, asesoría y orientación tributaria municipal; así como proponer las medidas sobre política tributaria y obtención de renta municipales.

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ Elaboración de documentos internos y externos (informes, oficios, proveídos, memorándums múltiples, requerimientos, notificaciones entre otros), elaboración de registro de resoluciones gerenciales (exoneración de impuesto predial, prescripción de deuda tributaria, baja de código de contribuyentes entre otros)
- ✓ Monitoreos permanentes de las acciones realizadas por las sub gerencias a cargo.
- ✓ Capacitación al personal.
- ✓ Reuniones de coordinación y actividades que se designen.

Presupuesto ejecutado:

- Monto total octubre -diciembre	s/. 98, 158.41
- Monto total enero-mayo	s/. 122,652.92
	S/. 222,811.33



LOGROS OBTENIDOS EN EL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2024 Y ENERO A ABRIL CON PROYECCIÓN A MAYO DEL 2025						
ACTIVIDADES	LOGROS	CANTIDAD OCTUBRE- DICIEMBRE 2024	CANTIDAD ENERO - MAYO 2025	MONTO 2024	MONTO 2025	TOTAL
Elaboración de documentos internos y externos (informes, oficios, proveídos, memorándums múltiples, requerimientos, notificaciones entre otros), elaboración de registro de resoluciones gerenciales (exoneración de impuesto predial, prescripción de deuda tributaria, baja de código de contribuyentes entre otros)	Se lograron elaborar 1,760 documentos internos y externos de la Gerencia entre los meses octubre a diciembre del 2024 y de enero a mayo del 2025. Generando satisfacción en las respuestas rápidas en los administrados.	1,450	1,458	90,008.43	82,305.06	172,313.49
Monitoreos permanentes de las acciones realizadas por las sub gerencias a cargo.	Se logro realizar 8 monitoreos a las subgerencias para el cumplimiento de sus funciones: Tributación: se logró una mejor atención al contribuyente, también se cumplió con la emisión de valores de cobranza y la repartición y emisión de cuponeras. Fiscalización: se logró realizar las inspecciones a subvaluados, omisos, actualizaciones y responder a los tramites solicitados. Recaudación: Se logro realizar un mejor recaudación y control de todos los puntos de cobranza.	3	5	2,037.47	17,054.10	19,091.57
Capacitación al personal.	Se logro realizar y llevar a cabo 5 capacitaciones a todo el personal.	2	3	4,075.00	15,251.69	19,326.69
Reuniones de coordinación y actividades que se designen	Se logro cumplir con la Meta del Impuesto Predial del tramo I, II. Se logro el cumplimiento de todas las actividades designadas a esta Gerencia realizando reuniones de coordinación.	3	5	2,037.51	10,042.07	12,079.58

GERENCIAS-OFICINAS	INGRESOS OCTUBRE- DICIEMBRE 2024	INGRESOS ENERO- MAYO 2025
	TOTAL	TOTAL
Gerencia de Transportes	985,717.71	2,571,509.55
Gerencia de Gestión Ambiental	3,803.50	348,305.98
Gerencia de Administración Tributaria	2,465,347.90	5,943,828.73
Oficina General de Administración	60,754.75	287,849.69
Oficina de Ejecución Coactiva	347,428.04	659,699.59
Gerencia de Desarrollo Económico	548,769.40	865,781.45
Gerencia de Desarrollo Social	87,528.28	150,427.25
Gerencia de Infraestructura Ordenamiento Territorial	119,151.23	202,341.85
Ingresos Generales	756,623.09	856,503.74
Oficina General de Asesoría Jurídica	11,320.00	17,432.63
TOTAL	5,386,443.90	11,903,680.44

Beneficiarios

- ✓ La entidad.
- ✓ Los contribuyentes.
- ✓ La ciudadanía en general.

Evidencia (vista fotográfica)



Descripción	Cantidad			
	Ocubre-Diciembre 2024	Enero-Abril 2025	Proy. Mayo 2025	Total
ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD I: RECEPCIÓN, REGISTRO, VERIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL SISTEMATIZADO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.	678	869	217.25	1086.25
ACTIVIDAD II: PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	439	608	152	760
ACTIVIDAD III: PLAN DE FISCALIZACIÓN SE HA ACTUALIZADO A CONTRIBUYENTES MEDIANTE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DE DEUDA	560	258	64.5	322.5

Descripción	Cantidad			
	Ocubre-Diciembre 2024	Enero-Abril 2025	Proy. Mayo 2025	Total
ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD I: RECEPCIÓN, REGISTRO, VERIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL SISTEMATIZADO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.	37,574.18	34,440.07	8610.02	43,050.09
ACTIVIDAD II: PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	56,361.26	68,880.11	17,220.03	86,100.14
ACTIVIDAD III: PLAN DE FISCALIZACIÓN SE HA ACTUALIZADO A CONTRIBUYENTES MEDIANTE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DE DEUDA.	93,935.44	68,880.12	17,220.03	86,100.15

Presupuesto Ejecutado y Proyectado

- Octubre-Diciembre 2024 S/ 197,394.48
- Enero-Abril 2025 S/ 197,344.50
- Mayo 2025 (Proyectado) S/ 53,336.95

EVIDENCIAS DE PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACION

ACTIVIDAD II: PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

SE HA ACTUALIZADO A CONTRIBUYENTES ENTRE OMISOS, VARIACIÓN DE ÁREAS CONSTRUCTIVAS, CATEGORIAS Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL PREDIO.

MONTO EJECUTADO OCTUBRE - DICIEMBRE 2024	MONTO EJECUTADO ENERO - ABRIL 2025	MONTO PROYECTADO MAYO
S/.56,361.26	S/. 68,880.11	S/. 17,220.03

PLAN 2024:

OCTUBRE : 133
NOVIEMBRE: 141
DICIEMBRE : 165

PLAN 2025:

ENERO : 178
FEBRERO: 154
MARZO : 141
ABRIL : 135
PROYECCION MAYO: 152

B. Sub Gerencia de Tributación.

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025) PERIODO 2024, 2025.

- ✓ Recepción y gestión de procedimientos no contencioso tributarios y otros documentos de gestión.
- ✓ Emisión y Distribución domiciliaria de liquidación de tributos impuesto predial e impuesto vehicular CUPONERAS.
- ✓ Emisión y distribución domiciliaria de valores tributarios por cobrar y gestión de riesgos
- ✓ Emisión y distribución domiciliaria de valores tributarios por cobrar de impuesto vehicular y gestión de riesgos
- ✓ Orientación, Recepción, Registro de Declaraciones Juradas y Determinación de Deudas.
- ✓ Campaña de sensibilización de Obligación Tributaria y estrategias de comunicación y difusión.

Presupuesto ejecutado: Monto de S/.1,424, 323.64

Logros:

- ✓ Se resuelve oportunamente las distintas solicitudes de los contribuyentes como exoneraciones, prescripciones, baja de código entre otros.
- ✓ Con la Distribución domiciliaria de las CUPONERAS contribuye al alza de la recaudación por impuesto predial y arbitrios municipales.
- ✓ Con la Distribución domiciliaria de Resoluciones de Determinación y Ordenes de Pago de las deudas vencidas a los contribuyentes se esta logrando que los contribuyentes acudan a pagar sus deudas vencidas.
- ✓ Con los registros y la distribución domiciliaria de Resoluciones de Determinación, Ordenes de Pago, Requerimiento de Declaración jurada se aumentó el ingreso por impuesto vehicular.
- ✓ Se ha logrado registrar las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes ya sea por inscripción, rectificación o baja. Así mismo Se implemento el Sistema de colas.
- ✓ Con las campañas de sensibilización de obligación Tributaria se realizó: Distribución de 20,000 volantes.
Banners, perifoneo, spots publicitarios a través de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.)

EVIDENCIAS



C. Sub Gerencia de Recaudación

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ Automatizar la recaudación diaria de los tributos y tasas en el sistema de recaudación tributaria municipal srtm (siaf-rentas), pagos varios y simi, registro diario de los ingresos de las zonas periféricas.
- ✓ Actualización de kardex de las especies valoradas y organización del acervo documentario de la sub gerencia de recaudación.
- ✓ Control y supervisión de actividades del sistema de recaudación.
- ✓ Ingreso sistemático de la recaudación diaria de planillas y/o elaboración de balances de ejecución de ingresos mensual, semestral y anual.

Presupuesto ejecutado

MES	:	MONTO S/
Octubre 2024	:	48,940.45
Noviembre 2024	:	52,544.63
Diciembre 2024	:	95,909.40
Enero 2025	:	25,333.63
Febrero 2025	:	67,361.15
Marzo 2025	:	61,976.74
Abril 2025	:	42,672.98
Mayo 2025 (proyectado):		53,336.95
TOTAL		448,075.93

Logros alcanzados

- ✓ Registro y control diario de ingresos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- ✓ Kardex de especies valoradas actualizado y acervo documentario organizado.
- ✓ Presentación oportuna de balances mensuales, semestrales y anuales de ingresos.
- ✓ Adquisición de especies valoradas conforme al TUSNE aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2024-MPHCO/A.
- ✓ Implementación de ventanilla de caja en el Centro MAC – Real Plaza Huánuco para atención al contribuyente.
- ✓ Implementación del sistema de cobranza para carga y descarga mediante tranquera en el mercado mayorista Señor de Puelles.

Arbitrios Municipales

- ✓ La recaudación de Arbitrios Municipales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 fue por el monto de S/ 510,137.82.
- ✓ La recaudación de Arbitrios Municipales de los meses de enero a abril y proyección del mes de mayo del año 2025 es de S/ 1,502,399.74

Impuesto Predial corriente y regularización

AÑO 2024

AÑO 2025

MES	RECAUDACIÓN S/	MES	RECAUDACIÓN S/
TOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	S/ 1,339,422.79	TOTAL ENERO-MAYO	S/ 3,609,108.04

Arbitrios Municipales

MES	LIMPIEZA PÚBLICA	SERENAZGO	PARQUES Y JARDINES	TOTAL	MES	LIMPIEZA PÚBLICA	SERENAZGO	PARQUES Y JARDINES	TOTAL
TOTAL OCTUBRE Y DICIEMBRE	S/ 290,488.30	S/ 89,898.16	S/ 129,751.36	S/ 510,137.82	TOTAL ENERO-MAYO	S/ 849,745.19	S/ 261,938.43	S/ 390,716.12	S/ 1,502,399.74

D. Oficina de Ejecución Coactivo

- ✓ Evaluación de expedientes y valores recibidos de las distintas unidades orgánicas (exigibilidad); elaboración y emisión de Resoluciones de Ejecución Coactivas de inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva y notificaciones compulsivas que tengan efecto persuasivo, conforme a la ley 26979, D.S. N°018-2008-JUS que aprueba el T.U.O.
- ✓ Emisión de distintas Resoluciones Coercitivas de Embargo (facultadas por la Ley Coactiva N° 26979 y otros).
- ✓ Resolver y velar por la correcta aplicación de los dispositivos legales vigentes, en las distintas pretensiones de los usuarios e infractores (a petición de parte y/o de oficio).
- ✓ Diligencias de Notificación de Resoluciones de Ejecución Coactivas, Notificaciones Persuasivas, constataciones, embargo y operativos; garantizando el cumplimiento de las metas propias de la oficina que sirven para el cumplimiento de las diferentes metas establecidas para las diferentes unidades orgánicas.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Octubre a diciembre 2024	(S/ 70,203.32)
Enero con proyección a mayo 2025	(S/ 100,100.00)

Total, de presupuesto ejecutado	S/ 170,303.32



3.2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI 2024 Y 2025, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS. (En Soles)

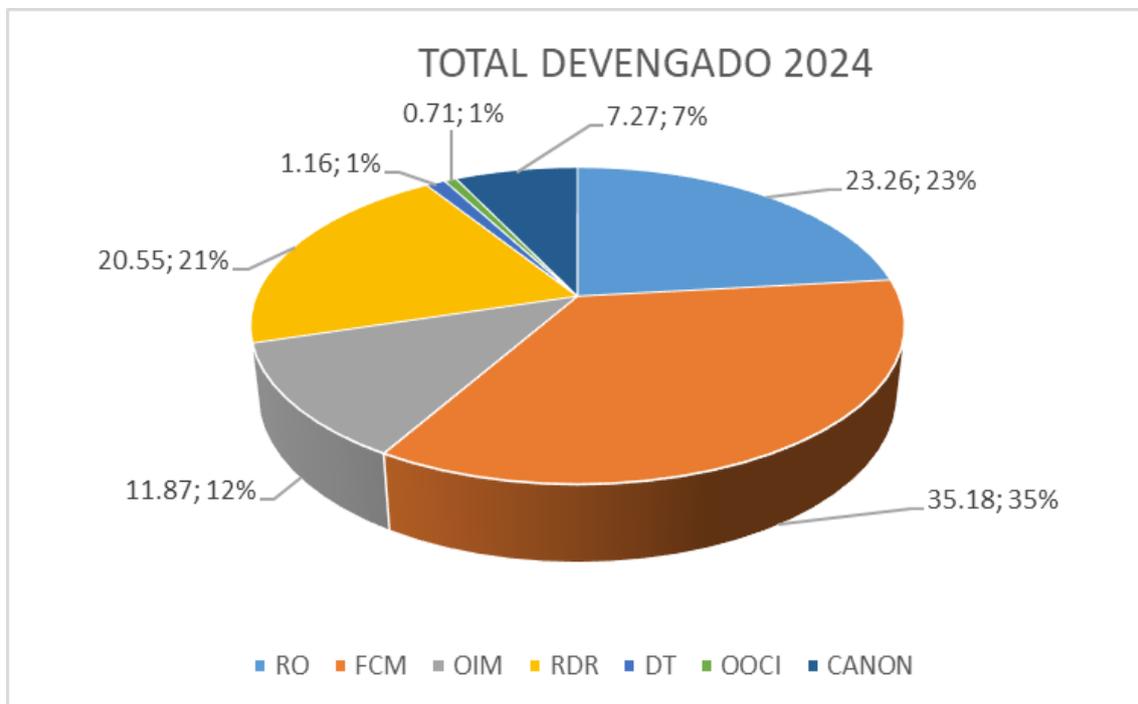
Gastos (Devengados VS Marco Presupuestal).

Periodo: octubre a diciembre 2024

Rubro	PIM	Octub.	Nov.	Dic.	Total Devengado	Saldo
00	19,297,746.00	1,995,785.10	1,503,090.72	4,281,087.75	7,779,963.57	11,517,782.43
07	47,282,041.00	2,767,237.89	3,061,929.93	5,935,664.94	11,764,832.76	35,517,208.24
08	15,924,269.00	1,770,240.70	1,025,999.05	1,172,984.94	3,969,224.69	11,955,044.31
09	17,971,123.00	2,173,843.68	1,039,097.17	3,659,841.35	6,872,782.20	11,098,340.80
13	1,280,376.00	0.00	51,223.64	335,524.16	386,747.80	893,628.20
18	4,035,964.00	271,499.90	659,413.00	1,499,579.74	2,430,492.64	1,605,471.36
19	2,481,716.00	236,984.97	0.00	0.00	236,984.97	2,244,731.03
Total	108,273,235.00	9,215,592.24	7,340,753.51	16,884,682.88	33,441,028.63	74,832,206.37

Fuente: Reporte SIAF-RP

Gráfico Gastos Periodo: octubre a diciembre 2024

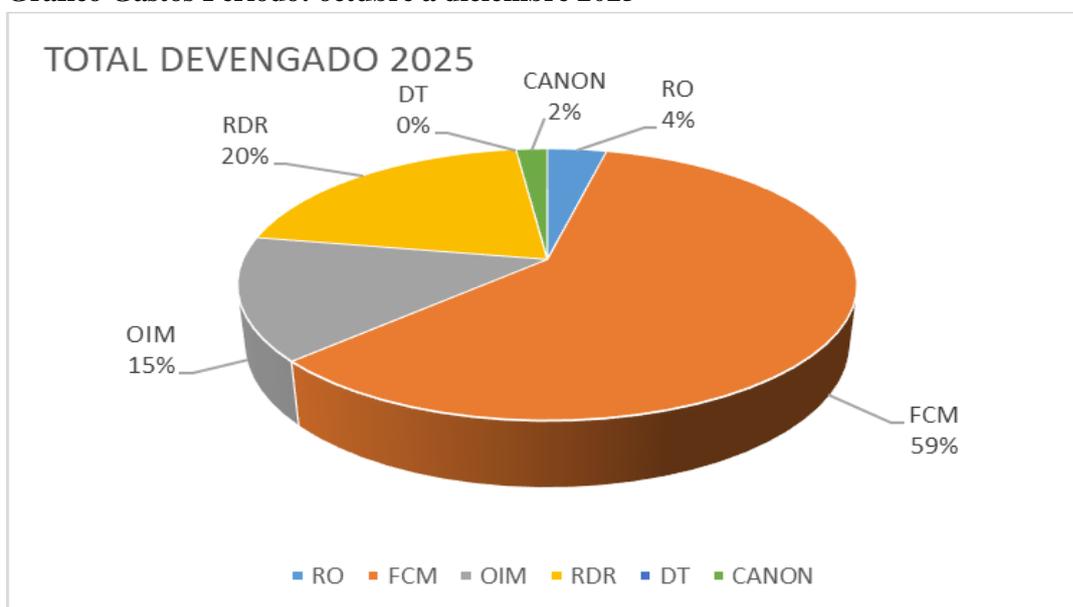


Periodo: enero con proyección a mayo 2025

Rubro	PIM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total Devengado	Saldo
00	16,578,482.00	183,171.60	41,271.60	232,573.60	286,601.22	0.00	743,618.02	15,834,863.98
07	47,964,487.00	2,132,094.06	3,152,395.94	3,082,870.67	3,499,429.26	109,989.65	11,976,779.58	35,987,707.42
08	8,935,487.00	36,027.94	1,017,599.37	950,071.09	936,074.75	10,761.95	2,950,535.10	5,984,951.90
09	12,575,403.00	416,405.60	942,558.99	1,214,287.46	1,367,180.75	154,961.39	4,095,394.19	8,480,008.81
13	215,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,199.00
18	3,590,847.00	0.00	0.00	100,745.34	261,966.85	31,250.00	393,962.19	3,196,884.81
19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	89,859,905.00	2,767,699.20	5,153,825.90	5,580,548.16	6,351,252.83	306,962.99	20,160,289.08	69,699,615.92

Fuente: Reporte SIAF-RP

Gráfico Gastos Periodo: octubre a diciembre 2025



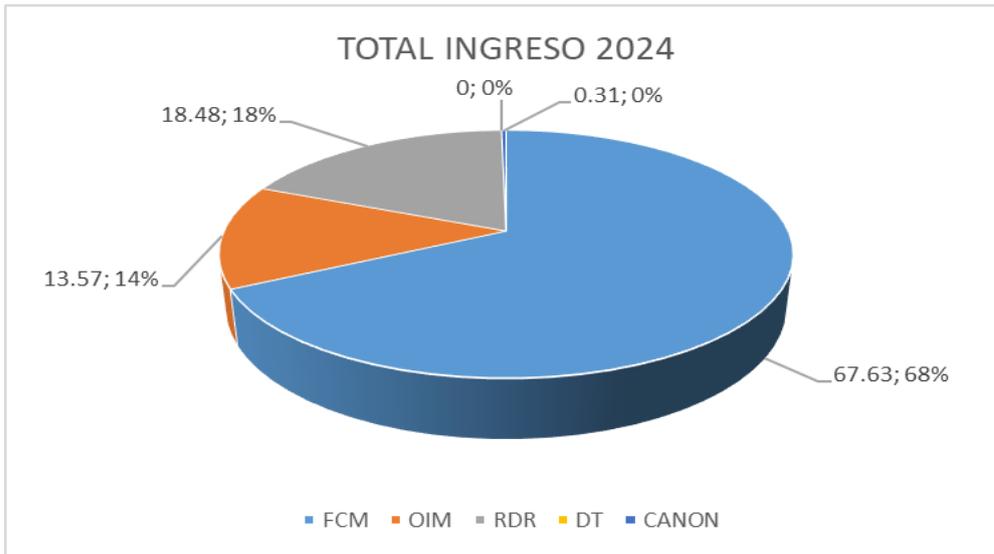
Resumen de recaudación de ingresos

Periodo: octubre a diciembre 2024

Rubro	PIM	Octub.	Nov.	Dic.	Total Recaudado	Saldo
07	44,032,041.00	3,684,932.19	3,385,811.16	4,098,592.48	11,169,335.83	32,862,705.17
08	15,294,269.00	675,062.19	759,552.29	807,278.49	2,241,892.97	13,052,376.03
09	14,123,622.00	1,128,135.47	887,161.31	1,037,686.94	3,052,983.72	11,070,638.28
13	1,280,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280,376.00
18	1,676,788.00	40,146.05	6,064.83	5,781.51	51,992.39	1,624,795.61
Total	76,407,096.00	5,528,275.90	5,038,589.59	5,949,339.42	16,516,204.91	59,890,891.09

Fuente: Reporte SIAF-RP

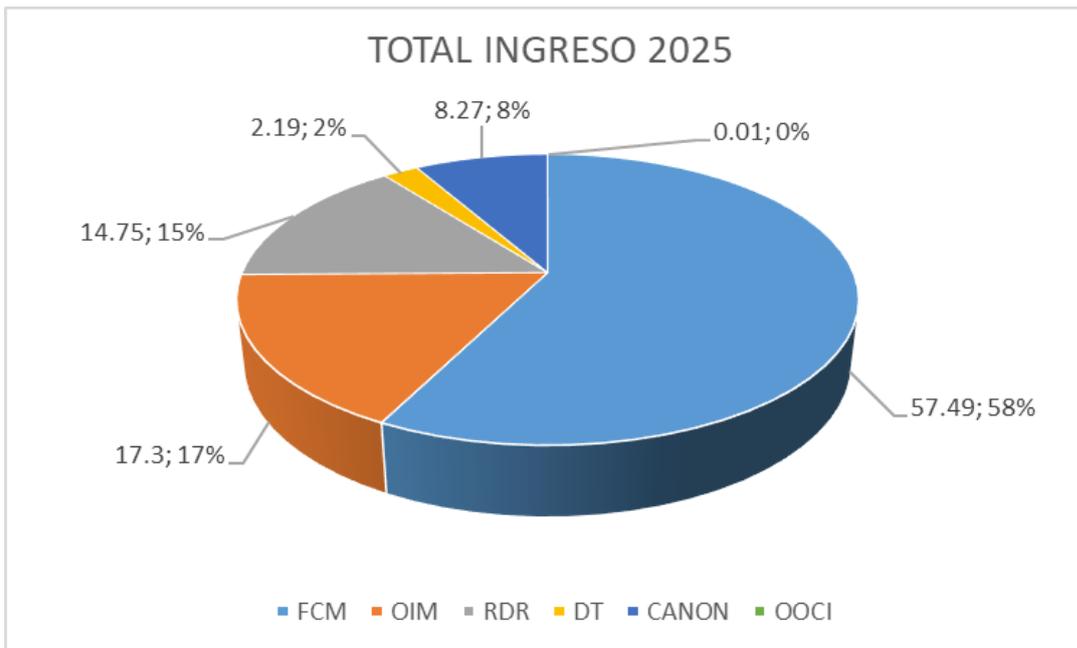
Gráfico Ingresos Periodo: octubre a diciembre 2024



Periodo: enero a mayo 2025

Rubro	PIM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	*Mayo	Total Recaudado	Saldo
07	47,964,487.00	13,466,697.96	4,497,443.27	3,420,445.86	44.00	5,346,157.77	26,730,788.86	21,233,698.14
08	8,935,487.00	3,503,722.75	1,455,933.74	1,083,766.33	390,589.72	1,608,503.14	8,042,515.68	892,971.33
09	12,575,403.00	1,870,932.07	1,420,022.52	1,511,288.85	684,725.48	1,371,742.23	6,858,711.15	5,716,691.85
13	215,199.00	606,788.64	0.00	215,199.00	-8,697.20	203,322.61	1,016,613.05	-801,414.05
18	3,590,847.00	2,442,836.16	627,473.91	6,030.37	0.00	769,085.11	3,845,425.55	-254,578.55
19	2,052.14	2,052.14	0.00	0.00	0.00	513.04	2,565.18	-513.04
Total	73,283,475.14	21,893,029.72	8,000,873.44	6,236,730.41	1,066,662.00	9,299,323.89	46,496,619.46	26,786,855.68

* proyectado



3.2.4 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.

PRESUPUESTO EJECUTADO

PRESUPUESTO EJECUTADO -2024					
N°	ACTIVIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	AOI30088500144: REALIZAR ACCIONES DE GESTION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALES	S/47,231.28	S/60,397.43	S/40,346.53	S/147,975.24
2	AOI30088500356 : APOYO A LAS BENEFICENCIAS EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
3	AOI30088500362 : ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA, PAGO DE CUOTAS DEL AFP	S/104,351.06	S/104,351.06	S/104,351.34	S/313,053.46
4	AOI30088500365 : GESTIÓN PARA EL APOYO COMUNAL E INSTITUCIONALES	S/1,700.00	S/11,508.28	S/3,225.00	S/16,433.28
5	AOI30088500438 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES	S/30,000.00	S/30,000.00	S/30,000.00	S/90,000.00
6	AOI30088500712 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE COLPA BAJA, DISTRITO DE HUANUCO	S/16,425.00	S/10,570.00	S/8,425.00	S/35,420.00
7	AOI30088500721 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE NAUYAN RONDOS, DISTRITO DE HUANUCO	S/8,425.00	S/10,575.00	S/11,000.00	S/30,000.00
8	AOI30088500722 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE SANTO DOMINGO DE NAUYAN, DISTRITO DE HUANUCO	S/5,850.00	S/10,575.00	S/24,125.00	S/40,550.00
9	AOI30088500723 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE TRES DE MAYO DE YANACCOCHA, DISTRITO DE HUANUCO	S/8,425.00	S/7,725.00	S/8,425.00	S/24,575.00
10	AOI30088500724 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE MARABAMBA, DISTRITO DE HUANUCO	S/8,425.00	S/13,150.00	S/8,425.00	S/30,000.00
11	AOI30088500825 : MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
12	AOI30088500876 : GESTION ADMINISTRATIVA	S/1,573.00	S/26,265.00	S/0.00	S/27,838.00
13	AOI30088500901 : PAGO DE PRESTAMO BANCO DE LA NACION.	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
14	AOI30088500920 : MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES	S/618,544.39	S/536,910.55	S/225,070.33	S/1,380,525.27
TOTAL					S/2,136,370.25

PRESUPUESTO EJECUTADO 2025						
N°	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
1	AOI30088500144 : REALIZAR ACCIONES DE GESTION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/26,848.84	S/7,364.06	S/25,137.04	S/19,259.55	S/78,609.49
2	AOI30088500356 : APOYO A LAS BENEFICENCIAS EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	S/53,038.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/53,038.00
3	AOI30088500362 : ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA, PAGO DE CUOTAS DEL REPRO - AFP	S/104,351.06	S/108,245.61	S/7,789.10	S/213,118.42	S/433,504.19
4	AOI30088500365 : GESTIÓN PARA EL APOYO COMUNAL E INSTITUCIONALES	S/0.00	S/7,529.60	S/10,084.00	S/5,130.00	S/22,743.60
5	AOI30088500438 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES	S/0.00	S/60,000.00	S/30,000.00	S/30,000.00	S/120,000.00
6	AOI30088500712 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE COLPA BAJA, DISTRITO DE HUANUCO	S/0.00	S/5,850.00	S/13,600.00	S/4,000.00	S/23,450.00
7	AOI30088500721 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE NAUYAN RONDOS, DISTRITO DE HUANUCO	S/0.00	S/5,850.00	S/13,600.00	S/13,350.00	S/32,800.00
8	AOI30088500722 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE SANTO DOMINGO DE NAUYAN, DISTRITO DE HUANUCO	S/0.00	S/5,850.00	S/13,600.00	S/0.00	S/19,450.00
9	AOI30088500723 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE TRES DE MAYO DE YANACOCKA, DISTRITO DE HUANUCO	S/0.00	S/5,850.00	S/10,950.00	S/8,025.00	S/24,825.00
10	AOI30088500724 : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE MARABAMBA, DISTRITO DE HUANUCO	S/0.00	S/5,850.00	S/13,600.00	S/10,675.00	S/30,125.00
11	AOI30088500825 : MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
12	AOI30088500876 : GESTION ADMINISTRATIVA	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/3,328.46	S/3,328.46
13	AOI30088500955 : MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
TOTAL						S/841,873.74

Logros obtenidos

LOGROS OBTENIDOS 2024		
01	REALIZAR ACCIONES DE GESTION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.	LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA VIENE ATENDIENDO LO REQUERIMIENTOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD ORGANICA OPORTUNAMENTE
02	APOYO A LAS BENEFICENCIAS EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	-----
03	ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA, PAGO DE CUOTAS DEL AFP.	A LA FECHA SE VIENE PAGANDO COUTAS DE AFFP REPRO I Y III
04	GESTIÓN PARA EL APOYO COMUNAL E INSTITUCIONALES	A LA FECHA SE REALIZÓ APOYO DE OCTUBRE A DICIEMBRE POR EL MONTO DE S/. 17,423.28 SOLES
05	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES.	SE TRANSFIRIO AL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE FORMA MENSUAL POR EL MONTO DE S/. 30,000 SOLES DE ENERO A DICIEMBRE
06	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE COLPA BAJA, DISTRITO DE HUANUCO	SE TRANFIRIÓ DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA, DE ENERO A DICIEMBRE
07	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE NAUYAN RONDOS, DISTRITO DE HUANUCO	SE TRANFIRIÓ DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA, DE ENERO A DICIEMBRE
08	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE SANTO DOMINGO DE NAUYAN, DISTRITO DE HUANUCO	SE TRANFIRIÓ DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA, DE ENERO A DICIEMBRE
09	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE TRES DE MAYO DE YANACOCCHA, DISTRITO DE HUANUCO	SE TRANFIRIÓ DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA, DE ENERO A DICIEMBRE
10	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE MARABAMBA, DISTRITO DE HUANUCO	SE TRANFIRIÓ DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA, DE ENERO A DICIEMBRE
11	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS.	-----
12	GESTION ADMINISTRATIVA.	-----
13	PAGO DE PRESTAMO BANCO DE LA NACION.	LA DEUDA POR PRÉSTAMO CON EL BANCO DE LA NACIÓN YA FUE CANCELADO EN MARZO DE 2024
14	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES	-----

LOGROS OBTENIDOS 2025		
01	REALIZAR ACCIONES DE GESTION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.	LA OFICINA DE GENERAL DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA OFICINA DE LOGISTICA VIENE ATENDIENDO LO REQUERIMIENTOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD ORGANICA OPORTUNAMENTE
02	APOYO A LAS BENEFICENCIAS EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	SE TRANSFIRIÓ 53,038.00 SOLES, A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO, CORRESPONDIENTE A ENERO A ABRIL DE 2025
03	ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA, PAGO DE CUOTAS DEL AFP.	A LA FECHA SE VIENES PAGANDO COUTAS DE AFFP REPRO I Y III
04	GESTIÓN PARA EL APOYO COMUNAL E INSTITUCIONALES	A LA FECHA SE REALIZÓ APOYO DE ENERO A ABRIL POR EL MONTO DE S/. 22,743.60 SOLES
05	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES.	SE VIENE TRANSFIRIENDO AL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE FORMA MENSUAL POR EL MONTO DE S/. 30,000 SOLES DE ENERO A ABRIL
06	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE COLPA BAJA, DISTRITO DE HUANUCO	SE VIENE TRANSFIRIENDO DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA
07	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE NAUYAN RONDOS, DISTRITO DE HUANUCO	SE VIENE TRANSFIRIENDO DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA
08	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE SANTO DOMINGO DE NAUYAN, DISTRITO DE HUANUCO	SE VIENE TRANSFIRIENDO DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA
09	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE TRES DE MAYO DE YANACOCCHA, DISTRITO DE HUANUCO	SE VIENE TRANSFIRIENDO DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA
10	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO MENOR DE MARABAMBA, DISTRITO DE HUANUCO	SE VIENE TRANSFIRIENDO DE MANERA MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN AL RENDICIÓN DE CUENTA
11	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS.	-----
12	GESTION ADMINISTRATIVA.	SE REALIZO UNA EJECUCION DE 3,328.46
13	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES	-----

BENEFICIARIOS

- ✓ Sociedad de beneficencia Huánuco al Instituto Vial Provincial
- ✓ Transferencias de recursos a municipalidad de centro poblado menor de Colpa Baja
- ✓ Transferencias de recursos a municipalidad de centro poblado menor de Santo Domingo de Nauyan
- ✓ Transferencias de recursos a municipalidad de centro poblado menor de Tres de Mayo de Yanacocha
- ✓ Transferencias de recursos a municipalidad de centro poblado menor de Marabamba
- ✓ La población de la ciudad de Huánuco

3.2.5 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Es el Órgano de Línea, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las acciones relacionadas a la organización del espacio físico y uso del suelo, planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, ejecución y supervisión de obras, fomento de inversiones privadas en proyectos de interés local y la gestión de riesgos de desastres.

A. Sub Gerencia de Ejecución de proyectos.

Presupuesto ejecutado:

CONSULTORIAS 2025		
C.U.I	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
2674888	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR LOS CARRIZALES DISTRITO DE HUANUCO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 42,000.00
2674336	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) JIRON ESTEBAN PAVLETICH ENTRE LOS JIRONES AYANCOCHA Y MAYRO, DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 41,000.00
2633246	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA HU-772 PUENTE QUECHGARAGRA EN LA LOCALIDAD DEL C.P. SIRABAMBA, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 40,900.00
2633304	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA R1001032 (PUENTE DASAMAYO); EN LA LOCALIDAD DE C.P. LLACON, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 37,900.00
2678264	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: ADQUISICION DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS Y EXCAVADORA HIDRAULICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DIRECCION DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 40,950.00
2684732	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. HUALLAYCO, JR. PERÚ, JR. PEDRO BARROSO, PROL. PEDRO BARROSO, PROL. 14 DE AGOSTO Y PJE. DANIEL COMBONI JR. HUALLAYCO DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 40,000.00
2684261	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. INDEPENDENCIA JR. MAYRO, JR. TARAPACA, JR. AGUILAR, JR. AYACUCHO Y PJE. SANTA CLARA DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 40,000.00
2684245	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. HUANUCO, JR. GENERAL PRADO, JR. CRESPO CASTILLO, JR. PROGRESO, JR. PEDRO PUELLES, JR. SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 40,000.00
MONTO TOTAL POR AÑO		S/ 322,750.00

CONSULTORIAS 2024		
C.U.I	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
2612704	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR-REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) PLAZA DE ARMAS EN EL CENTRO POBLADO CASCAY (SAN JUAN BAUTISTA DE CASCAY), DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 35,000.00
2655540	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR- REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) POLIDEPORTIVO LA QUINTA DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	S/ 40,000.00
2647219	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MONUMENTAL CENTRAL RONDOS DE CENTRO POBLADO NAUYAN RONDOS DISTRITO DE HUANUCO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 41,000.00
2661072	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL RUTA HU-1093: EMP. PE-3N - HUANCACHUPA - EMP, HU - 1095 (CAYRAN), DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	S/ 155,000.00
2661071	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL RUTA HU-1095, TRAMO: EMP. AV. ANDRÉS FERNÁNDEZ (AV. SANTA FE - PILLCO MARCA) - CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	S/ 110,000.00
2628016	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE NUEVO PROGRESO (L=14 M)) EN EL MALECON JULIO C. TELLO – LAS MORAS DEL DISTRITO DE HUANUCO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	S/ 133,500.00
MONTO TOTAL POR AÑO		S/ 514,500.00

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Dirigir expedientes técnicos, estudios definitivos y la ejecución de proyectos de obras públicas, conforme a los presupuestos aprobados, según el cronograma de prioridad establecida en el presupuesto participativo.
- ✓ Controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, directivas y disposiciones municipales vigentes, tal como fueron diseñados en los expedientes técnicos ó estudios definitivos y el plan de desarrollo urbano vigente ó plan de acondicionamiento territorial provincial.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), son la Población en general de la Provincia de Huánuco, personas o grupos que se verán directamente o indirectamente beneficiados por la implementación del proyecto. Se pueden clasificar en beneficiarios directos (quienes reciben directamente los beneficios del proyecto) e indirectos (quienes se benefician de los efectos secundarios del proyecto).

EVIDENCIAS



B. Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025) PERIODO 2024, 2025.

AOI: INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO (META PRESUPUESTAL 16 – PP068).

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 41,948.58 - Consultorías para Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- 2025: S/ 40,925.73 - Consultorías para Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

LOGROS OBTENIDOS

- Emisión de 172 certificados ITSE con nivel de riesgo medio.
- Emisión de 1 certificado ITSE con nivel de riesgo bajo.
- Emisión de 6 certificados ITSE con nivel de riesgo alto.
- Emisión de 19 certificados ITSE con nivel de riesgo muy alto.

BENEFICIARIOS

- Se beneficiaron 198 establecimientos comerciales inspeccionados, cuyos propietarios y trabajadores accedieron a condiciones seguras y cumplimiento normativo.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



AOI: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS (META PRESUPUESTAL 14-PP068)

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 0.00
- 2025: S/ 30,000.00 (Consultorías para elaboración de fichas técnicas)

LOGROS OBTENIDOS

- Elaboración de ficha técnica para la actividad de limpieza y descolmatación del río Huallaga en los sectores I y II, zona urbana de la ciudad de Huánuco.
- Elaboración de ficha técnica para limpieza y descolmatación del río Higueras, sector Viña del Río, ciudad de Huánuco.

BENEFICIARIOS

- Más de 1,200 habitantes directamente expuestos a desbordes e inundaciones en zonas colindantes a los cauces mencionados.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



AOI: DESARROLLO DE SIMULACROS EN LA GESTIÓN REACTIVA (META PRESUPUESTAL 12 - PP068).

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 0.00
- 2025: S/ 0.00

LOGROS OBTENIDOS

- Ejecución de ejercicio de simulación el 02 de abril de 2025, en cumplimiento de la RSGRD N.º 001-2025-PCM/SGRD y la Directiva N.º 000004-2025-INDECI/SEC GRAL.

BENEFICIARIOS

- Personal municipal capacitado (funcionarios y brigadistas).

AOI: ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (META PRESUPUESTAL 13-PP068).

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 0.00
- 2025: S/ 0.00

LOGROS OBTENIDOS

- Diagnóstico situacional del almacén logístico. Se encuentra en proceso de actualización de inventario y equipamiento.

BENEFICIARIOS

- Población en condición de vulnerabilidad ante emergencias y desastres, según priorización sectorial

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



AOI: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (Meta presupuestal 17- PP0068)

- ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo De desastres.
- ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.
- ✓ Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 4,900.00 - Adquisición de vestuario, accesorios y prendas diversas para brigadistas.
- 2025: S/ 0.00

LOGROS OBTENIDOS

- Dotación de uniformes a brigadas de primera respuesta.
- Fortalecimiento de capacidades a través de actividades de capacitación interna en gestión del riesgo.

BENEFICIARIOS

- Personal de brigadas comunitarias y personal municipal vinculado a la GRD.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)

- No se cuenta con evidencia

AOI: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (META PRESUPUESTAL 90-9002)

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 135,195.56
 - Servicio de revisión digitación y sistematización de información
 - Servicio de identificación de peligros y evaluación de riesgo
 - Servicio de asistencia técnica en ingeniería
 - Servicio de notificador
 - Contrato administrativo de servicio CAS indeterminado
- 2025: S/ 78,267.04
 - Servicio de revisión digitación y sistematización de información
 - Servicio de identificación de peligros y evaluación de riesgo
 - Servicio de asistencia técnica en ingeniería
 - Servicio de notificador
 - Contrato administrativo de servicio CAS indeterminado

LOGROS OBTENIDOS

- Sistematización de información sobre riesgos territoriales.
- Evaluación técnica de zonas vulnerables.
- Implementación de servicios de asistencia técnica en ingeniería y notificación preventiva.

BENEFICIARIOS

- Autoridades locales, sectores técnicos, comunidad en zonas expuestas a peligros geodinámicos e hidrometeorológicos.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



AOI: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS (META PRESUPUESTAL 15-PP068)

PRESUPUESTO EJECUTADO

- 2024: S/ 184,182.00 - Gasto detallado en propinas, vestuario, combustible, mantenimiento, herramientas, servicios, maquinarias, transporte, entre otros.
- 2025: S/ 15,890.00 - Propinas y estipendios para ejecución operativa

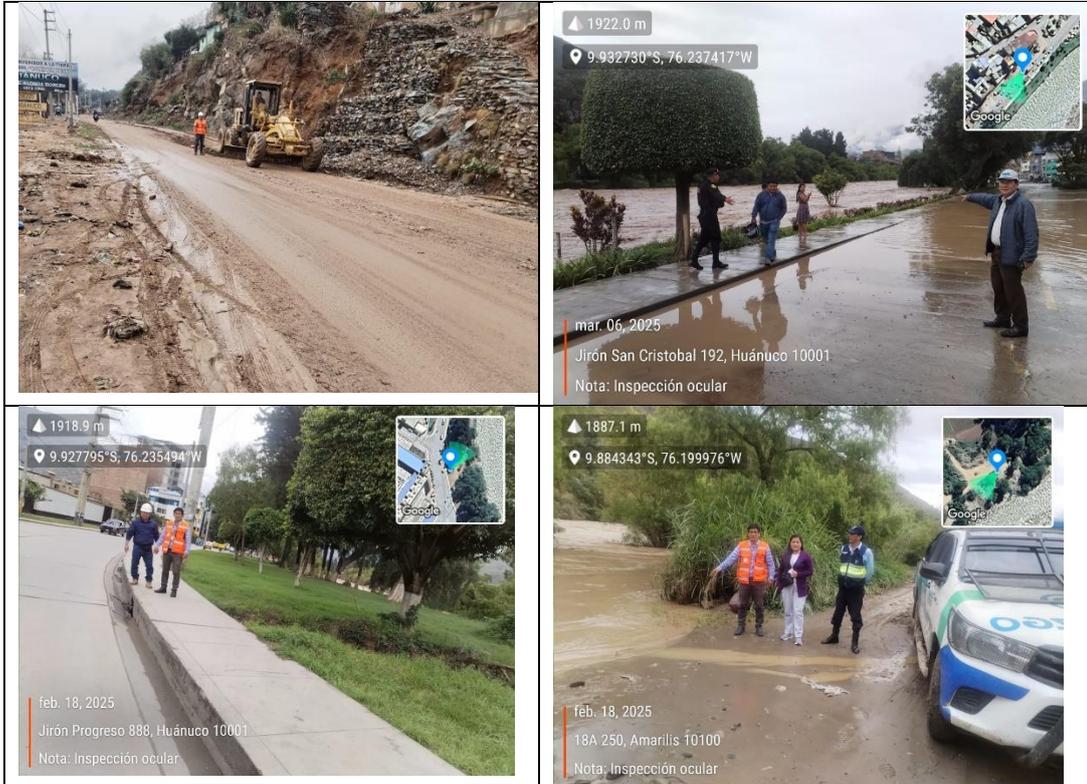
LOGROS OBTENIDOS

- Intervención preventiva en zonas de riesgo hidráulico.
- Limpieza y mantenimiento de cauces priorizados.

BENEFICIARIOS

- Mantenimiento preventivo de estructuras físicas en cauces urbanos. Familias asentadas en zonas cercanas a quebradas y ríos.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



C. Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras

PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 2: EMP. PE-18A – PACHACHUPAN – DV. NUEVA INDEPENDENCIA – DV. HUANUCALLA – SAN PABLO DE PILLAO – TRANCA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE CHINCHAO Y SAN PABLO DE PILLAO – PROVINCIA DE HUANUCO – DEPARTAMENTO DE HUANUCO”

I. PRESUPUESTO EJECUTADO

- COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSION : **SI. 7' 664,263.44**
- MONTO EJECUTADO : **SI. 4' 319,623.68**
- PORCENTAJE DE AVANCE (DICIEMBRE-2024) : **56.36 %**
- ESTADO : **SUSPENDIDO**

I. BENEFICIARIOS

- POBLADORES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO :
- NUMERO DE BENEFICIARIOS : **4,223**
- BENEFICIARIOS DIRECTOS .+ INDIRECTOS**

I. LOGROS OBTENIDOS :

- MEJORAS DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA RURAL
- MEJOR RENTABILIDAD SOCIAL DEL COSTO Y BENEFICIO DEL TRANSPORTE DE CARGA.
- GENERACION DE TRABAJO TEMPORAL DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EN EJECUCION .



PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII):” LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO PUELLES – YURAG ALLPA Y CALLES ALEDAÑAS EN EL CENTRO POBLADO DE NAUYAN RONDOS, DISTRITO DE HUÁNUCO – PROVINCIA DE HUÁNUCO – DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, CONVENIO N°40-0036- AII-79

I. PRESUPUESTO EJECUTADO

-COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSION : S/. 195,448.00
 -MONTO EJECUTADO : S/. 195,448.00
 - PORCENTAJE DE AVANCE (DICIEMBRE-2024) : 100 %
 -ESTADO : CULMINADO

I. BENEFICIARIOS

-POBLADORESE DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO :
 -NUMERO DE BENEFICIARIOS :1,953
 BENEFICIARIOS DIRECTOS .+ INDIRECTOS

I. LOGROS OBTENIDOS :

-LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE
 -MEJORAS DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA RURAL
 -GENERACION DE TRABAJO TEMPORAL DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EN EJECUCION .



PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

- LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EN EL TRAMO DE PUCUCHINCHE – SANTO DOMINGO DE NAUYAN EN EL CENTRO POBLADO DE PUCUCHINCHE, DISTRITO DE HUÁNUCO – PROVINCIA DE HUÁNUCO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

I. PRESUPUESTO EJECUTADO

-COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSION : S/. 199,997.00
 -MONTO EJECUTADO : S/. 199,997.00
 - PORCENTAJE DE AVANCE (DICIEMBRE-2024) : 100 %
 -ESTADO : CULMINADO

I. BENEFICIARIOS

-POBLADORESE DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO :
 -NUMERO DE BENEFICIARIOS :72
 3BENEFICIARIOS DIRECTOS .+ INDIRECTOS

I. LOGROS OBTENIDOS :

- LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE
 -MEJORAS DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA RURAL
 -GENERACION DE TRABAJO TEMPORAL DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EN EJECUCION .



PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- IOARR “REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; EN EL (LA) TRATAMIENTO DE DESAGUE DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AMARILIS – PROVINCIA DE HUÁNUCO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

I. PRESUPUESTO EJECUTADO

- COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSIÓN : S/. 614,239.73
- MONTO EJECUTADO : S/. 216,963.28
- PORCENTAJE DE AVANCE (DICIEMBRE-2024) : 50.01 %
- ESTADO : EN EJECUCIÓN

I. BENEFICIARIOS

- POBLADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO :
- NÚMERO DE BENEFICIARIOS : 4,239
BENEFICIARIOS DIRECTOS .+ INDIRECTOS

I. LOGROS OBTENIDOS :

- ADECUADO TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL DESAGUE DEL CAMAL MUNICIPAL
- ADECUADO MANEJO DEL IMPACTO AMBIENTAL EN EL TRATAMIENTO FINAL DE DESCARGA DE LÍQUIDOS QUE SE VIERTEN AL RÍO HUALLAGA PRODUCTO DEL FAENADO .



PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. MARABAMBA CUADRAS 1 y 2 DEL DISTRITO DE HUANUCO, DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO” CUI N° 2646717.

I. PRESUPUESTO EJECUTADO

- COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSIÓN : S/. 891,376.71
- MONTO EJECUTADO : S/. 891,376.71
- PORCENTAJE DE AVANCE (DICIEMBRE-2024) : 100 %
- ESTADO : CULMINADO

I. BENEFICIARIOS

- POBLADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO :
- NÚMERO DE BENEFICIARIOS : 2,223
BENEFICIARIOS DIRECTOS .+ INDIRECTOS

I. LOGROS OBTENIDOS :

- MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. MARABAMBA PARA INCREMENTAR EL FLUJO DE VEHÍCULOS LIVIANOS..
- MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO, ATRAVÉS DE MEJORAS SOCIALES Y ECONÓMICAS .



PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECÓN HIGUERAS DISTRITO DE HUANUCO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO” (CUI:2622359)

<p>I. PRESUPUESTO EJECUTADO</p> <p>-COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSION : S/. 4'343,333.22</p> <p>-MONTO EJECUTADO : S/. 905,039.48</p> <p>- PORCENTAJE DE AVANCE (DICIEMBRE-2024) : 22.76 %</p> <p>-ESTADO : SUSPENDIDO</p>	<p>I. BENEFICIARIOS</p> <p>-POBLADORESE DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO :</p> <p>-NUMERO DE BENEFICIARIOS : 2,223</p> <p>BENEFICIARIOS DIRECTOS .+ INDIRECTOS</p>
<p>I. LOGROS OBTENIDOS :</p> <p>-MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL MALECON HIGUERAS PARA INCREMENTAR EL FLUJO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS .</p> <p>-MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO, ATRAVEZ DE MEJORAS SOCIALES Y ECONOMICAS .</p>	

D. Sub Gerencia de Control y Urbano y Catastro

- **(*A)** Ejecutar el plan de desarrollo urbano y rural de acuerdo al esquema de zonificación, conforme a la ley de habilitaciones urbanas y edificaciones.
- **(*B)** Recuperación de los espacios públicos, conforme a los dispositivos vigentes, en beneficio de la población, así como también, formalizar y regular la propiedad informal sobre la propiedad privada.
- **(*C)** Control y actualización de edificaciones de acuerdo al plan de desarrollo urbano en concordancia con el reglamento nacional de edificaciones.
- **(*D)** Actualización de la base grafica de SIAF catastro en concordancia con el crecimiento urbano de la ciudad de Huánuco.

PRESUPUESTO EJECUTADO

PRESUPUESTO DE RENDICION DE CUENTAS - OCTUBRE 2024 A MAYO 2025						
AÑO	MES	*A	*B	*C	*D	TOTAL
2025	ENERO	3,637.86	9,094.66	16,370.38	7,275.73	36,378.63
	FEBRERO	26,254.89	15,584.65	11,556.87	8,044.78	61,441.19
	MARZO	15,975.80	12,876.42	27,540.90	9,587.57	65,980.69
	ABRIL	15,289.52	12,518.58	18,489.38	8,302.69	54,600.17
	MAYO	15,289.52	12,518.58	18,489.38	8,302.69	54,600.17
2024	OCTUBRE	16,541.61	16,541.61	16,541.61	16,541.61	66,166.44
	NOVIEMBRE	19,346.85	19,346.85	19,346.85	19,346.85	77,387.40
	DICIEMBRE	23,081.13	23,081.13	23,081.13	23,081.12	92,324.51
TOTAL		135,417.18	121,562.48	151,416.50	100,483.04	508,879.20

LOGROS OBTENIDOS

(*A) Ejecutar el plan de desarrollo urbano y rural de acuerdo al esquema de zonificación, conforme a la ley de habilitaciones urbanas y edificaciones.

- ✓ Se evaluaron 20 trámites de conformidad de obra y declaratoria de fábrica y se otorgaron 6 siendo 2 las emitidas en el año 2024 (nov- dic.) y 4 emitidas en el 2025 (ene- may).
- ✓ Otorgamientos de 80 certificados de compatibilidades de usos, parámetros urbanísticos, certificados de zonificación y vías entre otros, en el estricto marco de Plan de Desarrollo Vigente.

(*B) Recuperación de los espacios públicos, conforme a los dispositivos vigentes, en beneficio de la población, así como también, formalizar y regular la propiedad informal sobre la propiedad privada.

- ✓ Gestión y aprobación del Decreto de Alcaldía N.º 010-2024-MPHCO-A que elimina barreras burocráticas en el trámite para la obtención de constancias de posesión en AA.HH. y PP.JJ.
- ✓ Otorgamiento de alrededor de 80 constancias de posesión para fines de instalación de servicios básicos, priorizando el interés social y la seguridad de los poseedores.
- ✓ Empadronamiento técnico y social de asentamientos humanos ubicados en diferentes sectores del distrito. Siendo 80 empadronamientos.
- ✓ Fiscalización y evaluación de ocupación de espacios públicos. Siendo 15 fiscalizaciones aproximadamente.

(*C) Control y actualización de edificaciones de acuerdo al plan de desarrollo urbano en concordancia con el reglamento nacional de edificaciones.

- ✓ Ejecución de aproximadamente 75 ACTAS DE FISCALIZACIÓN Y 66 NOTIFICACIONES PREVENTIVAS DE SANCIÓN dirigidos a personas naturales y jurídicas, referidas a ejecutar obras sin contar con la licencia de edificación, por obstaculizar las vías públicas, por contravenir las normas técnicas de edificación que se generaron a través de quejas de la población en general y operativos inopinados.
- ✓ Gestión y aprobación de la Ordenanza Municipal N°005 – 2025 – MPHCO - A Ordenanza Municipal que Aprueba las Normas y Disposiciones Para Otorgar Beneficios de Regularización de Licencia de Edificación y Rebaja

de Multas Administrativas en el Distrito de Huánuco Aprobado el 28 de Enero del 2025.

- ✓ Emisión de Resolución de Licencias de Edificación de las 5 modalidades establecidas en el TUPA-MPHCO- 2023 vigente:

Siendo 28 licencias del año 2024 (nov- dic.) y 26 las licencias emitidas en el año 2025 (ene- may).

- ✓ Se regularizaron 9 edificaciones en base a la ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LAS NORMAS Y DISPOSICIONES PARA OTORGAR BENEFICIOS DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE Edificación, siendo 4 emitidas en el año 2024 (nov- dic.) y 5 emitidas en el 2025 (ene- may).

(*D) ACTUALIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DE SIAF CATASTRO EN CONCORDANCIA CON EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO.

- ✓ Levantamiento Catastral a nivel de 36 Manzanas que comprende el (sector 13 -predio el tingo) con 1000 lotes urbanos catastrados (Perímetro y Construcciones).
- ✓ Se realizó la digitalización actualización de 577 fichas catastrales de cada predio catastrado (sector 13 predio el tingo).
- ✓ se actualizo la Cartografía Catastral (sector 13 predio el tingo), actualizada, geo referenciada y digitalizada., actualizar la Base de Datos Cartográficos: Planos Catastrales a nivel de lote catastral e identificación de áreas construidas, ubicación de mobiliario urbano o componente urbano.
- ✓ Se asigno la nomenclatura de vías y numeración de los lotes catastrales actualizando la mismas que no contaban con estas.



IMAGEN *B-2.- OTORGAMIENTO DE ALREDEDOR DE 80 CONSTANCIAS DE POSESIÓN PARA FINES DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, PRIORIZANDO EL INTERÉS SOCIAL Y LA SEGURIDAD DE LOS POSEEDORES.

3.2.6 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Es el órgano de línea, responsable de planear, organizar, dirigir, controlar el desarrollo social y humano; la promoción, desarrollo y protección de la mujer; la educación, cultura, deporte y creación; el registro de hechos del niño, niña, adolescente y ciudadanos; los servicios y promoción de la salud; la prevención y rehabilitación promoviendo la plena integración de todos los ciudadanos en el marco de la convivencia social.

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- a. Semana Perú contra el cáncer
- b. Día Internacional de lucha contra la violencia hacia mujer y los integrantes del grupo familiar.
- c. Campaña Navideña “Regalando Sonrisas”.
- d. Campaña de recojo de criaderos de zancudo en Colpa Baja.

Presupuesto ejecutado

- a. 15 263.00
- b. 9 500.00
- c. 93 553.40
- d. 560.00

Logros obtenidos

- ✓ Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico temprano del cáncer, así como promover la adopción de estilos de vida saludables para reducir el riesgo de desarrollar la enfermedad.
- ✓ Informar a la población sobre los canales y medios de apoyo en casos de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, y sensibilizar sobre la gravedad de la violencia de género, promover su prevención y eliminación, y fortalecer los mecanismos de apoyo a las víctimas.
- ✓ Celebrar la Navidad con los niños de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, para aliviar la necesidad y brindarles un poco de alegría y esperanza durante la temporada festiva. Esto se logró a través de la distribución de regalos, alimentos y actividades recreativas que permitieron a estos niños disfrutar de la Navidad.

- ✓ Eliminar los potenciales lugares donde los mosquitos pueden reproducirse, como recipientes que acumulan agua, para prevenir enfermedades transmitidas por ellos como el dengue, zika y chikungunya.

Beneficiarios

- ✓ Población huanuqueña en general (alumnos, padres de familia, adultos mayores, beneficiarias de los programas sociales de la MPHCO)
- ✓ Mujeres e integrantes del grupo familiar del distrito de Huánuco.
- ✓ Niños del distrito de Huánuco en estado de vulnerabilidad.
- ✓ Pobladores de la zona de Colpa Baja y Campo Verde.

Evidencia (vista fotográfica)



A. Subgerencia de Registro Civil

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ Durante el periodo Octubre, Noviembre y Diciembre 2024 “Realizar acciones de registro de actas de nacimientos, matrimonios y defunciones estado civil” Durante el periodo de enero a mayo de 2025.
- ✓ Realizar acciones (impresión y rectificaciones de actas de nacimiento, matrimonios y defunciones).
- ✓ Realizar acciones de registro de estado civil.

Presupuesto ejecutado

- ✓ Octubre 2024 S/. 31,246.49, Noviembre S/. 28,422.11 y Diciembre 2024 S/. 36,299.47
- ✓ Enero 2025 S/. 27,342.35, Febrero S/.38,421.35, Marzo S/.25,793.03

Logros obtenidos

- ✓ Se logró la inscripción de 933 nacimientos, matrimonios y defunciones, correspondiente al periodo de los meses de octubre 2024 a marzo de 2025.
- ✓ -Se logró la atención inmediata de impresión y entrega de 7,063.00 actas (de nacimientos, matrimonios y defunciones) solicitados por los usuarios, correspondiente al periodo de los meses de octubre 2024 a marzo de 2025.
- ✓ Registro de más de 40 Filiaciones Administrativas, Notariales y Judiciales (Menores y Mayores de Edad).
- ✓ Se atendió 161 solicitudes de rectificación de actas (de nacimientos, matrimonios y defunciones) solicitados por los usuarios, correspondiente al periodo de los meses de octubre 2024 a marzo de 2025.
- ✓ -Se logró la atención y entrega de 232 certificados de negativos de nacimientos y matrimonios, solicitados por los usuarios, correspondiente al periodo de los meses de octubre 2024 a marzo de 2025.

Beneficiarios

- ✓ Nuestros beneficiarios son los ciudadanos de la comuna huanuqueña.
- ✓ Entidades públicas como privadas (Poder Judicial, Ministerio Público, ONP Municipalidades, ES SALUD, Notarias y otros.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



B. Subgerencia de Educación Cultural y Deporte

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ Música para sentir y vivir por el día de la CANCIÓN HUANOQUEÑA. (fecha de ejecución 13 de noviembre 2024)
- ✓ Festival de los NEGRITOS DE HUÁNUCO 2025 (fecha de ejecución 5 de enero al 19 de enero del 2025)
- ✓ Circulo de estudio deportivo y académico municipal – CEDAM 2025 (fecha 08 de enero al 28 de febrero del 2025)
- ✓ MUNDIALITO 2025 (fecha de ejecución 11 de enero al 22 de febrero del 2025)
- ✓ Carnaval huanuqueño 2025 “ALEGRÍA, FIESTA Y TRADICIÓN” (fecha 13 de febrero al 05 de marzo del 2025)

Presupuesto ejecutado

- ✓ Música para sentir y vivir por el día de la canción Huanuqueña ejecutado (s/.35,970.00)
- ✓ Festival de los negritos de Huánuco 2025 ejecutado (40,390.00)
- ✓ Circulo de estudio deportivo y académico municipal – CEDAM 2025 ejecutado (80,776.00)
- ✓ Mundialito 2025 ejecutado (22,872.80)
- ✓ Carnaval huanuqueño 2025 “ALEGRÍA, FIESTA Y TRADICIÓN” ejecutado (s/.97,863.50)

Logros obtenidos

- ✓ Se logro impulsar la tradición musical de Huánuco y el talento artístico local mediante presentaciones musicales que promueven el patrimonio cultural y fortalecer el sentido de identidad en la población huanuqueña.
- ✓ Se logro incrementar la promoción, el desarrollo cultural y turístico para la festividad de los negritos de Huánuco y la participación de la ciudadanía.
- ✓ Se logro incrementar la participación y el rendimiento académico a los estudiantes, se dio el reconocimiento y certificado por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco por la contribución al desarrollo juvenil.
- ✓ Se logro la participación de niños de diferentes barrios del Distrito de Huánuco y fomentar los valores deportivos (respeto, disciplina, el trabajo en equipo y juego limpio). Se dieron la premiación motivacional (medallas, trofeos y diplomas a los equipos ganadores y participantes destacados en cada categoría).
- ✓ Se logro fomentar y fortalecer las costumbres y tradiciones del carnaval huanuqueño para desarrollar su identidad, la participación masiva activa de comparsas, agrupaciones folclóricas y barrios tradicionales donde se promovieron danzas típicas, vestimentas que promovieron danzas típicas, vestimentas tradicionales y música huanuqueña reforzando el orgullo cultural y regional.

► Área de Centros Poblados y Juntas Vecinales

Periodo: Octubre, Noviembre, Diciembre 2024; Enero a Mayo 2025

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ Gestionar acciones de los centros poblados y juntas vecinales

Presupuesto ejecutado

Mes de diciembre

- ✓ Apoyo a la Junta vecinal de Milagro de Fátima sector 4 – las Moras; monto ejecutado de s/. 4,033.20.
- ✓ Apoyo al centro poblado de colpa baja; monto ejecutado de 4,132.60.

Total, de monto ejecutado en el mes de diciembre 11, 565.80 (Once Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 80/100 Soles).

Logros obtenidos

- ✓ Brindar apoyo con materiales para el ornato del Parque “Milagro de Fátima” con motivo de las festividades navideñas de la JUNTA VECINAL DE MILAGRO DE FÁTIMA SECTOR 4 – LAS MORAS.
- ✓ Brindar apoyo con materiales para el mejoramiento de vías, iluminación e identificación cultural del Centro Poblado de Colpa Baja.

Beneficiarios

- ✓ Junta Vecinal de milagro de Fátima sector 4 – las moras.
- ✓ Centro Poblado de Colpa Baja.



► **Sub Gerencia de DEMUNA**

**Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-
POI 2024-2025)**

- a. VII Foro Regional de Actores Sociales que trabajan a favor de la niñez y de la adolescencia.
- b. Vacaciones Útiles DEMUNA 2025
- c. Día del Niño Peruano

Presupuesto ejecutado

- a. 5,183.00
- b. 53,667.00
- c. 2,920.00

Logros obtenidos

- a. Promover en los actores sociales un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, para así tener un cambio en el trabajo de los actores sociales en favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad. Mejorar la coordinación interinstitucional y los procesos de atención para obtener una respuesta más efectiva en la protección de los derechos de los NNA.
- b. Promover Salud Física y Mental a través de actividades Recreativas y Deportivas como una forma de interacción social e Identidad Cultural. Enseñar A los niños, niñas y adolescentes a Realizar Talleres en las disciplinas Deportivas y Artísticas.
- c. Celebrar la importancia de los niños y niñas en la sociedad. Promover su bienestar integral y sus derechos. Concientizar a las madres, padres y cuidadores sobre los derechos de los niños. Crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral, lo que contribuirá a que los niños y niñas crezcan felices y protegidos.

Evidencia (vista fotográfica)



► **Programa Vaso de leche.**

AOI30088500434- Realizar acciones de administración de programas de alimentación y nutrición, distrito de Huánuco - Huánuco – Huánuco.

- ✓ Actualización de base de datos del KARDEX de entrega del TRIMESTRE IV, para ser enviados a la Contraloría General de la República. Además de la base de datos de los beneficiarios, para ser enviados al ministerio de desarrollo e inclusión social (MIDIS) en los meses de octubre a diciembre del 2024 y de enero a mayo del 2025.
- ✓ Supervisión de beneficiarios in situ en los diferentes comités del Programa de Vaso de Leche, verificando la veracidad de la información presentada por el comité.
- ✓ Celebración del aniversario del programa de vaso de leche. Celebración por el día de la mujer. Celebración por el día de la madre.
- ✓ Actualización de la base de datos en el Registro Nominal Unificado, plataforma del MIDIS.
- ✓ Actualización de los padrones, verificación de la Clasificación Socioeconómica de los beneficiarios.

AOI30088500435 - ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO.

- ✓ Entrega de productos de los meses de octubre a diciembre a 4428 beneficiarios en el año 2024, correspondiente a la Licitación Pública N° 002-2024-MPHCO/CS
- ✓ Elección de productos tomando como referencia las bases, junto con la formulación por parte de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y la elaboración de los requerimientos necesarios para iniciar el proceso de adquisición de los productos alimenticios para el año fiscal 2025.

PRESUPUESTO EJECUTADO

AOI30088500434- Realizar acciones de administración de programas de alimentación y nutrición, distrito de Huánuco - Huánuco – Huánuco.

- ✓ **CON UN COSTO DE S/ 43,010.00 (OCTUBRE A DICIEMBRE 2024)**
Actualización de base de datos del KARDEX de entrega del TRIMESTRE IV, para ser enviados a la Contraloría General de la República. Además de la base de datos de los beneficiarios, para ser enviados al ministerio de desarrollo e inclusión social (MIDIS) en los meses de octubre a diciembre del 2024 y de enero a mayo del 2025.

- Supervisión de beneficiarios in situ en los diferentes comités del programa de vaso de leche, verificando la veracidad de la información presentada por el comité.
 - Celebración del aniversario del programa de vaso de leche.
- ✓ **CON UN COSTO DE S/24,940.00 (ENERO A MAYO 2025)**
- Celebración del día de la mujer, celebración por el día de la madre.
 - Actualización de la base de datos en el Registro Nominal Unificado y actualización de los padrones.

Código AOI30088500435 - ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO

- ✓ **CON UN COSTO DE S/ 239,004.76 COMPLEMENTANDO EL 100 % DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EL AÑO 2024. (OCTUBRE A DICIEMBRE)**
Entrega de productos de los meses de octubre a diciembre a 4428 beneficiarios en el año 2024, correspondiente a la Licitación Pública N° 002-2024-MPHCO/CS.
- ✓ **CON UN MONTO DE S/ 1,167,257.00 EN LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO FISCAL 2025.**
El área del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huánuco realizó los requerimientos de los productos correspondientes al año fiscal 2025, los cuales actualmente se encuentran en proceso de licitación pública (Licitación Pública N° 001-2025-MPHCO/CS).

LOGROS OBTENIDOS

AOI30088500434- REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, DISTRITO DE HUANUCO - HUANUCO – HUÁNUCO.

- ✓ Se envió toda la información requerida por el al Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS) y la Contraloría General de la Republica durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, además se empezó con la supervisión de los beneficiarios de los diferentes comités de Vaso de Leche.
- ✓ Se logró promover actividades festivas y comunicativas con el objetivo de sensibilizar a la población beneficiaria del programa del Vaso de Leche, fortaleciendo los lazos de confraternidad y compromiso. Estas acciones también estuvieron orientadas a la conmemoración del rol de la mujer en la sociedad, resaltando su participación activa y valioso aporte en el desarrollo de la comunidad.

Código AOI30088500435 - ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO.

- ✓ En el periodo de octubre a diciembre se logró la entrega de 177,512 tarros de leche entera evaporada y 59,171 bolsas de hojuela de avena quinua y kiwicha enriquecida con vitaminas y minerales precocida x 828 gr. esto con el fin de atender el año 2024 al 100 % de la población usuaria que son 4428 beneficiarios contribuyendo así en la adecuada alimentación, prevención y la reducción de la anemia en la población vulnerable.
- ✓ Se tiene previsto para el año fiscal 2025 la entrega de 175,968 tarros de leche entera evaporada y 58,656 bolsas de hojuela se avena, quinua y kiwicha enriquecida con vitaminas y minerales precocida x 828 gr. esto con el fin de atender al 100 % de la población usuaria.

Beneficiarios

Los beneficiarios son los 96 Comités de Vaso de Leche pertenecientes al Programa de Vaso de Leche.

N°	COD	NOMBRE DE COMITÉ	SECTOR	PRESIDENTA	BENEF. 2024
1	1.03	HERMILIO VALDIZAN "A"	HUÁNUCO	JHANIEL MERCEDES, TANGO AMASIFUEN	31
2	1.04	SAN ANTONIO-PREDIO EL TINGO	HUÁNUCO	ESTHER MACHADO ZEVALLOS	82
3	1.08	2 INDEPENDENCIA	HUÁNUCO	LLANOS AQUINO ANA MARGARITA	22
4	1.10	SANTA ANITA	HUÁNUCO	PATRICIA MONICA RUIZ MARTEL	61
5	1.17	NIÑO JESUS-PASAJE BENEDETTI	HUÁNUCO	GOMEZ GONZALES KATTY MARLENY	29
6	1.19	MONTE BANDERA	HUÁNUCO	CALDAS TARAZONA CHARO CELENY	32
7	1.20	SANTA VICTORIA	HUÁNUCO	ROBERTINA ALBORNOZ LEON	20
8	1.21	SANTA ISABEL	HUÁNUCO	GLORIA ALICIA SANTOS OLORTIN	62
9	1.23	SANTA EULALIA	HUÁNUCO	PALPA SANDOVAL ROSALY DOMITILA	65
10	1.24	LOS CARRIZALES	HUÁNUCO	RAQUEL TUMBAY ADAN	71
11	1.26	EL BOSQUE	HUÁNUCO	AQUINO ZEVALLOS DELIA	33
12	1.27	PASAJE HUAMASH - PREDIO TINGO	HUÁNUCO	DIGNA DINA LEANDRO AQUINO	24
13	1.28	MALECON HIGUERAS - BARRIO LEON DE HCO	HUÁNUCO	MANDUJANO JIMENEZ LIZ KATERIN	33
14	2.02	1-BUENA VISTA	APARICIO POMARES	JUSTINA RAQUEL ESTEBAN ALCEDO	39

15	2.04	2-VISTA ALEGRE PARTE ALTA	APARICIO POMARES	JUAN DE DIOS SEBASTIAN SARA ESTHER	35
16	2.05	2-C-VISTA ALEGRE	APARICIO POMARES	JESSICA GIOVANNA FABIAN NAZAR	44
17	2.06	VISTA ALEGRE 2-D	APARICIO POMARES	CALDERON CALDERON NATALIA ROSMERY	59
18	2.07	3-APARICIO POMARES PARTE ALTA	APARICIO POMARES	ISIDRO GONZALES LIZBETH MELINA	43
19	2.09	4-APARICIO POMARES	APARICIO POMARES	ROCIO KATHERINE GARCIA CRUZ	58
20	2.10	5-APARICIO POMARES	APARICIO POMARES	LUZ KATTY BERNARDO TRUJILLO	37
21	2.12	7-LOMA BLANCA	APARICIO POMARES	TEODORO TADEO SUSANA PILAR	51
22	2.13	7-B LOMA BLANCA	APARICIO POMARES	NEISY ROXANA BERRIOS GODOY	32
23	2.14	7-C LOMA BLANCA	APARICIO POMARES	YENI MAGDALENA MACHADO TRUJILLO	47
24	2.15	8-APARICIO POMARES	APARICIO POMARES	CRISTINA CLARA ESTEBAN ARO	25
25	2.16	8-APARICIO POMARES PARTE ALTA	APARICIO POMARES	JACLYN, ESPINOZA QUIROZ	49
26	2.17	9-NIÑO JESUS	APARICIO POMARES	ESCOBAL ALEJO CRISSLY CINDY	22
27	2.18	10-SANTA ROSA	APARICIO POMARES	MARIA INES EVARISTO FRANCISCO	48
28	2.19	10-B SANTA ROSA	APARICIO POMARES	BASILIO POMA MORELIA ERICA	75
29	2.20	10-C SANTA ROSA	APARICIO POMARES	CAMPOS CONTRERAS EUTEMIA ERMILIA	20
30	2.21	10-D-SANTA ROSA ALTA	APARICIO POMARES	RAIDA FELIX RUMI	60
31	2.22	11-APARICIO POMARES	APARICIO POMARES	MAGNA SOFIA, LAGUNA CAJALEON	20
32	2.24	12-B-APARICIO POMARES	APARICIO POMARES	AGUIRRE TACURI VERONICA MILAGROS	40
33	2.25	14 SANTA ROSA BAJA	APARICIO POMARES	JORGE ROJAS NOEMI YADIRA	47
34	2.26	14-B SANTA ROSA BAJA	APARICIO POMARES	YOISI, HUAMAN CAJAS	57
35	2.27	16-APARICIO POMARES	APARICIO POMARES	ESTHER CLAUDIA PABLO TRUJILLO	31

36	2.28	13-BUENOS AIRES	APARICIO POMARES	DURAN NIETO TOMASA	43
37	2.29	15-JOSE CARLOS MARIATEGUI	APARICIO POMARES	ELINDA MARILI CALDERON APONTE	96
38	2.30	EL MIRADOR	APARICIO POMARES	ROSMELINA, QUISPE HERRERA	43
39	2.32	AA. HH LOS ANGELES	APARICIO POMARES	AGUIRRE EVARISTO VILMA	62
40	2.33	MADRES EMPRENDEDORAS	APARICIO POMARES	SANDI YAJAIRA BETETA GAMEZ	31
41	2.34	CONDOR PASA	APARICIO POMARES	DELSY INES CHAVEZ PAUCAR	40
42	2.35	SEÑOR DE BURGOS	APARICIO POMARES	NATALIA MINA GONZALES REYES	83
43	2.36	MADRES SOLIDARIAS	APARICIO POMARES	GUADALUPE YOJAIRA CARDENAS SANCHEZ	22
44	3.01	TUPAC AMARU	MORAS	CELIA IRINA FLORES LAZAR	60
45	3.02	LOS PROFUNDOS	MORAS	VARGAS BRAVO WENDY VANESSA	29
46	3.03	SEÑOR DE BURGOS-MORAS	MORAS	GONZALES HERMOCILLA JESSICA CONSTANTINA	29
47	3.04	LOS CEDROS	MORAS	LIZZIE DINA ROJAS CONDEZO	30
48	3.05	1-IGNACIO ARBULU PINEDA	MORAS	DINA YUDI HILARIO LLANOS	20
49	3.06	2-IGNACIO ARBULU PINEDA	MORAS	NOELY ANALY ESPINOZA QUITO	61
50	3.07	LAS FLORES-LAS MORAS	MORAS	VALDIVIA AGUIRRE ELIZABETH DIANA	32
51	3.10	2-LEONCIO PRADO	MORAS	LUZ ANGELICA GUERRA RICOPA	65
52	3.11	3-LEONCIO PRADO	MORAS	ESTEFANI SHIRLEY ALBORNOZ ALIAGA	90
53	3.12	4 LEONCIO PRADO-AMPLIACIÓN	MORAS	EDITH JENIFER LUCAS CRIOLLO	101
54	3.13	LA PRIMAVERA	MORAS	JASSMIN SOFIA HUARANGA ESQUIVEL	47
55	3.15	SAN FELIPE BAJA	MORAS	SUSY ANGELICA SIMON TARAZONA	57
56	3.16	SAN FELIPE ALTA	MORAS	YULEISY ANGELA DIONICIO TUCTO	39
57	3.17	REVOUCIÓN PERUANA	MORAS	SALAS ZEVALLOS JAMEILEE MADELEINE	35
58	3.18	ALAMEDA-2	MORAS	HEYDI ANGELA, RUIZ ESPIRITU	36
59	3.19	PATROCINIO	MORAS	AIRA NIEVES LOURDES YERME	31
60	3.20	5-LAS MORAS	MORAS	ALVARADO BRAVO, KAREN STEFANY	34
61	3.21	1-LA FLORIDA PARTE BAJA	MORAS	ESPINOZA NIÑO JESSELIN ABIGAIL	59
62	3.22	2-FLORIDA ALTA	MORAS	JULIA BEATRIZ GUILLERMO ROJAS	43

63	3.23	3-LA FLORIDA ALTA	MORAS	ROMERO CORI JASMIN KIMBERLY	71
64	3.24	LUZMILA TEMPLO	MORAS	LIBERATO BERRIOS MARY YOVANY	96
65	3.26	CEDRO LOS PINOS	MORAS	PONCE BAYLON YOLANDA ELISA	89
66	3.27	18 DE SETIEMBRE	MORAS	MARIBEL GLADYS AGUIRRE RAMIREZ DE OROYA	16
67	3.28	2-SEÑOR DE PUELLES	MORAS	YANETH FALCON ESTELA	33
68	3.29	FUTURA GENERACION	MORAS	CECILIO MALLQUI SUSY BEATRIZ	29
69	3.30	4.SEÑOR DE PUELLES	MORAS	YUMARA ARACELY, QUEDO TRINIDAD	50
70	3.32	2-ALFONSO UGARTE	MORAS	CUEVA CHAGUA LUZ KATY	40
71	3.33	1-ALFONSO UGARTE-PARTE ALTA	MORAS	BETETA ROSAS SHAKIRA THALIA	29
72	3.34	4-ALONSO UGARTE	MORAS	SARITA VARGAS SALCEDO	30
73	3.35	5-ALFONSO UGARTE	MORAS	ELVA, BALDEON BLAS	18
74	3.36	6-ALFONSO UGARTE	MORAS	ELIZABETH CRISTINA, DAZA ISLA	52
75	3.37	1-HEROES DE JACTAY	MORAS	REYES VALENTIN GRISALDA	32
76	3.38	2-HEROES DE JACTAY	MORAS	GUEVARA GERONIMO, HAIDEE LIVIA	34
77	3.39	MILAGROS DE FATIMA	MORAS	DARLY FRANCISCA, PORTALATINO PACHECO	40
78	3.40	PACHACUTEC	MORAS	MARTEL HUAYTAN NELA	88
79	3.41	KOKO GILES-AA.HH 02 DE FEBRERO	MORAS	NAZARIO FIGUEREDO LUCIA	60
80	3.42	LOS NIÑOS JUNTOS CON JESUS	MORAS	YOSHIBET MANDUJANO CUETO	65
81	3.43	IVAN NUÑEZ BARBOZA	MORAS	ZENIA CIPRIANO GREGORIO	40
82	3.45	LA PAZ	MORAS	LEONIS JARA VEGA	59
83	3.46	VIA CRUSIS	MORAS	MARCHAN HILARIO DE ALVARADO, CLERY MARISOL	80
84	3.47	ANIBAL SOLORZANO PONCE	MORAS	YOSELIN BRICEÑO CIPRIANO	80
85	3.48	EL MIRADOR - LAS MORAS	MORAS	TUMBAY ASENCIO DIANA CAROLINA	32
86	3.49	LAS GUERRERAS - JORGE CHAVEZ	MORAS	ABAD VILLAR MARTHA	72
87	3.50	LUDIPRO	MORAS	JUSTO ADRIANO ELIZA	25
88	4.02	COLPA BAJA-1	RURAL	ELVIRA SOFIA PENADILLO AQUINO	51
89	4.03	COMITÉ 2 COLPA BAJA	RURAL	SANCHEZ CADILLO LIZ ROSARIO	70
90	4.04	VIRGEN DEL CARMEN (MARABAMBA)	RURAL	ESPINOZA GONZALES MELIZA HAXHI	52
91	4.06	NAUYAN RONDOS	RURAL	DELSY JANNINA ARRATEA MARTEL	64

92	4.08	SEÑOR DE MAYO PUCUCHINCHE	RURAL	ROJAS LAZARO MARIA VICTORIA	52
93	4.09	YANACocha	RURAL	PEREZ JULIAN SULMITA LINDA	22
94	4.11	PICHIPAMPA	RURAL	MAYDA CIERTO NIETO	71
95	4.12	PILLCOMOZO - MARABAMBA	RURAL	CECILIO BETETA ERLINDA	41
96	4.13	JUNTA MADRES SECTOR HUACHOG Y CAMPO VERDE	RURAL	LLANTO UGARTE LIZAIDA	45
TOTAL, DE BENEFICIARIOS					4428

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRÁFICA)



► Unidad Local de Empadronamiento – SISFOH

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

Empadronamiento a los hogares que requieran actualizar su clasificación Socioeconómica, revisión, control, supervisión, digitación de los formatos (S100, FSU y NV100) y empadronamiento por oficio.

Presupuesto ejecutado – (Hasta la fecha)

OCTUBRE: 21,086.86

NOVIEMBRE: 19,252.95

DICIEMBRE: 18,666.13

ENERO: 9,314.88

FEBRERO: 11,069.88

MARZO: 13,754.29

Logros obtenidos

Se logró cubrir con las solicitudes de empadronamiento presentadas por la población, se visitó y atendió a las zonas ubicadas en la jurisdicción del distrito de Huánuco. Incluyendo zonas alejadas como Yanacocha, Santo Domingo de Nauyan, Piquitambo, Augash chico, Augash grande, Capilla pampa, entre otros. A su vez se realizó el empadronamiento por oficio con el fin de cumplir la meta MIDIS, evitando que los beneficiarios de diversos programas sociales sean afectados.

Beneficiarios

Las actividades realizadas por el personal de trabajo son en beneficio de la población ya que se busca actualizar la CSE de cada miembro del hogar con el fin de acceder a los diversos programas sociales ; **Pensión 65**, promover la afiliación al **Programa Juntos** y fomentar la participación en otros Programas Sociales del Estado Peruano, como **Beca 18**, **Pensión por Orfandad del INABIF**, **SIS** (Seguro Integral de Salud), **CONTIGO PROGRAMA Vaso de Leche**, **Ollas Comunes**, **-Comedores Populares**, **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL – LLAMKASUM** entre

Otros, con el fin de mejorar las condiciones de las personas más necesitadas y contribuir a su integración social

Evidencia (vista fotográfica)



► **Área de Servicio Social**

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025).

VERIFICACIONES DOMICILIARIAS PARA EL APOYO ECONOMICO, COORDINACIÓN CON EL SIS Y APOYO DOCUMENTARIO AL GRUPO DE POBLACIONES VULNERABLES - BIENESTAR SOCIAL.

PRESUPUESTO EJECUTADO

- SE ATENDIÓ AL CIUDADANO, FAMILIAS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024 CON LA SUMA DE S/. 25,550.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y 00/ 100 SOLES).
- EN EL PRESENTE AÑO DE LOS MESES ENERO A MAYO CON LA SUMA DE S/26,100 (VEINTISEIS MIL CIEN Y 00/ 100 SOLES).

LOGROS OBTENIDOS

- EN EL AÑO 2024 DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, SE ATENDIÓ 18 SOLICITUDES.
- EN EL PRESENTE AÑO DE ENERO A MAYO SE ATENDIÓ 22 SOLICITUDES EN ASISTENCIA AL CIUDADANO Y A LAS FAMILIAS DISCAPACITADAS VULNERABLES.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



3.2.7 DESARROLLO ECONOMICO.

A. Sub Gerencia de Comercio y control Sanitario.

PRESUPUESTO EJECUTADO

- ✓ Acciones administrativas de implementación y mejoras con un monto s/ 133, 329.667, correspondiente al 2024.
- ✓ “Reparación del sistema de drenaje; en el (la) tratamiento de desagüe del Camal municipal del distrito de amarilis -provincia de Huánuco – departamento de Huánuco” monto de ejecución s/ 614, 239.73 soles financiado con recursos del FONCOMUN.

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Reparación del sistema de drenaje; en el tratamiento de desagüe del distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco (IOARR). **Anexo N°01-02**
- ✓ Implementación en el Matadero Municipal mediante convenio entre MIDAGRI-SENASA y Municipalidad Provincial de Huánuco, quienes nos otorgaron sin costo alguno kits con equipos y maquinaria para el buen beneficio de los animales porcino y bovino. **Anexo N°03**
- ✓ Cumplimiento de actividades sobre compromisos asumidos entre la OEFA y Municipalidad Provincial de Huánuco para mejoras del medio ambiente. **Anexo N°04**
- ✓ Convenio interinstitucional suscrito entre la Cooperativa Agraria Sarita Colonia y MPHCO. Con el objetivo de recortar brechas con el recojo de residuos sólidos en el proceso del faenado. **Anexo N°05**
- ✓ Autorización sanitaria para el funcionamiento del Matadero Municipal otorgado por MIDAGRI-SENASA-HUÁNUCO. **Anexo. 06**
- ✓ Activades desarrolladas (beneficio de animales) comprendido los meses de Octubre a Diciembre de 2024 y entre Enero y Abril de 2025 donde se beneficiaron un total de 15,869.00 animales (bovinos, porcinos y ovinos). **Anexo 07**
- ✓ Se generaron recursos por efecto del faenado (beneficios de animales) con el monto de s/253, 410.85 por ingresos propios debidamente recaudados. **Anexo 07**

BENEFICIARIOS

Los directos beneficiarios son la colectividad huanuqueña que frecuentan los mercados y otros centros de abastos que expendien productos perecibles (carne roja y menudencias).

Evidencia (vista fotográfica)

ANTES



DESPUÉS



FAENADO DE ANIMALES								
AÑO 2024				AÑO 2025				TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
VACUNO	786	534	755	937	667	801	747	15869.0
PORCINO	1141	879	1498	1349	1268	1114	1208	
OVINO	322	258	311	384	292	306	312	

MONTO ECONOMICO RECAUDADO								
AÑO 2024				AÑO 2025				TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
VACUNO								S/ 253,410.85
PORCINO	S/ 36,153.40	S/ 31,357.50	S/ 36,375.30	S/ 40,492.70	S/ 36,369.30	S/ 36,461.10	S/ 36,201.55	
OVINO								

NOTA01: DE OCTUBRE 2024 HASTA ABRIL 2025 SE HAN BENEFICIADO UN TOTAL DE 15, 869.00 ANIMALES (VACUNO, PORCINO Y OVINO)

NOTA02: DE OCTUBRE 2024 HASTA ABRIL 2025 SE CAPTARON ECONOMICAMENTE LA SUMA DE S/ 253, 410.85 SOLES

B. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

Actividades realizadas: (como referencia plan operativo institucional POI 2024-2025)

- ✓ Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral y focalizado en beneficio de la población de distrito de Huánuco.
 - Se realizo 4336 patrullaje municipal de octubre a diciembre del 2024.
 - Se viene realizando 4801 patrullaje municipal en el presente año.
- ✓ Servicio de patrullaje integral en beneficio de la población del distrito de Huánuco.
 - Se realizo 1327 patrullaje integrado, desde el octubre a diciembre del año 2024.
 - Se viene realizando 1147 patrullaje integrado durante el primer trimestre del presente año.
- ✓ Trabajo del comité provincial de seguridad ciudadana en forma permanente en beneficio de población (rondas mixtas)
 - Se realizo 8 rondas mixtas con las juntas vecinales de seguridad ciudadana, PNP, y personal de serenazgo de octubre a diciembre de 2024.
 - Se viene realizando 8 rondas mixtas con las juntas vecinales de seguridad ciudadana, PNP, y personal de serenazgo de octubre a diciembre de 2024.
 - Se realizó dos (02) sesiones ordinarias y una (01) consulta pública de octubre a diciembre del 2024 y de enero a abril 2025 se han realizado dos sesiones ordinarias y una consulta pública.
- ✓ Programa de seguridad ciudadana y fiscalización municipal.
 - Durante el operativo y/o fiscalización realizada el último trimestre del año 2024, se pusieron 511 Notificación Preventiva de Sanción- NPS, y 28 Imposición De Sanción Administrativa- ISA
 - Durante el operativo y/o fiscalización realizada el primer trimestre del año se realizó 660 Notificación Preventiva de Sanción- NPS, y 4 Imposición De Sanción Administrativa- ISA

Presupuesto

- ✓ El presupuesto ejecutado de acuerdo a las actividades desarrolladas del POI del mes de octubre a diciembre de 2024, meta N° 04 y N° 104 el importe es de S/. 392,049.74 (trescientos noventa y dos mil cuarenta y nueve con 74/100 soles).
- ✓ El presupuesto que se viene ejecutando de enero a abril del 2025 según las actividades de POI, meta N° 04 y N° 109 es de S/ 935, 554.52 (Novecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro con 52/100 soles).

AÑO	MES	PATRULLAJE MUNICIPAL	PATRULLAJE INTEGRADO	FISCALIZACIÓN Y/O OPERATIVOS	TRABAJO DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (¿RONDAS MIXTAS?)
2024	OCTUBRE	2044	401	150	3
	NOVIEMBRE	483	443	241	2
	DECIEMBRE	1809	1809	148	3
2025	ENERO	1595	377	147	2
	FEBRERO	1421	1421	182	2
	MARZO	1785	417	335	2
	ABRIL	1020	380	285	2
TOTAL		10157	5248	1488	16

Beneficiarios

La Población Huanuqueña

Evidencia (vistas fotográficas)



C. Sub Gerencia de Promoción Empresarial.

► AREA DE TURISMO

PRESUPUESTO EJECUTADO

- ✓ Promoción Turística de la Festividad de los Negritos (diciembre) – **S/.71.200.00**
- ✓ Presentación de los Negritos de Huánuco, promoviendo el turismo en honor al Niño Jesús (diciembre y enero) – **S/. 38.300.00**
- ✓ Promoción de la Artesanía Tradicional de la provincia de Huánuco (marzo) – **S/. 3000.00**
- ✓ Festival de la Artesanía Huanuqueña (marzo). **S/. 7900.00**
- ✓ Semana Santa 2025 (abril) **S/. 9990.00**

BENEFICIARIOS

- **Artesanos locales**
Incrementan sus ventas al recibir mayor exposición y afluencia de turistas interesados en productos artesanales.
- **Empresas turísticas (hoteles, agencias de viajes, guías turísticos):**
Aumentan sus ingresos por la llegada de visitantes.
Pueden promocionar paquetes turísticos relacionados con las festividades.
- **Comerciantes y emprendedores locales (restaurantes, mercados, transporte):**
Se benefician directamente del gasto turístico.
Algunos crean productos o servicios específicos relacionados con las festividades.
- **Municipalidades y gobiernos regionales:**
Mejoran la economía local y recaudan más a través de impuestos.
Ganan visibilidad y pueden fortalecer su imagen cultural y turística.
- **Población local en general:**
Se genera empleo temporal o permanente (por ejemplo, en alojamiento, logística, seguridad, etc.).
Se fortalece el sentido de identidad y orgullo cultural.
- **Artistas y danzantes tradicionales (como los que participan en Los Negritos de Huánuco):** Obtienen reconocimiento y, en muchos casos, ingresos por presentaciones

Evidencias fotográficas



► ÁREA DE SANIDAD Y CONTROL SANITARIO

- ✓ **Operativo Municipal y Operativos Multisectoriales** de control tales como:
Mercados, mercadillos, restaurantes, bodegas, pollerías, cevicherías, cafeterías, Ferias Agropecuarias, panaderías, fuente de soda, almacenes de granos, molinos, almacén de Qali Warma, recreos, piscinas, hoteles, colegios, canchas sintéticas, comercio de venta de productos naturales y otros comercios afines.
- ✓ **Capacitación en buenos prácticas de Manipulación de alimentos (BPM)**
Buenas Prácticas de Higiene (BPH), la importancia del carnet de salud, Inspección de indumentaria del personal en Mercados, Mercadillos, Feria Sabatina, Feria Agropecuaria.

AÑO 2024

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2228	2240	2250

AÑO 2025

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
2230	2232	2238	2240	2242

LOGROS OBTENIDOS

ACTIVIDAD:

se sensibilizo a los manipuladores de alimentos para el trámite y la obtención del carnet de salud.

BENEFICIARIOS

ACTIVIDAD:

La población de Huánuco se beneficia de consumir alimentos con buenas prácticas higiénicas e inocuidad.

Evidencia (vista fotográfica)



► ÁREA DE MERCADO DE MAYORISTAS SEÑOR DE PUELLES

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

Controlar el funcionamiento y supervisar el mercado.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Presupuesto ejecutado del año 2024, hasta la primera semana de mayo del 2025, con 305.804 soles,

LOGROS OBTENIDOS

Reubicación de los hermanos productores del campo y erradicación del comercio ambulatorio y descongestionamiento vehicular en el interior del mercado mayorista "Señor de Puelles

BENEFICIARIOS

Población en general y los 457 conductores de puesto

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



► **ÁREA DE MERCADO CENTRAL**

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024)

ACTIVIDAD: CONTROLAR SU FUNCIONAMIENTO Y SUPERVISAR LOS MERCADOS MUNICIPALES- MERCADO CENTRAL.

PRESUPUESTO EJECUTADO

ACTIVIDAD

Para el funcionamiento y supervisión del mercado central se cuenta con personal administrativo y personal obrero de la municipalidad provincial de Huánuco, específicamente con 10 obreros y un locador de servicio y 01 administrador.

EJECUTADO					
PERSONAL LOCADOR DE SERVICIOS					S/.3000.00
N°	N° DE REQUERIMIENTO	SERVICIO / BIEN	N° ORDEN DE BIEN / SERVICIO	MONTO	N° CONFORMIDAD
1	REQUERIMIENTO N°0005-2025-MPHCO-GDE-SGPEYDA-AMC	CUSTODIA DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	N° DE ORDEN SERVICIO 0005	S/1500.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO N.º 00003-2025-MPHCO-GDE-SGPEYDA-AMC
TOTAL				S/3000.00	

PERSONAL OBRERO O NOMBRADO

se cuenta con 8 obreros de vigilancia que genera un costo de presupuesto según el POI. S/.100343.00 soles. Según detalle:

(1) ESPECÍFICA	(2) CONCEPTO	(3) Cantidad	Unidad de Medida	(4) Importe S/.	(-5)		OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024
					I SEM	II SEM	
2.1.1.1.1.1	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	1	unidad	12,000.00	6,000.00	6,000.00	3000
2.1.1.1.9.1	AGUINALDO POR FIESTAS PATRIAS	1	unidad	600		600	300
2.1.1.1.8.1	OBREROS PERMANENTES	2	unidad	72,000.00	36,000.00	36,000.00	18000
2.1.1.1.8.2	OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	5	unidad	120,000.00	60,000.00	60,000.00	30000
2.1.3.1.1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	7	unidad	18,360.00	9,180.00	9,180.00	4590
2.1.1.1.9.1	GRATIFICACIONES JULIO Y DICIEMBRE	7	unidad	27,400.00		27,400.00	13700
2.1.4.1.1	BONIFICACION POR VACACIONES	2	unidad	7,200.00	3,600.00	3,600.00	1800
2.1.1.1.9.1	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7	unidad	8,400.00	8,400.00		0
2.1.1.1.9.3	Otras Ocasionales (15 de Agosto y 05 de Noviembre)	7	unidad	5,000.00	2,500.00	2,500.00	1250
2.1.4.1.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL	7	Unidad	15,000.00	7,500.00	7,500.00	3750
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	1	unidad	18,000.00	9,000.00	9,000.00	4500
2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	1	unidad	14,400.00	7,200.00	7,200.00	0
2.1.3.1.1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD CAS	2	unidad	4212	2106	2106	1053
2.1.1.9.1.4	AGUINALDO POR FIESTAS PATRIAS	2	unidad	600		600	300
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2	Unidad	500	250	250	0
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	30	Unidad	8,000.00	4,000.00	4,000.00	4000
2.3.1.2.1	CALZADO	30	unidad	3,000.00	1,500.00	1,500.00	1500
2.3.1.5.1	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	12	Unidad	4,000.00	2,000.00	2,000.00	1000
2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	4	Unidad	20,000.00	10,000.00	10,000.00	8500
2.3.1.9.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	12	Unidad	500	250	250	100
2.3.1.99.1	OTROS BIENES/ HERRAMIENTAS	10	Unidad	500	250	250	0
2.3.2.2.3	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	5	servicio	100	50	50	0
2.3.2.7.11	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS	12	servicio	100	50	50	0
2.3.2.7.12	LOCACIÓN DE SERVICIOS - PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO	1	servicio	12,000.00	6,000.00	6,000.00	3000
2.6.3.2.1	MAQUINAS Y EQUIPO	2	Unidad	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0
2.6.3.2.1	MOBILIARIO	2	Unidad	4,000.00	2,000.00	2,000.00	0
TOTAL				380,872.00	180,336.00	200,536.00	S/100,343.00

LOGROS OBTENIDOS

ACTIVIDAD: Funcionamiento del mercado central sin problemas de administración, brindando una atención al usuario consumidor de la población huanuqueña en un mercado limpio y saludable que brinde las condiciones necesarias para expendio de alimentos. La vigilancia y control del mercado es de 24 horas en 3 turnos donde se distribuye 2 personales obreros por cada turno. Del mismo modo se gestionó LA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO del techo del mercado central que se encuentra en etapa APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL N° 267-2025-MPHCO-GIOT.

Asimismo, con el personal asignado se viene realizando fiscalizaciones y control de deudas de los puestos que mantienen deuda sobre derechos de conducción.

Morosidad a setiembre de 2024

Año	Importe Total	Importe Pagado	Importe Pendiente	Morosidad.
1998	S/51,442.00	S/48,679.44	S/2,762.56	5.37%
1999	S/68,224.50	S/67,457.10	S/767.40	1.12%
2000	S/71,589.60	S/71,150.00	S/439.60	0.61%
2001	S/72,487.68	S/71,932.48	S/555.20	0.77%
2002	S/74,583.10	S/73,452.95	S/1,130.15	1.52%
2003	S/57,963.30	S/56,872.90	S/1,090.40	1.88%
2004	S/57,838.20	S/56,740.40	S/1,097.80	1.90%
2005	S/60,030.90	S/58,973.90	S/1,057.00	1.76%
2006	S/61,700.00	S/60,419.60	S/1,280.40	2.08%
2007	S/62,553.70	S/61,147.30	S/1,406.40	2.25%
2008	S/63,711.30	S/62,278.50	S/1,432.80	2.25%
2009	S/65,270.70	S/63,863.90	S/1,406.80	2.16%
2010	S/67,852.60	S/66,415.00	S/1,437.60	2.12%
2011	S/69,490.20	S/67,428.00	S/2,062.20	2.97%
2012	S/70,998.30	S/67,745.60	S/3,252.70	4.58%
2013	S/73,602.90	S/70,040.80	S/3,562.10	4.84%
2014	S/75,830.30	S/71,051.50	S/4,778.80	6.30%
2015	S/77,490.00	S/72,302.20	S/5,187.80	6.69%
2016	S/79,602.40	S/72,652.80	S/6,949.60	8.73%
2017	S/82,059.60	S/74,054.40	S/8,005.20	9.76%
2018	S/87,568.80	S/72,883.40	S/14,685.40	16.77%
2019	S/88,713.60	S/69,993.40	S/18,720.20	21.10%
2020	S/82,908.60	S/62,396.86	S/20,511.74	24.74%
2021	S/84,847.20	S/59,705.60	S/25,141.60	29.63%
Total	S/1,708,359.48	S/1,579,638.03	S/128,721.45	7.53%

Morosidad año 31 de diciembre 2024

Año	Importe Total	Importe Pagado	Importe Pendiente	Morosidad.
1998	S/51,442.00	S/48,679.44	S/2,762.56	5.37%
1999	S/68,224.50	S/67,457.10	S/767.40	1.12%
2000	S/71,589.60	S/71,150.00	S/439.60	0.61%
2001	S/72,487.68	S/71,932.48	S/555.20	0.77%
2002	S/74,583.10	S/73,972.40	S/610.70	0.82%
2003	S/57,963.30	S/57,276.50	S/686.80	1.18%
2004	S/57,838.20	S/57,223.40	S/614.80	1.06%
2005	S/60,030.90	S/59,418.85	S/612.05	1.02%
2006	S/61,700.00	S/60,886.40	S/813.60	1.32%
2007	S/62,553.70	S/61,623.70	S/930.00	1.49%
2008	S/63,711.30	S/62,278.50	S/1,432.80	2.25%
2009	S/65,270.70	S/63,863.90	S/1,406.80	2.16%
2010	S/67,852.60	S/66,415.00	S/1,437.60	2.12%
2011	S/69,490.20	S/67,428.00	S/2,062.20	2.97%
2012	S/70,998.30	S/67,931.60	S/3,066.70	4.32%
2013	S/73,602.90	S/70,040.80	S/3,562.10	4.84%
2014	S/75,830.30	S/71,051.50	S/4,778.80	6.30%
2015	S/77,490.00	S/72,302.20	S/5,187.80	6.69%
2016	S/79,602.40	S/72,652.80	S/6,949.60	8.73%
2017	S/82,059.60	S/74,054.40	S/8,005.20	9.76%
2018	S/87,568.80	S/73,352.00	S/14,216.80	16.24%
2019	S/88,713.60	S/70,510.60	S/18,203.00	20.52%
2020	S/82,908.60	S/63,003.05	S/19,905.55	24.01%
2021	S/84,847.20	S/61,078.64	S/23,768.56	28.01%
Total	S/1,708,359.48	S/1,585,583.26	S/122,776.22	7.19%

Ingreso generado por pago de arbitrios o derechos de conducción de puestos del mercado central. S/. 5945.23 soles

MOROSIDAD A 21 DE ABRIL 2025

Año	Importe Total	Importe Pagado	Importe Pend	Morosidad.
1998	S/51,442.00	S/49,025.39	S/2,416.61	4.70%
1999	S/68,224.50	S/67,457.10	S/767.40	1.12%
2000	S/71,589.60	S/71,150.00	S/439.60	0.61%
2001	S/72,487.68	S/71,932.48	S/555.20	0.77%
2002	S/74,583.10	S/73,804.75	S/778.35	1.04%
2003	S/57,963.30	S/57,276.50	S/686.80	1.18%
2004	S/57,838.20	S/57,223.40	S/614.80	1.06%
2005	S/60,030.90	S/59,418.85	S/612.05	1.02%
2006	S/61,700.00	S/60,886.40	S/813.60	1.32%
2007	S/62,553.70	S/61,623.70	S/930.00	1.49%
2008	S/63,711.30	S/62,278.50	S/1,432.80	2.25%
2009	S/65,270.70	S/63,863.90	S/1,406.80	2.16%
2010	S/67,852.60	S/66,415.00	S/1,437.60	2.12%
2011	S/69,490.20	S/67,428.00	S/2,062.20	2.97%
2012	S/70,998.30	S/67,931.60	S/3,066.70	4.32%
2013	S/73,602.90	S/70,060.48	S/3,542.42	4.81%
2014	S/75,830.30	S/71,229.10	S/4,601.20	6.07%
2015	S/77,490.00	S/72,596.20	S/4,893.80	6.32%
2016	S/79,602.40	S/72,952.80	S/6,649.60	8.35%
2017	S/82,059.60	S/74,859.60	S/7,200.00	8.77%
2018	S/87,568.80	S/74,399.60	S/13,169.20	15.04%
2019	S/88,713.60	S/71,422.00	S/17,291.60	19.49%
2020	S/82,908.60	S/65,286.77	S/17,621.83	21.25%
2021	S/84,847.20	S/63,672.34	S/21,174.86	24.96%
Total	S/1,708,359.48	S/1,594,194.46	S/114,165.02	6.68%

Ingresos por arbitrios y derecho de conducción de puestos de enero a abril 2025 es de S/. 8611.2.

Teniendo en cuenta que los ingresos generados son por arbitrios de los conductores calculado solo hasta el 2021, queda pendiente que los pagos e los años 2022, 2023, 2024, y 2025, no se calcularon y no se aprobaron hasta la fecha a raíz que existe una resolución de inhabitable, asimismo se calculó la nueva tasa de los pagos de conducción, que hasta el momento no fue aprobado por la alta dirección, generando con ello pérdida económica para a la entidad.

BENEFICIARIOS

- La población huanuqueña: al existir una correcta manejo del mercado con cumplimiento e las medidas sanitarias y limpieza adecuada beneficia a la población huanuqueña a los comensales de a pie a cada transeúnte de la ciudad.
- Los distritos Acomayo Churubamba, Píllao provincia de Pachitea, las personas agricultoras en la atención adecuada, donde el agricultor realiza sus compras de manera segura y saludable, donde se garantiza el cumplimiento de las normas municipales en bien de la comunidad Huanuqueña.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



► **ÁREA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

Periodo: **octubre, noviembre, diciembre, 2024 y enero, febrero, marzo, abril, mayo – 2025**

ACTIVIDADES REALIZADAS.

Sensibilización y otorgamiento de Licencias de apertura de establecimientos comerciales, industriales y profesionales que reúnan los requisitos mínimos necesarios para su operación.

PRESUPUESTO EJECUTADO

ITEM	MES	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	OCTUBRE - 2024	10,023.23
2	NOVIEMBRE -2024	9,762.84
3	DICIEMBRE - 2024	11,947.78
4	ENERO - 2025	1,800.00
5	FEBRERO - 2025	3,315.44
6	MARZO - 2025	3,315.44
7	ABRIL - 2025	3,315.44
8	MAYO - 2025	3,315.44
TOTAL:		46,795.61

LOGROS OBTENIDOS

ITEM	MES	CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS	MONTOS OBTENIDOS
1	OCTUBRE - 2024	51	21,718.20
2	NOVIEMBRE - 2024	98	26,234.08
3	DICIEMBRE - 2024	51	16,119.50
4	ENERO - 2025	40	14,588.40
5	FEBRERO - 2025	67	18,176.90
6	MARZO - 2025	76	23,813.00
7	ABRIL - 2025	60	17,500.00
8	MAYO - 2025	75	23,500.00
		Total 518	161,650.08

BENEFICIARIOS

- ✓ Los establecimientos comerciales, industriales y profesionales debidamente formalizados con licencia de funcionamiento.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Huánuco.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



► ÁREA DE LABORATORIO MUNICIPAL

Periodo: Octubre, Noviembre, Diciembre 2024; Enero a Mayo 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025).

Se beneficiaron los Usuarios de los mercadillos dentro de la ciudad de Huánuco, como los feriantes de la feria sabatina de chacra a la olla, los vendedores del estadio Heraclio tapia león, vendedores de emolientes golosinas, y comidas rápidas ambulatorio como también restaurantes chifas pollerías cevicherías fuente de soda, bodegas hoteles recreos y los supermercados (Plaza vea, Tottus y Metro).

- Toma y Recepción de muestras.
- Procesamiento de muestras serológicas para la detección de sífilis y parásitos intestinales para carnet de salud.
- Procesamiento de muestras serológicas para la detección de (RPR) sífilis, (VIH) sida y grupo sanguíneo RH.
- Digitación e impresión de los carnets.
- Digitación e impresión de certificados prenupciales.
- entrega de carnets a los usuarios.
- Toma y recepción de muestras en los mercadillos de la ciudad de Huánuco.
- Lavado y esterilización de los materiales de laboratorio.

LOGROS OBTENIDOS

Se logró tramitar y entregar los carnets y certificados prenupciales a los usuarios que manipulan alimentos.

BENEFICIARIOS

La población de Huánuco se benefició con la obtención de sus carnets de salud que cuenten con buena salud para la manipulación de alimentos y dar una buena atención al público en general.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



► ÁREA DE INFRACCIONES Y MULTAS

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

Controlar las infracciones y multas de los operativos en acciones de fiscalización de comercios en la ciudad de Huánuco.

	2024	2025
	OCTUBRE A DICIEMBRE	ENERO A MAYO
N° DE INFORMES	347	582
N° DE PROVEIDOS	98	158
NPS REGISTRADAS EN EL SISTEMA	398	548
ISAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA	25	3

PRESUPUESTO EJECUTADO

Nº	CODIGO ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	FECHA	MONTO (S/.)
1	ORDEN DE SERVICIO N°4199	Contratación de servicios externos	16/10/2024	2,300.00
2	ORDEN DE SERVICIO N°4377	Contratación de servicios externos	22/10/2024	2,500.00
3	ORDEN DE SERVICIO N°4615	Contratación de servicios externos	14/11/2024	4,600.00
4	ORDEN DE SERVICIO N°0127	Contratación de servicios externos	14/01/2025	2,300.00
5	ORDEN DE SERVICIO N°0318	Contratación de servicios externos	15/01/2025	2,000.00
6	PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA N°0107	Entrega de bienes del almacén institucional	13/02/2025	23.34
7	PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA N°0026	Entrega de bienes del almacén institucional	13/02/2025	279.58
8	ORDEN DE SERVICIO N°0590	Contratación de servicios externos	17/02/2025	2,300.00
9	ORDEN DE SERVICIO N°0591	Contratación de servicios externos	17/02/2025	2,000.00
10	PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA N°0159	Entrega de bienes del almacén institucional	28/02/2025	484.04
11	PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA N°0210	Entrega de bienes del almacén institucional	3/03/2025	124.61
12	ORDEN DE SERVICIO N°1181	Contratación de servicios externos	18/03/2025	2,300.00
13	ORDEN DE SERVICIO N°1065	Contratación de servicios externos	18/03/2025	2,000.00
			TOTAL (S/.)	23,211.57

LOGROS OBTENIDOS

- Reducción de la informalidad comercial, mediante la identificación y sanción de establecimientos que operan fuera del marco legal.
- Incremento en la recaudación tributaria de ingresos municipales por concepto de multas y sanciones, y regularización de licencias.

- Mejora en el orden y cumplimiento de las normas municipales por parte de los comerciantes.
- Fortalecimiento de la autoridad municipal, mejora de la percepción ciudadana respecto al control y el orden en la ciudad.
- Disminución de riesgos sanitarios y de seguridad, comercios operando en mejores condiciones para los consumidores.

BENEFICIARIOS

- Municipalidad Provincial de Huánuco.
- Comerciantes formales.
- Consumidores y ciudadanía en general.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



► ÁREA DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS

ACTIVIDADES REALIZADAS (Como Referencia Plan Operativo Institucional - POI 2024 - 2025)

ACTIVIDAD 01 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

- ✓ Elaboración de 134 autorizaciones de anuncios publicitarios.
- ✓ Se realizaron 160 inspecciones oculares y de oficios.
- ✓ Se elaboraron 134 informes de anuncios publicitarios.
- ✓ Se elaboraron 44 informes técnicos.
- ✓ Se elaboraron 65 proveídos para el área de infracciones y otros.
- ✓ Se elaboraron 160 actas de inspección ocular para realizar pago.

ACTIVIDAD 01 ENERO AL MES DE MAYO 2025

- ✓ elaboración de 220 autorizaciones de anuncios publicitarios.
- ✓ se realizó 05 inspecciones oculares y de oficios.
- ✓ se elaboraron 220 informes de anuncios publicitarios.
- ✓ se elaboraron 60 informes técnicos.
- ✓ se elaboraron 200 proveídos para el área de infracciones y otros.
- ✓ se elaboraron 210 actas de inspección ocular para realizar pago.

PRESUPUESTO EJECUTADO.

ACTIVIDAD: en las actividades realizadas con proyección a mayo del 2025

Ejecutado por el importe de S/. 37,622.22 (treinta y siete mil seiscientos veinte y dos con 22/100 soles), por las actividades que se desarrollan conforme la POI – 2024 - 2025.

LOGROS OBTENIDOS.

ACTIVIDAD: que se desarrollan conforme a las funciones en esta Área de Anuncios y Propagandas de octubre, noviembre y diciembre del periodo 2024; enero a mayo del 2025.

El Área de Anuncio y Propaganda – Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Agrario – de la Gerencia de Desarrollo Económico viene desarrollando las acciones administrativas y la atención oportuna con el otorgamiento de las Autorizaciones de Anuncio y Propaganda a los administrados conforme al TUPA, como también motivando a que se formalicen a los que no cuentan con sus autorizaciones brindando toda la orientación y apoyo necesario a fin de que obtengan sus Autorizaciones.

ACTIVIDAD: en las actividades realizadas y recaudada por el importe de 193,485.00 (ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100) según se detalla en el cuadro:

MES	VERIFICACIÓN OCULAR	CANTIDAD DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS PERIODO 2024 Y 2025	MONTO OBTENIDOS
OCTUBRE	44	44	18,920.26
NOVIEMBRE	42	42	18,867.34
DICIEMBRE	50	50	24,229.71
ENERO	10	10	6,686.91
FEBRERO	44	44	26,050.98
MARZO	65	65	36,017.78
ABRIL	68	68	32,208.50
MAYO	70	70	30,503.52
TOTAL	393	393	193,485.00

BENEFICIARIOS.

- ✓ OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS SE EVITA EL BOMBARDEO DE ANUNCIOS NO DESEADOS Y LLEVANDO EL CONTROL DE LOS ANUNCIANTES.
- ✓ LOS ADMINISTRADOS Y LOS EMPRESARIOS QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS:
 - El permiso genera un mayor compromiso e interacción con los anuncios.
 - Al obtener la AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS establece y genera confianza con sus usuarios mejorando la experiencia.
 - Es beneficioso por lo que no estaría sujeto a sanciones conforme a la norma vigente a la fecha.

EVIDENCIA

ACTIVIDAD: de trabajo de campo, inspección ocular y elaboración de acta para la liquidación y pago para la obtención de la Autorización de Anuncio Publicitario año 2024 y 2025.



3.2.8. GERENCIA DE TRASPORTES.

A. LOGROS DE SEGURIDAD VIAL.

- ✓ Funcionamiento del centro de emisión de licencias de conducir CLASE B en el módulo de atención al ciudadano-Real Plaza
- ✓ Implementación del centro de evaluación de habilidades de conducir en concordancia con los lineamientos establecidos por el ministerio de transportes y comunicaciones
- ✓ Instalación de cámaras y acondicionamiento del nuevo circuito de manejo en el jr. Aguilar cuadra 01 (parque infantil)
- ✓ Mantenimiento y pintado de señalización vial.
- ✓ Capacitación dirigida a los transportistas de servicio público.
- ✓ Instalación de nuevos semáforos y señalizaciones verticales en el puente Daniel Alomía Robles (puente arpa)
- ✓ Implantación de cruceros peatonales para la demarcación horizontal de la Vía y la instalación de señales verticales en las cuadras 17,18,19 y 20 del Jr. Dos de mayo-Huánuco.
- ✓ Implantación de flechas direccionales para la demarcación horizontal de la vía en las cuadras 17,18,19 y 20 del Jr. Dos de mayo-Huánuco
- ✓ Implementación de señales verticales, horizontales y reductor vehicular en la av. el bosque, Jr los Alcones, av. Pillco mozo, Prolongación dos de mayo y la av. León de Huánuco
- ✓ Implementación de señales verticales, horizontales y reductor vehicular en la av. el bosque, Jr los Alcones, av. Pillco mozo, Prolongación dos de mayo y la av. León de Huánuco

RECAUDACIÓN POR TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR CLASE B

	CANTIDAD	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	EXAMEN DE MANEJO	DERECHO DE OTORGAMIENTO	SUB/TOTAL	TOTAL
NUEVO	760	21.6	21.6	41	84.2	63,992.00
DUPLICADO	246			14.9	14.9	3,665.40
REVALIDACION	1705			41	41	69,905.00
RMONTO RECAUDADO						137,562.40

RECAUDACION POR EMISION DE LICENCIAS S/ **137,562.40**

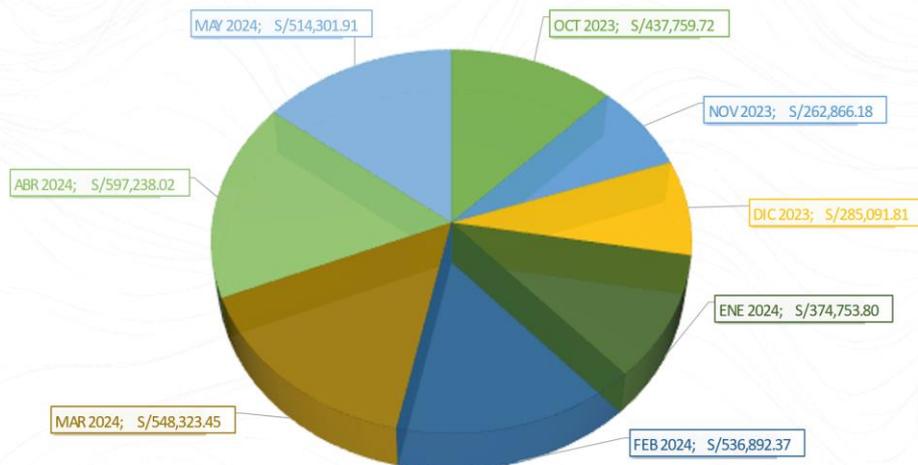
B. LOGROS EN TRANSPORTE PUBLICO

- ✓ Formalización de vehículos menores
- ✓ Formalización de vehículos mayores
- ✓ Ordenamiento del transporte Público
- ✓ fiscalización y control de vehículos mayores y menores en cumplimiento a la ordenanza municipal n° 006-2024-MPHCO
- ✓ Operativos multisectoriales
- ✓ De vuelta al cole con un transporte seguro

FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE LA MPHCO Ordenanza Municipal N° 004-2020

- ✓ 3800 vehículos internados al depósito municipal
- ✓ 2680 vehículos Se han liberado del depósito municipal

RECAUDACIÓN DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES



3.2.9. OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Es el órgano de asesoramiento, encargado de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones, y modernización en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia (PDCL) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), asimismo las actividades de cooperación técnica y de estadística municipal.

A. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE MODERNIZACIÓN.

Periodo: Octubre a Diciembre 2024 – Enero a Mayo 2025.

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI)

- ✓ Elaborar, modificar y/o actualizar los instrumentos de gestión institucional.
- ✓ Elaborar o actualizar directivas y revisar reglamentos y/o directivas que en calidad de proyectos se remitan a esta unidad orgánica.

Presupuesto Ejecutado

- ✓ El presupuesto ejecutado de octubre a diciembre del año 2024 hace un monto total de 27,011.26 soles.

Octubre 2024 : 8,705.63 soles

Noviembre 2024: 7,647.00 soles

Diciembre 2024 : 10,658.63 soles

- ✓ El presupuesto ejecutado de enero a abril del año 2025 hace un monto total de 40,017.51 soles, siendo preciso indicar que del mes de mayo falta ejecutar.

Enero 2025 : 7,660.80 soles

Febrero 2025 : 14,077.26 soles

Marzo 2025 : 8, 873.70 soles

Abril 2025 : 9,405.75 soles

Logros Obtenidos

- ✓ La hoy Oficina de Modernización, anteriormente denominado como Subgerencia de Desarrollo Organizacional entre octubre a diciembre del año 2024 logró aprobar el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Provincial de Huánuco; asimismo, se modificó los servicios no exclusivos del Texto Único de Servicios No Exclusivos- TUSNE y se inició la elaboración del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas – RASA.
- ✓ La Oficina de Modernización, en el presente año, entre el mes de enero a la fecha logró elaborar el proyecto final del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas – RASA y Cuadro Único de Infracciones y sanciones Administrativas – CUISA de la entidad.
- ✓ Del mismo modo, el periodo indicado procedió a la revisión de directivas, reglamento y lineamientos, los que en calidad de proyecto son derivadas, para el informe de aprobación según Directiva vigente.

Beneficiarios

Las unidades de organización que se encuentran establecidas en la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

B. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA.

Periodo: Octubre a Diciembre 2024 – Enero a Mayo 2025.

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI)

- ✓ AOI30088500080: Formulación, actualización y seguimiento de Resultados de Los Planes Territoriales e Institucionales: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI).
- ✓ AOI30088500081: Proceso de Rendición de Cuentas para la Audiencia Pública - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
- ✓ AOI30088500082: Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) - Formulación de Información para el SISPEMA-INEI.
- ✓ AOI30088500083: Formulación de la Memoria Anual Para la Cuenta General de la Republica - Gestión Estadística de Ingreso y Gastos a Nivel de Metas Físicas y Financieras - Capacitación Permanente.

Presupuesto ejecutado

Generica del gasto	2024			2025				
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
2.1	10,128.31	8,019.61	12,112.48	10,895.31	17,149.17	8,405.31	12,149.93	12,149.93
2.3	22,898.00	17,500.00	19,750.00	680.00	5,456.00	10,000.00	5,378.67	5,378.67
Total	33,026.31	25,519.61	31,862.48	11,575.31	22,605.17	18,405.31	17,528.60	17,528.60

Logros

- ✓ Se logro socializar los instrumentos normativos para el proceso del PPBR 2026 y el PDLC en su tercera fase, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial y la sociedad civil.
- ✓ Se logro la participación de autoridades y la sociedad civil con la presentación de sus proyectos al Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el año 2026.

A nivel Distrito de Huánuco:

Proyectos Priorizados	01
Proyectos concertados	31
No se presentó	07

A nivel de distritos de la provincia de Huánuco

Priorizados	13
Proyectos concertados	10
No se presentó	15

- ✓ Se logro que las Unidades orgánicas (Centro de Costos) presenten su POI Multianual (2026-2028).
- ✓ Se logro evaluar los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales (OEI-AEI), a través del seguimiento PEI-POI en el Aplicativo CEPLAN V.01.
- ✓ Se logro la participación de autoridades y la sociedad civil recibiendo la aceptación y aportes a la gestión edil, en la primera sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCL-P)

Beneficiarios

- ✓ 56 agentes participantes al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el año 2026
- ✓ 49 centros de costos (unidades Orgánicas) de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

C. UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA INVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA.

PROYECTOS INCORPORADOS A LA PMI COMO INVERSIONES NO PREVISTAS:

- ✓ OCTUBRE – DICIEMBRE 2024: **16 PROYECTOS**
- ✓ ENERO – MAYO 2025: **25 PROYECTOS**

PROYECTOS DE INVERSION PARA COVENIO CON EL GRHCO:

- ✓ OCTUBRE – DICIEMBRE 2024: **8 PROYECTOS**
- ✓ ENERO – MAYO 2025: **3 PROYECTOS**

Logros obtenidos mediante el área de Unidad Formuladora

- De acuerdo a los objetivos estratégicos programados financieramente en las acciones operativas institucionales AOI30088500090, se programó S/.915,500.00 hasta mes de abril de los cuales se ejecutaron S/. 815,500.00 hasta el mes abril que representan el 89% y los S/.100,000.00 se tiene previsto la ejecución para el mes de mayo y junio, hasta un 100%.

- ▶ De acuerdo a los objetivos estratégicos programados financieramente en las acciones operativas institucionales AOI30088500091, se programó S/.207,000.00 hasta mes de abril del 2025 de los cuales se ejecutaron a un 50%, quedando tan solo 50% para el mes de mayo a junio.
- ▶ De acuerdo a los objetivos estratégicos programados financieramente en las acciones operativas institucionales AOI30088500093, se programó S/.60,900.00 hasta mes de abril de los cuales se ejecutaron S/. 60,900.00 del mes de enero hasta abril, representando el 100%.
- ▶ Los Logros obtenidos en el Área de Unidad Formuladora perteneciente de la oficina de Inversiones de Cooperación Técnica, es llegar en la ejecución física de 93.00% y ejecución financiera de 7.00%, lo cual es un nivel óptimo.
- ▶ Las actividades realizadas previo a la formulación y evaluación de proyectos de inversión (TDR), hasta el momento han generado 23 empleos de trabajo que beneficiaron aproximadamente a 150 familias, tan solo en la elaboración del estudio de pre inversión, por lo que se inició con 06 Términos de Referencia (TDR) que están considerados como priorizados dentro del PMI 2025, de los cuales 02 proyectos se encuentran con Órdenes de Servicios y en proceso de formulación y evaluación, y por ultimo 04 términos de referencia se encuentran para sus órdenes de servicio.
- ▶ Se formularon y se registraron 12 IOARRs de los diferentes sectores, para beneficiar de forma directa bajo el enfoque de Unidad productora y del enfoque de activos estratégicos a unas 5250 personas de la parte urbana y rural de la provincia de Huánuco.

3.2.10. OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA.

Actividades realizadas.

- ✓ Evaluación de expedientes administrativos y emitir opinión legal sobre proyectos de ordenanzas, acuerdos de concejo y convenios; procedimientos administrativos en los que deba recaer resoluciones administrativas en segunda instancia administrativa, contratos, ADDENDAS y otros documentos sobre contrataciones del estado.
- ✓ Comunicar a las distintas unidades orgánicas de la entidad sobre normas legales - modificaciones relacionadas al derecho municipal, administrativo, tributario y de contrataciones del estado.

- ✓ Elaborar informes de admisión, sobre separación convencional y disolución de vínculo matrimonial.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Se realizó el gasto presupuestal de 221,503.00 (doscientos veinte mil quinientos tres con 00/100 soles) para el cumplimiento de las actividades señaladas en el plan operativo institucional.

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se realizó 398 informes legales, respondiendo las consultas legales de las diferentes áreas administrativas de la municipalidad provincial de Huánuco.
- ✓ Se realizó 370 informes aclarando diversos temas de competencia legal a las diferentes áreas administrativas de la municipalidad provincial de Huánuco
- ✓ Se realizó 160 proveído, solicitando información complementaria de diversos expedientes.
- ✓ Se realizó la separación convencional y disolución de vínculo matrimonial de 15 administrados.

3.2.11. OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA.

Actividades realizadas. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ **AO130088500141**- Proyectar normas legales locales (ordenanzas, decretos, resoluciones y acuerdos).
- ✓ **AO130088500140** - Asistencia técnica en sesión de concejo
- ✓ **AO130088500139** - Transcripción y notificación de actos resolutivos, acuerdos de concejo, ordenanzas municipales, resoluciones de Alcaldía, decretos, convenios y otros.

PRESUPUESTO EJECUTADO

	OCTUBRE	NOVIMEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
AOI30088500141	8,094.65	7,745.32	7,947.75	8,236.50	10,414.83	11,058.12	10,420.10	11,542.52
AOI30088500140	8,094.65	7,745.32	7,947.75	8,236.50	8,433.71	7,866.13	15,048.05	14,879.20
AOI30088500139	8,094.65	7,745.32	7,947.75	8,236.50	12,352.60	14,250.12	12,734.08	9,120.48
TOTAL	24,283.95	23,235.96	23,843.25	24,709.50	31,201.60	33,174.37	38,202.23	35,542.20

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se lograron proyectar 806 entre resoluciones, acuerdos, ordenanzas y decretos etc.
- ✓ Se lograron la participación al 90% de los regidores en las sesiones.
- ✓ Se lograron transcribir todas a las unidades orgánicas los actos resolutivos.

BENEFICIARIOS

- ✓ La población de la ciudad de Huánuco
- ✓ Los alcaldes del distrito de Huánuco
- ✓ La población de extrema pobreza

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



A. UNIDAD ORGANICA: DESPACHO DE REGIDORES

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ **AO130088500204-** EMISIÓN DE ACUERDOS DE CONCEJO ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS
- ✓ **AO130088500203 -** ASISTENCIA TÉCNICA EN SESIÓN DE CONCEJO
- ✓ **AO130088500202 -** EMISIÓN DE ACTAS EN SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS

PRESUPUESTO EJECUTADO

	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
AOI30088500141	25,462.50	600.00	12,675.00	0.00	12,787.50	12,787.50	14,820.00	12,457.00
AOI30088500140	25,462.50	600.00	12,675.00	0.00	12,787.50	12,787.50	14,820.00	12,457.00
AOI30088500139	25,462.50	600.00	12,675.00	0.00	12,787.50	12,787.50	14,820.00	12,457.00
TOTAL	76,386.00	1,800.00	38,025.00	0.00	38,362.50	38,362.50	44,460.00	37,371.00

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se lograron proyectar 93 acuerdo de concejo
- ✓ Se logro la participación al 99% de los regidores a las sesiones.
- ✓ Se cumplió con la participación de 2 sesiones por cada mes.

BENEFICIARIOS

- ✓ La población
- ✓ Las instituciones y municipalidades
- ✓ Los alcaldes de centro poblado del distrito de Huánuco

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



B. OFICINA DE GESTION DE ARCHIVOS

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024)

- ✓ Custodia y archivamiento de documentos
- ✓ Búsqueda de documentos

PRESUPUESTO EJECUTADO

Oct-24	Nov-24	Dic-24	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25
13,027.72	12,840.07	19,065.32	15,421.72	31,392.36	21,139.22	22,196.18	23,305.99

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Atención oportuna de la información solicitada
- ✓ Mantener actualizado el inventario del repositorio documental
- ✓ Actividades de recuperación de documentos

BENEFICIARIOS

- ✓ Usuarios externos e internos de la Municipalidad Provincial de Huánuco

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



C. OFICINA DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL POI: (2024 Y 2025)

- ✓ Fortalecer la comunicación institucional a través de la gestión y difusión de las actividades en los medios de comunicación (radial, televisiva, prensa escrita, redes sociales) elaboración de notas de prensa y actualización del portal institucional, elaboración de videos institucionales, diseño de material gráfico e impreso publicitario y elaboración de revistas.
- ✓ Implementación de estrategias comunicacionales para la atención al público interno y externo: Módulos de orientación, líneas telefónicas de atención al público, paneles de orientación, pantallas interactivas, correos institucionales, apps y modulo web, actualización y mantenimiento web.
- ✓ Gestión de protocolo institucional, programación, coordinación, ejecución y reporte de actividades cívicas, protocolares, institucionales y religiosas como: Señor de Burgos, día de la canción huanuqueña, día de la revolución 1812, 15 de diciembre desfile de promociones, actividad por navidad entre otros.
- ✓ Gestión de recursos y servicios tecnológicos de información y mantenimiento y desarrollo de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Oct-24	Nov-24	Dic-24	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25
S/ 95 132.69	S/ 131 818.61	S/ 253 434.23	S/46 675.48	S/ 58 647.91	S/ 108 878.79	S/109 640.97

LOGROS OBTENIDOS

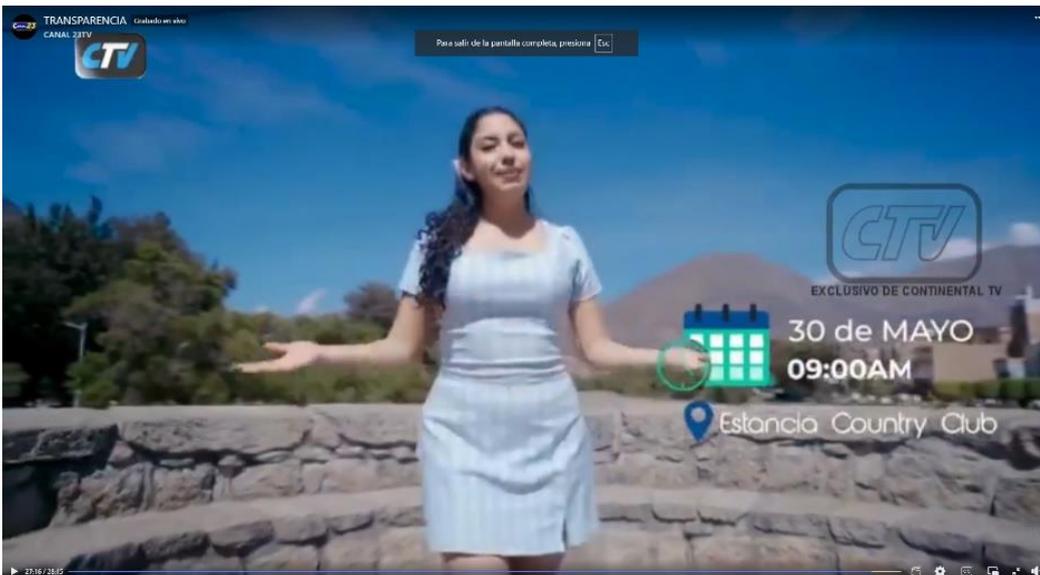
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los huanuqueños de diferentes edades en las actividades de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
<ul style="list-style-type: none"> • Se logro la difusión de las actividades protocolares, sociales, educativas, con flyers, spot, real, dando así a conocer a la población Huanuqueña.
<ul style="list-style-type: none"> • Con las publicaciones del periódico mural se logró difundir las actividades de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
<ul style="list-style-type: none"> • Gracias a la difusión de los medios de comunicación se logró la asistencia masiva a las diferentes actividades que organizo la Municipalidad provincial de Huánuco.
<ul style="list-style-type: none"> • Se logró la transmisión y cobertura de las diferentes actividades que organizo la Municipalidad provincial de Huánuco.
<ul style="list-style-type: none"> • Se mejoro la Comunicación interna y externa, mejorando los niveles de comunicación entre unidades orgánicas de la Municipalidad provincial de Huánuco.
<ul style="list-style-type: none"> • Se implemento plataformas digitales (boletines, flyers y otros) que mejoren la difusión de la información de la Municipalidad provincial de Huánuco.
<ul style="list-style-type: none"> • En la página institucional se logró la facilidad de atención al ciudadano con varios servicios disponibles de la Municipalidad provincial de Huánuco.

BENEFICIOS

<ul style="list-style-type: none"> • Con las actividades protocolares, religiosas y cívicas se fomentó el civismo y la identidad cultural.
<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de herramientas informáticas facilitó la gestión de información, documentación y procesos internos, aumentando la eficiencia operativa.
<ul style="list-style-type: none"> • El uso de plataformas digitales para la comunicación interna y externa mejoró el flujo de información, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva.
<ul style="list-style-type: none"> • La atención a los detalles protocolarios en eventos fomentó buenas relaciones con otras instituciones públicas.
<ul style="list-style-type: none"> • La integración de herramientas informáticas permitió adaptarse rápidamente a nuevos desafíos y tendencias en el entorno, promoviendo la innovación.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)

Fortalecer la comunicación institucional a través de la gestión y difusión de las actividades en los medios de comunicación



3.2.12. OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL POI: (2024 Y 2025)

- ✓ Efectuar las acciones relacionados con los procesos técnicos de la administración de personal, referente a nombramientos, reingresos, contratos entre otros respecto al sistema administrativo de la gestión de recursos humanos
- ✓ Establecer, desarrollar y efectuar la política de recursos humanos respecto al servicio civil.
- ✓ Desarrollar y efectuar el tránsito a la ley del servicio civil.
- ✓ Precalificar la presunta falta disciplinaria de los servidores y ex servidores civiles de la MPHCO, documentar la actividad probatoria, proponer la fundamentación y administrar los archivos de los procesos.
- ✓ Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos.

PRESUPUESTO EJECUTADO

CUANTO COSTO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (PRESUPUESTO) (OCT. NOV. Y DICIEMBRE 2024)

- S/ 83,805.38
- S/ 00.00
- S/ 00.00
- S/ 65,726.78
- S/ 6,000.00

.....

TOTAL S/ 155532.16

CUANTO COSTO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (PRESUPUESTO) (ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025)

- S/ 53,641.62
- S/ 00.00
- S/ 00.00
- S/ 40,036.10
- S/ 1,700.00

TOTAL S/ 95377.72

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ La municipalidad provincial de Huánuco, en cumplimiento de su facultad sancionadora, ha aperturado procedimiento administrativo a 69 servidores civiles, ha impuesto sanción administrativa a 56 servidores civiles, ha absuelto de los cargos a 16 servidores civiles y declarado no ha lugar - archivo a 82 expedientes.
- ✓ el reforzamiento de forma gradual de la imagen de la secretaría técnica de procedimiento administrativo disciplinario dentro de la entidad, como un ente regulador de la conducta de los servidores civiles.
- ✓ Aplicación correcta de normas especiales del procedimiento administrativo disciplinario, como es la ley 30057, ley del servicio civil; su reglamento aprobado por decreto supremo 040-2024-PCM; su directiva n°02-2015-SERVIR/GPGSC.
- ✓ Se cumplió con la dotación de personal necesaria para el funcionamiento eficiente de las unidades orgánicas. asimismo, se dio cumplimiento oportuno a los mandatos judiciales recibidos, lo que evidencia un compromiso con el respeto a los derechos del servidor, estas acciones, junto con otras gestiones realizadas, reflejan una adecuada planificación y coordinación institucional orientada al cumplimiento de los objetivos.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES QUE SE PRESENTARON

- ✓ ambiente inadecuado que dificulta el desarrollo satisfactorio en las funciones de la secretaria técnica de procedimientos administrativos, que a la fecha se encuentra pendiente de atención.
- ✓ a la fecha la secretaria técnica del PAD no cuenta con un espacio privado para el desarrollo de los informes orales, dirigido por la autoridad del órgano sancionador.
- ✓ falta de equipos de cómputo, escritorios, sillones, estantes en la oficina de secretaría técnica de PAD, hecho que obstaculiza la eficiente labor de dicha área.
- ✓ hacinamiento en el espacio laboral e insuficiente para el archivo de los documentos de la oficina general de recursos humanos.

A. OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

- ✓ Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las acciones de la administración técnica del personal, selección de registro escalafón, remuneraciones y pensiones, asimismo hacer cumplir con las normas del sistema administrativo de gestión de recursos humanos y realizamiento de prácticas pre profesionales, a la vez realizar el registro de desplazamiento del personal (rotación, destaque del personal, designación, encargo de funciones entre otros).
- ✓ Elaboración de planillas mensuales de funcionarios, empleados, contratados permanentes y obreros, pensionistas y cas y planilla de viáticos, consolidación de las AFPS net mensual, liquidación de CTS y vacaciones trucas a la vez formular y actualizar el presupuesto analítico de personal (PAP) y el cuadro nominativo del personal (CNP)
- ✓ Realizar informes escalafonarios de los trabajadores y ex trabajadores de la municipalidad provincial de Huánuco, control de asistencia del personal, así como informar sobre las faltas y tardanzas, custodia y administración de los legajos del personal.
- ✓ Garantizar el financiamiento de punche: gerentes
- ✓ Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.
- ✓ Pago de pensiones e indemnización excepcionales D.S N° 051-88-PCM.

PRESUPUESTO EJECUTADO

- | | |
|--|----------------|
| • (1°, 2° y 3° actividad) Octubre – Noviembre – Diciembre 2024 | S/. 516,127.86 |
| • (4 actividad) Octubre – Noviembre – Diciembre 2024 | S/. 58,402.49 |
| • (5 actividad) Octubre – Noviembre – Diciembre 2024 | S/. 245,997.44 |
| • (6 actividad) Octubre – Noviembre – Diciembre 2024 | S/. 5,199.60 |
| • (1°, 2° y 3° actividad) Enero hasta Mayo 2025 | S/. 483,056.38 |
| • (4 actividad) Enero hasta Mayo 2025 | S/. 0.00 |
| • (5 actividad) Enero hasta Mayo 2025 | S/. 369,599.63 |
| • (6 actividad) Enero hasta Mayo 2025 | S/. 8,468.00 |

LOGROS OBTENIDOS

- Crear un clima de bienestar y satisfacción para los servidores de la entidad.
- Permitir que las remuneraciones estén disponibles en la fecha esperada antes de que se termine el mes.
- Llevar un control estricto y actualizado de cada uno de los servidores de la entidad.
- Disponer siempre de los recursos económicos para el pago de haberes del Gerente Municipal.
- Garantizar el pago mensual de los ex servidores de la entidad.
- Garantizar el pago de las pensiones e indemnizaciones excepcionales a los beneficiarios declarados mediante mandato imperativo.

BENEFICIARIOS

- La presente actividad ha beneficiado y beneficia a la integridad de servidores que laboran en esta entidad, como son, los funcionarios de confianza (C.A.S. DIRECTIVOS), servidores civiles administrativos (Régimen D. Leg. N° 276), personal obrero (Régimen D. Leg. N° 728), personal contratado permanentemente y provisional bajo el Régimen D. Leg. N° 1057 y practicantes universitarios de las distintas carreras que son convocadas por esta entidad, en el sentido de que son tratado dentro de los alcances de la normativa laboral vigente, guardando el respeto a sus derechos, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones y sobre todo, guardando siempre el respeto y la dignidad que todos llevamos como seres humanos y como ciudadanos de bien.
- La segunda actividad beneficia a los servidores de la entidad indistintamente de su régimen o tipo contractual que tengan, porque reivindica sus servicios prestados a la institución, la misma que les brinda las facilidades económicas cuando están de comisión de servicios, reconoce y cumple con destinar las retenciones con fines previsionales a las entidades correspondientes y, en general procura que ningún servidor tenga ningún inconveniente respecto a sus pagos en general y sus derechos de pensión.
- Esta actividad se encuentra orientada al control del desempeño personal y laboral de cada uno de los servidores, respetando siempre sus

derechos y vigilando el cumplimiento de sus funciones dentro del horario establecido o los turnos programados.

- En esta actividad velamos por el oportuno cumplimiento del trámite presupuestal para el pago de haberes del gerente municipal, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Los beneficiados de esta actividad son los pensionistas jubilados, a los cuales se les abona de manera oportuna y puntual sus haberes por los servicios prestados gran parte de su vida en favor de nuestra entidad.
- Beneficia a los servidores o exservidores que por alguna razón han sido beneficiados por algún derecho no reconocido.

B. OFICINA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACTIVIDADES REALIZADAS. (Como Referencia Plan Operativo Institucional-POI 2024-2025)

MES DE OCTUBRE 2024:

- ✓ Celebración por el día mundial de la salud mental
- ✓ Atenciones medica ocupacionales, evaluaciones psicológicas al personal de serenazgo.
- ✓ Tramites de subsidio por enfermedad y licencias por maternidad; visitas domiciliarias y hospitalarias y la atención de 1 caso de accidente laboral
- ✓ Ceremonia de agasajo de 1 servido por límite de edad.
- ✓ Desarrollo del programa mi salud mi vida, capacitaciones de acuerdo al plan anual de SST, inducciones en temas de salud ocupacional y riesgos psicosociales.

MES DE NOVIEMBRE 2024:

- ✓ Agasajo por el día servidor municipal dirigido a todos los servidores/as civiles.
- ✓ Atenciones medica ocupacionales, evaluaciones psicológicas al personal de serenazgo.
- ✓ Tramites de subsidio por enfermedad y licencias por maternidad; visitas domiciliarias y hospitalarias y la atención de 2 casos de accidentes laborales.
- ✓ Desarrollo del programa mi salud mi vida, capacitaciones de acuerdo al plan anual de SST, inducciones en temas de salud ocupacional y prevención y promoción de la salud mental.

MES DE DICIEMBRE 2024:

- Atenciones medica ocupacionales, evaluaciones psicológicas.
- Tramites de subsidio por enfermedad y licencias por maternidad; visitas domiciliarias y hospitalarias y la atención de 2 casos de accidentes laborales en limpieza publica
- Capacitaciones de acuerdo al plan anual de SST, inducciones en temas de salud ocupacional y del PDP 2024
- Adquisición de uniformes según pacto colectivo para los servidores afiliados al SUTRAMUN bajo el régimen laboral N°276.

MES DE ENERO 2025:

- No se llevó a cabo ningún evento por celebración programada, el monto corresponde al recurso humano.
- Se realizo los trámites de licencias por salud, solicitudes de subsidios por salud, maternidad, de atención a los servidores/as civiles y seguimiento a 1 caso de accidente de trabajo.
- Se realizo los planes de trabajo anuales en el que se programaran las capacitaciones e inducciones en salud ocupacional, SST, prevención de riesgos psicosociales, etc., la etapa de planificación del PDP.
- Atenciones médicas.
- Se viene realizando los trámites correspondientes para la elaboración de la planilla, a fin de realizar el requerimiento para la adquisición de los tarros de leche para el personal de régimen laboran 728 por pacto colectivo, el monto corresponde al recurso humano.

MES DE FEBRERO 2025:

- Se realizo el agasajo por el día del amor y la amistad, pero sin presupuesto, el gasto corresponde al recurso humano.
- Se realizo los trámites de licencias por salud, solicitudes de subsidios por salud y maternidad.
- Atención y seguimiento a 1 caso de accidente de trabajo.
- Se realizaron inducciones a los servidores nuevos de régimen laboral N°728 que ingresaron a labora a la entidad.
- Se realizo a matriz de capacitaciones de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para la implementación del plan de desarrollo de personas PDP 2025.

- Atenciones médicas ocupacionales.
- Se realizaron los trámites correspondientes para la elaboración de la planilla, a fin de elaborar el requerimiento para la adquisición de los tarros de leche de acuerdo al pacto colectivo para todos los afiliados bajo el régimen laboran 728.
- Se realizaron los trámites correspondientes para la elaboración de los informes técnicos para el cumplimiento del pacto colectivo del SUTRAMUN y SITRACAS para la adquisición de los uniformes institucionales.
- Se realizo los trámites de licencias por salud, solicitudes de subsidios por salud, maternidad, de atención a los servidores/as civiles.

MES DE MARZO 2025:

- Se realizo la actividad por el día de la mujer gestionado entre gerencias, el monto corresponde al recurso humano.
- Se realizo los tramites de subsidios por enfermedad y maternidad
- Atención de 2 accidentes de trabajo
- Se realizaron visitas domiciliarias y hospitalarias a los servidores/as civiles con licencia por salud.
- Se realizo inducciones a los servidores de campo y capacitaciones con el personal de parques y jardines
- Conformidad de servicio del médico ocupacional
- Se presentó el plan de desarrollo de personas PDP para su ejecución para el periodo 2025.
- Se realizo los trámites de licencias por salud, solicitudes de subsidios por salud, maternidad, de atención a los servidores/as civiles.

MES DE ABRIL 2025:

- Se realizará el agasajo por conmemorarse el día de las secretarias.
- Se realizo los trámites para llevar a cabo el agasajo por el día del trabajador.
- Se proyecta realizar capacitaciones en temas de hostigamiento sexual, así como capacitaciones en los temas de acuerdo al pan de SST.
- Se proyecta realizar el requerimiento para la adquisición de los tarros de leche según pacto colectivo a los servidores afiliados de régimen laboral N°728

- Se proyecta realizar el requerimiento para la adquisición de uniformes instituciones de acuerdo a pacto colectivo del SUTRAMUN y SITRACAS.
- Se realizo las evaluaciones y atención psicológicas.
- Se viene realizando las capacitaciones programadas en el plan de desarrollo de personas PDP 2025.
- Atenciones en evaluaciones ocupacionales.
- Contratación de un médico ocupacional.
- Se realizo los trámites de licencias por salud, solicitudes de subsidios por salud, maternidad, de atención a los servidores/as civiles.

MES DE MAYO 2025:

- Se proyecta realizar el agasajo por el día del trabajador
- Se proyecta realizar el agasajo por el día de la madre.
- Se proyecta realizar capacitaciones en identificación de riesgos psicosociales
- Se proyecta realizar capacitaciones en temas relaciones con salud ocupacional e identificación de riesgos laborales.
- Atenciones psicológicas
- Atenciones y evaluaciones medico ocupacionales
- Se realizo los trámites de licencias por salud, solicitudes de subsidios por salud, maternidad, de atención a los servidores/as civiles

PRESUPUESTO EJECUTADO

PRESUPUESTO EJECUTADO							
Oct-24	Nov-24	Dic-24	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25
S/26,039.00	S/44,176.20	S/44,868.38	S/26,839.52	S/35,586.07	S/34,608.13	S/27,609.00	S/55,589.52

LOGROS OBTENIDOS

- a. Prevaler y brindar el bienestar y la seguridad tanto en lo físico y mental de todos los servidores/as civiles de la comuna.
- b. Dar cumplimiento a la ley N°29783 Ley de seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad en todos sus extremos.
- c. Se disminuyo los accidentes e incidentes de trabajo en los servidores/as civiles en la labor de campo.

- d. Implementar y reforzar los conocimientos de los servidores/as civiles en cumplimiento a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades públicas del Estado peruano.
- e. Cumplimiento las capacitaciones de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo de personas PDP, para el fortalecimiento de brechas y de conocimiento en los servidores/as civiles.
- f. Cumplimiento de los pactos colectivos entre los sindicatos y la entidad, así como el cumplimiento de las condiciones de trabajo como empleadores y como servidores/as civiles afiliados a los sindicatos existentes en la institución.
- g. Se prioriza el bienestar de los empleados, proporcionándoles medidas preventivas para evitar enfermedades asociadas con el trabajo, asegurándonos que estén protegidos y tengan condiciones laborales seguras.

BENEFICIARIOS

Todas las actividades que esta oficina realiza esta dirigido a todos los servidores/as civiles bajo os regímenes laborales N°276, N°728 y N°1056, indeterminados y por contrato temporal, mientras se encuentren laborando en la institución son beneficiarios de todas las actividades programadas por esta oficina.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)



3.2.13. GESTIÓN DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP).

Es un Órgano desconcentrado responsable de la gestión del mantenimiento vial rural mediante la administración y gestión del mantenimiento de sus caminos vecinales.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024

N°	REGIÓN NATURAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMOS	LONGITUD (km)	COSTO (km/mes)	PRESUPUESTO 2024		
									EJECUCIÓN S/	GASTOS OPERATIVOS S/	COSTO TOTAL S/
1	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	HU-780	EMP. HU-108 (CASCAY) - CHINOBAMBA - QUECHUALOMA - GAYAO - UTAO - GUELGASH (KM 25+620)	25,620	750,00	153.720	15.372	169.092
2	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	HU-781	EMP. HU-780 (GAYAO) - TAMBOGAN (KM 10+000)	10,000	750,00	60.000	6.000	66.000
3	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	R1001075	EMP. HU-804 (HUANACAURE) - TERMINAL PAMPA ALEGRE (KM 02+360)	2,360	720,00	13.594	1.359	14.953
4	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO, SAN PABLO DE PILLAO	HU-804	EMP. PE-18 A (PACHACHUPAN) (KM. 0+460) - CHINCHINGA - SAN PABLO DE PILLAO - TRANCA (KM 21+960); TRANCA (KM 22+500) - SANTA ROSA DE UCCHUCHACA - SANTA ISABEL - HUANACAURE (KM 38+260)	37,260	720,00	214.618	21.462	236.080
5	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	HU-1147	EMP. HU-111 (YARUMAYO) (KM 00+070) - DV. COCHAS (KM 04+700)	4,630	720,00	26.669	2.667	29.336
6	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	HU-762	EMP. PE-3N (HUANACAPALLAC) - SAN PEDRO DE CANI (KM 8+920)	8,920	720,00	51.379	5.138	56.517
7	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	HU-765	EMP. HU-762 (DV. SAN PEDRO DE CANI) - SAN PEDRO DE LANJAS	2,150	720,00	12.384	1.238	13.622
8	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1025	EMP. PE-3N (KM 0+155) - COLPA ALTA (KM 0+450); COLPA ALTA (KM 0+587) - ROSAPAMPA - DV. CHICCHUY (KM 8+342); PALTAYNIO (KM 13+790) - EMP. HU-1024 (KM 15+985)	10,245	750,00	61.470	6.147	67.617
9	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	S/C	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1026	0,340	750,00	2.040	204	2.244
10	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1026	EMP. HU-1025 (COLLPA) - EMP. HU-1026 (KM 0+040)	0,040	750,00	240	24	264
11	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1027	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1024 (CHICCHUY)	1,150	750,00	6.900	690	7.590
12	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1024	CHICCHUY (KM 13+150) - EMP. HU-1025 (KM 19+960)	5,820	750,00	34.920	3.492	38.412
13	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1028	EMP. PE-3N (MATIBAMBA) (KM. 0+640) - EMP. HU-1025 (PALTAYNIO)	16,300	750,00	97.800	9.780	107.580
14	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	S/C	EMP. HU-1028 - EMP. HU-1030	0,500	750,00	3.000	300	3.300

N°	REGIÓN NATURAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMOS	LONGITUD (km)	COSTO (km/mes)	PRESUPUESTO 2024		
									EJECUCIÓN S/	GASTOS OPERATIVOS S/	COSTO TOTAL S/
15	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1030	HUAMANGAGA ALTA - EMP. HU-1028	1,850	750,00	11.100	1.110	12.210
16	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	HU-1107	EMP. PE-3N (PAMPAS) - HUACORA - HUANCHAN - EMP. HU-111 (YACUS)	23,801	750,00	142.806	14.281	157.087
17	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	R1001183	EMP. HU-1107 - SAN LORENZO DE LLAGLA (KM 00+216)	0,216	750,00	1.296	130	1.426
18	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	R1001179	EMP. R1001183 - YACLLAC - SAN LORENZO DE LLAGLA - PTA. CARRETERA	1,784	750,00	10.704	1.070	11.774
19	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PILLCOMARCA	HU-1093	EMP. PE-3N - HUANCACHUPA - EMP. HU-1095 (CAYRAN)	5,180	850,00	35.224	3.522	38.746
20	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PILLCOMARCA	HU-1094	EMP. HU-1093 - SAN CRISTOBAL DE HUAYLLABAMBA - EMP. HU-1093	2,370	850,00	16.116	1.612	17.728
21	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YACUS, YARUMAYO	HU-1108	ILLONGACOCOA (KM 16+523) - HUAMALLI - EMP. HU-1107 (HUACORA)	5,950	850,00	40.460	4.046	44.506
22	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001041	EMP. R1001039 (DV. VILLA PARAISO) - INCA HUASI - EMP. R101039 (SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO)	8,010	850,00	54.468	5.447	59.915
23	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HU-802	EMP. PE-18 A - TRES ACANTARILLAS - VILLA GLORIA	6,980	850,00	47.464	4.746	52.210
24	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001086	EMP. HU-802 (VILLAGLORIA) - PTA. CARRETERA	1,420	850,00	9.656	966	10.622
25	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HU-800	EMP. PE-18 A - MAYUBAMBA - EMP. R1001164	5,000	850,00	34.000	3.400	37.400
26	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001164	EMP. HU-800 - PTA. CARRETERA	2,094	850,00	14.239	1.424	15.663
27	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	HU-1112	EMP. HU-111 - DV. PAMPAMARCA (KM 3+390)	3,390	850,00	23.052	2.305	25.357
28	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	R1001017	EMP. HU-1112 (DV. PAMPAMARCA) - HUEQUIA - GOÑUPA (KM 9+510); EMP. HU-1112 (KM 10+000) - EMP. HU-1108	10,660	850,00	72.488	7.249	79.737
29	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	HU-1111	EMP. HU-111 (CACHUNA) - ANDAS CHICO - MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ - SAN ANTONIO DE OSGORO	12,454	850,00	84.687	8.469	93.156

N°	REGIÓN NATURAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMOS	LONGITUD (km)	COSTO (km/mes)	PRESUPUESTO 2024		
									EJECUCIÓN S/	GASTOS OPERATIVOS S/	COSTO TOTAL S/
30	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001039	EMP. PE-18 A (PUENTE DURAND) - VILLA PARAISO - SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO - LAS PAVAS - SANTA ROSA DE QUIVES (KM 25+175)	25,175	750,00	151.050	15.105	166.155
31	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	HU-777	EMP. HU-769 - EMP. HU-777 (PACHABAMBA) (KM 02+280); EMP. HU-777 (KM. 11+630) - EMP. HU-777 (SAN PABLO DE PICHUY) (KM. 14+400)	5,050	750,00	30.300	3.030	33.330
32	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	HU-778	EMP. HU-777 (PACHABAMBA) - SAN JUAN DE ÑAUZA (KM 6+040)	6,040	750,00	36.240	3.624	39.864
33	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	R1001035	EMP. HU-778 - EMP. HU-779	4,060	750,00	24.360	2.436	26.796
34	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	HU-779	HU-779 (KM. 01+970) - HU-779 (KM. 2+720)	0,750	750,00	4.500	450	4.950
35	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	R1001024	EMP. HU-777 - PICHUY - EMP. HU-779	2,020	750,00	12.120	1.212	13.332
36	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	S/C	EMP. HU-775 (POMACUCHO) - EMP. HU-777	1,580	750,00	9.480	948	10.428
37	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	HU-1114	EMP. HU-1107 (YACUS) - LIPTA CANCHA - PORTAGA - ASHACOTO	12,560	720,00	72.346	7.235	79.581
38	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HU-803	EMP. PE-18 A (CANCEJOS) - HUAGUIN - SAN PEDRO DE SHAYRICANCHA - EMP. HU-804 (PACHACHUPAN)	12,050	720,00	69.408	6.941	76.349
39	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001117	EMP. PE-18 A (LAJERIA) - MESAPATA - EMP. PE-18 A (CONCORDIA)	11,922	720,00	68.671	6.867	75.538
40	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1021	EMP. HU-112 (DV. CACHUNA) - SHAURICANCHA - DV. MALCONGA (KM 4+920)	4,920	720,00	28.339	2.834	31.173
41	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1019	EMP. HU-1021 - MALCONGA (KM 1+980)	1,980	720,00	11.405	1.141	12.546
42	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1023	EMP. PE-18 A (HUÁNUCO) (KM 0+400) - MITO PAMPA - EMP. HU-112 (SARIAPAMPA)	11,960	720,00	68.890	6.889	75.779
TOTAL DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS							316,561		1.923.603	192.362	2.115.965
		HUANUCO	HUANUCO			SALDO POR REORIENTAR					1.278
TOTAL PROVINCIA DE HUANUCO							316,561		1.923.603	192.362	2.117.243

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025

N°	REGION NATURAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMOS	LONGITUD TOTAL (km)	COSTO (km/Mes)	PLAZO (dc)	PRESUPUESTO 2025		
										EJECUCIÓN S/	GASTOS OPERATIVOS S/	TOTAL S/
01	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	HU-762	EMP. PE-3N (HUANCAPALLAC) - SAN PEDRO DE CANI (KM 08+920)	8.920	787.72	240	56,212	5,621	61,833
02	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	HU-765	EMP. HU-762 (DV. SAN PEDRO DE CANI) - SAN PEDRO DE LAJAS	2.150	787.72	240	13,549	1,355	14,904
03	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	HU-777	EMP. HU-769 - EMP. HU-777 (PACHABAMBA) (KM 02+280); EMP. HU-777 (KM 11+630) - EMP. HU-777 (SAN PABLO DE PICHUY) (KM 14+400)	5.050	806.80	240	32,595	3,260	35,855
04	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	HU-778	EMP. HU-777 (PACHABAMBA) - SAN JUAN DE ÑAUZA (KM 6+040)	6.040	806.80	240	38,985	3,899	42,884
05	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	HU-779	HU-779 (KM 01+970) - HU-779 (KM 02+720)	0.750	806.80	240	4,841	484	5,325
06	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	HU-780	EMP. HU-108 (CASCAY) - PTE. BADO - PTE. SHIWALLY - CHINOBAMBA - QUECHUALOMA - GAYAO - PTE. UTAAO - UTAAO - GUELGASH (KM 25+620)	25.620	800.75	240	164,122	16,412	180,534
07	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	HU-781	EMP. HU-780 (GAYAO) - PTE. CHOGUE - TAMBOGAN (KM 10+000)	10.000	800.75	240	64,060	6,406	70,466
08	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HU-800	EMP. PE-18 A - MAYOBAMBA - EMP. R1001164	4.860	904.90	240	35,183	3,518	38,701
09	SELVA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HU-802	EMP. PE-18 A - PTE. VILLA GLORIA - VILLA GLORIA	6.980	938.19	240	52,389	5,239	57,628
10	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HU-803	EMP. PE-18A (CANCEJOS) - HUAGUIN - SAN PEDRO DE SHAYRICANCHA - KM 40 (KM 6+100); KM 40 (KM 6+135) - EMP. HU-804 (PACHACHUPAN)	11.685	838.32	240	78,366	7,837	86,203
11	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	HU-804	TRANCA (KM 22+500) - PTE. UCCHUCHACA - SANTA ISABEL - MIRAFLORES - PTE. LINDA LINDA - HUANCACAURE (KM 38+260)	15.760	761.61	240	96,024	9,602	105,626
12	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO Y SAN PABLO DE PILLAO	HU-810	EMP. PE-18 A (VILLASOL) - TINGOPAMPA; EMP. HU-810 (DV. PUMPUY) (KM 11+270) - EMP. HU-810 (HUANUCALLA) (KM 12+522)	3.792	846.38	240	25,676	2,568	28,244
13	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1019	EMP. HU-112 - MALCONGA (KM 1+890)	1.890	745.60	240	11,273	1,127	12,400
14	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1021	EMP. HU-112 (DV. CACHUNA) - SHAURICANCHA - DV. MALCONGA (KM 05+010)	5.010	745.60	240	29,884	2,988	32,872
15	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1023	EMP. PE-18 A (HUÁNUCO) (KM 00+400) - MITO PAMPA - EMP. HU-112 (SARIAPAMPA)	11.960	754.68	240	72,208	7,221	79,429
16	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1024	CHICCHUY (KM 13+150) - EMP. HU-1025 (KM 18+970)	5.820	784.00	240	36,503	3,650	40,153
17	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1025	EMP. PE-3N (PTE. COLPA ALTA) - COLPA ALTA (KM 0+415); COLPA ALTA (KM 0+587) - ROSAPAMPA - DV. CHICCHUY (KM 8+342); PALTAYNIO (KM 13+790) - EMP. HU-1024 (KM 15+985)	10.365	784.00	240	65,009	6,501	71,510
18	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1027	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1024 (CHICCHUY)	1.150	784.00	240	7,213	721	7,934
19	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	HU-1028	EMP. PE-3N (MATIBAMBA) (KM 0+440) - YACA - EMP. HU-1025 (PALTAYNIO)	16.300	784.00	240	102,234	10,223	112,457



N°	REGION NATURAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMOS	LONGITUD TOTAL (Km)	COSTO (Km/Mes)	PLAZO (dc)	PRESUPUESTO 2025		
										EJECUCIÓN \$/	GASTOS OPERATIVOS \$/	TOTAL \$/
20	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA	HU-1088	TAYAPAMPA (KM 16+000) - RAYANCATAC - PTE. LIBERTAD (KM 25+725)	9.725	753.95	240	58,657	5,866	64,523
21	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA Y SAN FRANCISCO DE CAYRAN	HU-1093	EMP. PE-3N - HUANCACHUPA - EMP. HU-1095 (CAYRAN)	5.180	947.21	240	39,252	3,925	43,177
22	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	HU-1094	EMP. HU-1093 (KM 00+280) - SAN CRISTÓBAL DE HUAYLLABAMBA - EMP. HU-1093	1.435	947.21	240	10,874	1,087	11,961
23	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI Y YACUS	HU-1107	EMP. PE-3N (PAMPAS) - HUACORA - HUANCHAN - YACUS (KM 23+800)	23.800	797.13	240	151,774	15,177	166,951
24	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO Y YACUS	HU-1108	ILLONGACOCHA (KM 16+225) - HUAMALLI - EMP. HU-1107 (HUACORA)	5.880	885.79	240	41,668	4,167	45,835
25	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	HU-1111	EMP. HU-111 (CACHUNA) - ANDAS CHICO - MIGUEL GARCÍA - SAN ANTONIO DE OSGORO	12.454	905.19	240	90,186	9,019	99,205
26	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	HU-1112	EMP. HU-111 (YARUMAYO) - COCHATUNAN - DV. PAMPAMARCA (KM 03+390)	3.390	881.73	240	23,913	2,391	26,304
27	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	HU-1114	EMP. HU-1107 (YACUS) - LIPTACANCHA - PORTAGA - ACSHACOTO	12.560	808.16	240	81,204	8,120	89,324
28	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO Y MARGOS	HU-1147	EMP. HU-111 (YARUMAYO) (KM 00+070) - PTE. YAWARMAYO - PTE. TULPACANYA - DV. COCHASPAMPA (KM 04+700)	4.630	812.49	240	30,095	3,010	33,105
29	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	HU-1155	PUEBLO LIBRE (KM 01+560) - COCHAPAMPA - COLLPASHPAMPA - CRUZ PUNTA - MARCACASHA - PUMAMAYO - EMP. HU-1147 (ANDRES AVELINO CACERES)	18.775	760.61	240	114,244	11,424	125,668
30	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	R1001018	EMP. HU-775 (POMACHUCO) - EMP. HU-777 (CRUCE HUAGRACANCHA)	1.580	806.80	240	10,198	1,020	11,218
31	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	R1001017	EMP. HU-1112 (DV. PAMPAMARCA) - HUEQUIA - COÑUPA (KM 9+510); COÑUPA (KM 10+000) - EMP. HU-1108	10.660	882.18	240	75,232	7,523	82,755
32	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	R1001024	EMP. HU-777 - PICHUY - EMP. HU-779	2.020	806.80	240	13,038	1,304	14,342
33	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	R1001035	EMP. HU-778 - EMP. HU-779	4.060	806.80	240	26,205	2,621	28,826
34	SELVA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001039	EMP. PE-18 A - PTE. VILLA PARAISO - VILLA PARAISO - SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO - LAS PAVAS - SANTA ROSA DE QUIVES (KM 25+175)	25.175	842.96	240	169,772	16,977	186,749
35	SELVA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001041	EMP. R1001039 (CRUCE VILLA PARAISO) - INCA HUASI - EMP. R101039 (SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO)	8.183	884.18	240	57,882	5,788	63,670
36	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	R1001075	EMP. HU-804 (HUANACAURE) - PAMPA ALEGRE (KM 02+360)	2.360	761.61	240	14,379	1,438	15,817
37	SELVA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001086	EMP. HU-802 (VILLA ORO) - PTA. CARRETERA	1.420	938.19	240	10,658	1,066	11,724

N°	REGION NATURAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMOS	LONGITUD TOTAL (Km)	COSTO (Km/Mes)	PLAZO (dc)	PRESUPUESTO 2025		
										EJECUCIÓN \$/	GASTOS OPERATIVOS \$/	TOTAL \$/
38	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN Y PILCOMARCA	R1001108	EMP. HU-1094 - CHACAPAMPA - EMP. HU-1093	0.935	947.21	240	7,085	709	7,794
39	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	R1001130	EMP. HU-810 - TANCAR - DV. PUMPUY (KM 03+363); EMP. R1001130 (KM 05+810) - EMP. HU-804 (CRUCE PILLAO)	6.863	846.38	240	46,470	4,647	51,117
40	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001164	EMP. HU-800 - PTA. CARRETERA	2.234	904.90	240	16,172	1,617	17,789
41	SELVA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	R1001177	EMP. PE-18A (LAJERIA) - MACORA - MESAPATA - EMP. PE-18 A (CONCORDIA)	11.922	792.15	240	75,552	7,555	83,107
42	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO Y SAN PABLO DE PILLAO	R1001184	EMP. HU-810 (KM 00+225) - MARAYPAMPA - TAMBO - DV. (HUANUCALLA)	7.561	846.38	240	51,196	5,120	56,316
43	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	S/C	EMP. HU-810 - EMP. R1001184 (CRUCE TINGOPAMPA)	0.440	846.38	240	2,979	298	3,277
44	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	S/C	EMP. R1001130 - EMP. R1001130	2.647	846.38	240	17,923	1,792	19,715
45	SIERRA	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	S/C	EMP. R1001184 (DV. HUANUCALLA) - EMP. HU-810 (HUANUCALLA)	1.957	846.38	240	13,251	1,325	14,576
TOTAL VIAS PROVINCIALES O CAMINOS RURALES NO PAVIMENTADOS							341.948			2,236,185	223,618	2,459,803
HUANUCO HUANUCO SALDO												2
TOTAL PROVINCIA DE HUANUCO							341.948			2,236,185	223,618	2,459,805

PROYECCIÓN DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE OCTUBRE DE 2024 A MAYO 2025.

➤ POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

Comprende los fondos transferidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco, Municipalidad Distrital de Pillcomarca, Municipalidad Distrital de Quisqui, Municipalidad Distrital de Amarilis, Municipalidad Distrital de Margos, Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayran, Municipalidad Distrital de Churubamba, Municipalidad Distrital de Yacus, Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao y la Municipalidad Provincial de Huánuco, de acuerdo a los convenios suscritos con las Municipalidades, el cual se ejecutaron para el pago de los gastos administrativos, Elaboración del Plan Vial Provincial y apoyo de Emergencias Viales a los Distritos.

MESES	INGRESO MENSUAL
OCTUBRE	563,232.55
NOVIEMBRE	327,551.66
DICIEMBRE	794,227.80
ENERO	382,986.53
FEBRERO	67,573.00
MARZO	41,750.00
ABRIL	38,250.00
MAYO	38,250.00
TOTAL	2,253,821.54

PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DE GASTO DE OCTUBRE DEL 2024 A MAYO DEL 2025.

PROYECCIÓN POR GENERICA DE GASTO.

Los gastos catalogados como *GASTOS CORRIENTES* son destinados al pago de remuneraciones, beneficios sociales del personal, pago al personal contratado bajo la modalidad del D.L. N° 728, pagos diversos de bienes y servicios, entre otros gastos engloba los gastos destinados a la ejecución de proyectos de inversión, perfiles, expedientes, así como la adquisición de equipos diversos para las dependencias de la Institución.

En el siguiente cuadro se muestran la programación y ejecución del gasto institucional, a nivel genéricas, referidas en gastos corrientes: pagos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios, gastos de capital, entre otros.

MESES	GASTO MENSUAL
OCTUBRE	483,846.05
NOVIEMBRE	270,362.68
DICIEMBRE	784,985.34
ENERO	310,551.27
FEBRERO	149,867.92
MARZO	46,015.84
ABRIL	115,159.21
MAYO	24,894.02
TOTAL	2,185,682.33

**VARIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS VS GASTOS
DE OCTUBRE A MAYO POR TODO RUBRO DE FINANCIAMIENTO**

FINANCIAMIENTO	INGRESOS RECAUDADOS	GASTOS REALIZADOS	VARIACIÓN
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,253,821.54	2,185,682.33	68,139.21

**EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE OCTUBRE DEL 2024 A
MAYO DEL 2025 LOS SIGUIENTES TRAMOS QUE SE MENCIONA:**

N°	TRAMOS	LONG. TRAMO
1	EMP. HU-108 (CASCAY) - CHINOBAMBA - QUECHUALOMA - GAYAO - UTAO - GUELGASH (KM 25+620)	25.62
2	EMP. HU-780 (GAYAO) - TAMBOGAN (KM 10+000)	10
3	EMP. HU-804 (HUANACAURE) - TERMINAL PAMPA ALEGRE (KM 02+360)	2.36
4	EMP. PE-18 A (PACHACHUPAN) (KM. 0+460) - CHINCHINGA - SAN PABLO DE PILLAO - TRANCA (KM 21+960); TRANCA (KM 22+500) - SANTA ROSA DE UCCHUCHACA - SANTA ISABEL - HUANACAURE (KM 38+260)	37.26
5	EMP. HU-111 (YARUMAYO) (KM 00+070) - DV. COCHAS (KM 04+700)	4.63
6	EMP. PE-3N (HUANAPALLAC) - SAN PEDRO DE CANI (KM 8+920)	8.92
7	EMP. HU-762 (DV. SAN PEDRO DE CANI) - SAN PEDRO DE LANJAS	2.15
8	EMP. PE-3N (KM 0+155) - COLPA ALTA (KM 0+450); COLPA ALTA (KM 0+587) - ROSAPAMPA - DV. CHICCHUY (KM 8+342); PALTAYNIO (KM 13+790) - EMP. HU-1024 (KM 15+985)	10.245
9	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1026	0.34
10	EMP. HU-1025 (COLLPA) - EMP. HU-1026 (KM 0+040)	0.04
11	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1024 (CHICCHUY)	1.15
12	CHICCHUY (KM 13+150) - EMP. HU-1025 (KM 19+960)	5.82
13	EMP. PE-3N (MATIBAMBA) (KM. 0+640) - EMP. HU-1025 (PALTAYNIO)	16.3
14	EMP. HU-1028 - EMP. HU-1030	0.5
15	HUAMANGAGA ALTA - EMP. HU-1028	1.85
16	EMP. PE-3N (PAMPAS) - HUACORA - HUANCHAN - EMP. HU-111 (YACUS)	23.801
17	EMP. HU-1107 - SAN LORENZO DE LLAGLLA (KM 00+216)	0.216
18	EMP. R1001183 - YACLLAC - SAN LORENZO DE LLAGLLA - PTA. CARRETERA	1.784

19	EMP. PE-3N - HUANCACHUPA - EMP. HU-1095 (CAYRAN)	5.18
20	EMP. HU-1093 - SAN CRISTOBAL DE HUAYLLABAMBA - EMP. HU-1093	2.37
21	ILLONGACOCCHA (KM 16+523) - HUAMALLI - EMP. HU-1107 (HUACORA)	5.95
22	EMP. HU-111 - DV. PAMPAMARCA (KM 3+390)	3.39
23	EMP. HU-1112 (DV. PAMPAMARCA) - HUEQUIA - GOÑUPA (KM 9+510); EMP. HU-1112 (KM 10+000) - EMP. HU-1108	10.66
24	EMP. R1001039 (DV. VILLA PARAISO) - INCA HUASI - EMP. R101039 (SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO)	8.01
25	EMP. PE-18 A - TRES ACANTARILLAS - VILLA GLORIA	6.98
26	EMP. HU-802 (VILLAGLORIA) - PTA. CARRETERA	1.42
27	EMP. PE-18 A - MAYUBAMBA - EMP. R1001164	5
28	EMP. HU-800 - PTA. CARRETERA	2.094
29	EMP. HU-111 (CACHUNA) - ANDAS CHICO - MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ - SAN ANTONIO DE OSGORO	12.454
30	EMP. PE-18 A (PUENTE DURAND) - VILLA PARAISO - SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO - LAS PAVAS - SANTA ROSA DE QUIVES (KM 25+175)	25.175
31	EMP. HU-769 - EMP. HU-777 (PACHABAMBA) (KM 02+280); EMP. HU-777 (KM. 11+630) - EMP. HU-777 (SAN PABLO DE PICHUY) (KM. 14+400)	5.05
32	EMP. HU-777 (PACHABAMBA) - SAN JUAN DE ÑAUZA (KM 6+040)	6.04
33	EMP. HU-778 - EMP. HU-779	4.06
34	HU-779 (KM. 01+970) - HU-779 (KM. 2+720)	0.75
35	EMP. HU-777 - PICHUY - EMP. HU-779	2.02
36	EMP. HU-775 (POMACUCHO) - EMP. HU-777	1.58
37	EMP. HU-1107 (YACUS) - LIPTA CANCHA - PORTAGA - ASHACOTO	12.56
38	EMP. PE-18 A (CANCEJOS) - HUAGUIN - SAN PEDRO DE SHAYRICANCHA - EMP. HU-804 (PACHACHUPAN)	12.05
39	EMP. PE-18 A (LAJERIA) - MESAPATA - EMP. PE-18 A (CONCORDIA)	11.922
40	EMP. HU-112 (DV. CACHUNA) - SHAURICANCHA - DV. MALCONGA (KM 4+920)	4.92
41	EMP. HU-1021 - MALCONGA (KM 1+980)	1.98
42	EMP. PE-18 A (HUÁNUCO) (KM 0+400) - MITO PAMPA - EMP. HU-112 (SARIAPAMPA)	11.96

**ATENCION PARA DAR LA TRANSITABILIDAD Y EMERGENCIA VIAL
DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024 A MAYO DEL 2025.**

- ✓ APOYO CON RETROEXCAVADORA AL DISTRITO DE PILLCOMARCA PARA TRABAJOS DE NIVELACION DE SUPERFICIE DE RODADURA PRODUCIDAS POR LA EPOCA DE LLUVIA.
- ✓ APOYO CON MOTONIVELADORA AL DISTRITO DE PILLCOMARCA PARA TRABAJOS DE NIVELACION DE SUPERFICIE DE RODADURA Y CONFORMACION DE CUNETAS PRODUCIDAS POR LA EPOCA DE LLUVIA.
- ✓ APOYO CON MOTONIVELADORA AL DISTRITO DE AMARILIS PARA LA INTERVENCION DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARTE RURAL DEL DISTRITO DE AMARILIS.
- ✓ APOYO DE COMBUSTIBLE PARA LIMPIEZA DE VIAS AFECTADAS POR LA LLUVIA DEL CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE PILLAO.

- ✓ APOYO CON COMBUSTIBLE PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS TRAMOS PUNTUALES EN LA POBLACIÓN DE SANTA ISABEL, DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO-HUANUCO - HUÁNUCO
- ✓ APOYO CON ALQUILER DE CAMABAJA, PARA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE LA MOTONIVELADORA PARA INTERVENCIÓN DEL CAMINO VECINAL DEL DISTRITO DE AMARILIS.
- ✓ APOYO CON ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RETROEXCAVADORA (INCLUIDO COMBUSTIBLE) PARA DAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS DE TRES DE MAYO DE HUAYLLACAYAN, RODEO DE MARGO Y SAN JUAN DE TINGO, DISTRITO DE QUISQUE-HUÁNUCO-HUÁNUCO.

CONTRATACION DE CONSULTOR DE OCTUBRE DEL 2024 A MAYO DEL 2025

Contratación del servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan Vial Participativo de la Provincia de Huánuco. Para registrar la inclusión de nuevos caminos vecinales en el clasificador de rutas en el SINAC (sistema nacional de carreteras)

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ SE GESTIONO 9 PUENTES DE MENORES LUCES EN LOS DISTRITOS DE QUISQUE, PILLCOMARCA, AMARILIS, HUANUCO, SANTA MARIA DE VALLE, CHINCHAO, SAN FRANCISCO DE CAYRAN, SAN PEDRO DE CHAULAN Y SAN PABLO DE PILLAO.

CONSOLIDADO DE LOS IOARR DE LOS PUENTES MENORES DE 20 METROS										
N	NOMBRE DEL PUENTE	LONG. TOTAL (m)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COORDENADAS UTM		CODIGO DE RUTA	C.U.I	MONTO
						ESTE	NORTE			
1	HUARONGOPAMPA	18	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	366594	8909702	R1001050	2633284	1,468,479.20
2	QUITA SOMBRERO	6	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	373880	8899064	HU-1020	2634269	768,086.11
3	MITO	20	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	343175.44	8905760.5	HU-1105	2633014	1,550,517.76
4	QUEROSH	21	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	343045.25	8894006.54	R-1001133	2632311	1,949,861.30
	345602.14					8898451.6				
5	SUNCHARRAGRA	7	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	392836	8920517	R-1001111	2633414	653,549.46
6	SANTA ISABEL	18	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	380700	8951342	R-1001039	2634315	1,466,500.59
7	YANAPACCHA	6	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	390827	8921675	HU-1088	2632360	647,783.47
8	SAN PEDRO DE MACHA		HUANUCO	HUANUCO				HU-802	2633983	1,749,754.21
	PINTUSHRUMI			HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE					
9	PACCHA	14	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	348907	8899909		2633575	1,038,240.94
										11,292,773.04

- ✓ SE ELABORO 2 EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO PERIODICO PARA BUSCAR FINANCIAMIENTO ANTE DIRECCION TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.
- ✓ SE REALIZO LOS SERVICIOS MANTENIMIENTO RUTINARIO DE **6.90** KM A UN EN EL PERIODO 202.
- ✓ SE REALIZO LA CONVOCATORIA DE LOS SERVICIOS MANTENIMIENTO RUTINARIO DE **334.00** KM EN LA PROVINCIA DE HUANUCO.
- ✓ SE HA REALIZADO LA GESTION DE UNA MOTOLINIAL PARA LA INSPECCION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ANTE PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- ✓ SE ELABORO 42 INFORMES TECNICOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS PARA PROGRAMACION 2025.
- ✓ SE VIENE REALIZANDO LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PROVINCIAL DE HUANUCO PERIODO 2024-2029.

BENEFICIARIOS

- ✓ Se tiene 97 familias beneficiarios a través del mantenimiento vial rutinario en los caminos vecinales en los distritos de Yacus, Yarumayo, Margos, san francisco de Cayran, Churubamba , Santa Maria de valle, Chinchao, san pablo de Pillao, Amarilis.
- ✓ Se tiene 300 familias beneficiarios en la agricultura del centro poblado de las Lanjas, monte azul, del distrito de Kiski.
- ✓ Se tiene más 2000 familias beneficiarios con la atención de emergencias en los distritos de san francisco de Cayran, quisque, Chinchao, San pablo de Pillao.
- ✓ Se tiene más de 5000 mil beneficiarios con la ejecución de mantenimiento periódico en los distritos de Amarilis, Chinchao, San Pablo de Pillao y Yarumayo.
- ✓ Se tiene más 700 familias beneficiarios con el logro de ejecución de puentes de menores de 20 metros.

EVIDENCIA (VISTA FOTOGRAFICA)

Trabajos de mantenimiento vial rutinario de 20 servicios – 42 tramos a partir de Octubre A diciembre de un total de 316.561 km.

Actividad: Limpieza de Cuneta



Actividad: Limpieza de Cuneta; Limpieza de Baden



Limpieza de cuneta y conservación de señal



Limpieza de cuneta y conservación de señal



3.2.14. GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.

Es el órgano de línea, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con las protección y conservación del ambiente, gestión de residuos sólidos, así como las actividades relacionadas con los servicios de limpieza y conservación de áreas verdes de uso público en concordancia de la normativa vigente.

A. Unidad Orgánica: Sub Gerencia de Calidad Ambiental

Periodo: Octubre a Diciembre 2024 – Enero a Mayo 2025.

➤ PROGRAMA DE MANEJO Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANES Y FELINOS DE MANERA PERMANENTE EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

Atención de consultorio veterinario:

- ✓ 2030 perros y 853 gatos haciendo un total de **2883**
- ✓ **436** animales esterilizado durante las campañas de esterilización canina.
- ✓ **665** personas sensibilizadas durante la campaña de sensibilización de tenencia responsable

MONTO DE INVERSION S/ 31,817.2

➤ SANEAMIENTO BÁSICO DE FORMA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO.

- ✓ Se brinda atención a 14 JASS (juntas administradoras de servicios de saneamiento)
- ✓ 08 acciones de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable
- ✓ 14 acciones de potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento
- ✓ 07 de fortalecimiento de capacidades a prestadores, GL - ATM Y GR - D/GRVCS.
- ✓ 04 capacitaciones de educación sanitaria para hogares rurales
- ✓ 08 acciones de monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable para hogares concentrados
- ✓ 10 acciones de operación y mantenimiento sistemas de disposición sanitaria de excretas
- ✓ 18 zonas de abastecimiento de agua potable a mediante camión cisterna en el ámbito rural y periurbano.

MONTO DE INVERSION S/ 471.360.50

➤ **SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO.**

- ✓ Acciones supervisión y fiscalización Ambiental en cumplimiento del planeta 2024 un total de 21 acciones.
- ✓ acciones de supervisiones y fiscalizaciones ambientales de la gestión de los residuos sólidos, emisión de humos, gases y ruidos con 24 acciones.
- ✓ instrumentos de gestión pública para el desempeño de la gestión ambiental 08 instrumentos.
- ✓ atenciones de denuncias ambientales por residuos sólidos, emisión de humos, gases, ruidos 45 atenciones.

B. Sub Gerencia de Áreas Verdes Sostenibles.

Cuenta con una inversión de **S/. 546,843.74** para el desarrollo de las actividades de recuperación y mantenimiento de los parques, jardines y demás áreas verdes. con finalidad de mejorar el ornato público y brindar un buen servicio de esparcimiento para una buena calidad de vida.

Se recuperó las áreas verdes

- ✓ Parque San Pedro.
- ✓ Parque Amarilis.
- ✓ Parque Santo Domingo.
- ✓ Parque Cartagena.
- ✓ Parque Infantil.
- ✓ Parque San Sebastián.
- ✓ Área verde de los sardineles del Malecón Daniel Alomia Robles.
- ✓ Área verde de los Sardineles de la Laguna Viña del Río.

C. Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ✓ OCTUBRE: 2544 toneladas de residuos sólidos recolectados.
- ✓ NOVIEMBRE: 2377 toneladas de residuos sólidos recolectados.
- ✓ DICIEMBRE: 2341.81 toneladas de residuos sólidos recolectados.
- ✓ ENERO: 2565 APROX toneladas de residuos sólidos recolectados.
- ✓ FEBRERO: 3330 toneladas de residuos sólidos recolectados
- ✓ MARZO: 3250 toneladas de residuos sólidos recolectados
- ✓ ABRIL: 3420 toneladas de residuos sólidos recolectados
- ✓ MAYO: 1542 APROX toneladas de residuos sólidos recolectados

Total: 24,111 toneladas de residuos sólidos recolectadas y dispuestas en el relleno sanitario. **BENEFICIARIOS:** 81,000 Ciudadanos.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

- ✓ OCTUBRE: 453.1 toneladas de residuos orgánicos recolectados
- ✓ NOVIEMBRE: 458.4 toneladas de residuos orgánicos recolectados
- ✓ DICIEMBRE: 389.3 toneladas de residuos orgánicos recolectados
- ✓ ENERO: 458.1 toneladas de residuos orgánicos recolectados
- ✓ FEBRERO: 437.4 toneladas de residuos orgánicos recolectados
- ✓ MARZO: 465.9 toneladas de residuos orgánicos recolectados
- ✓ ABRIL: 468.2 toneladas de residuos orgánicos recolectados

RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

- ✓ Establecimientos comerciales que segregan
- ✓ Mercados y/o mercadillos que segregan
- ✓ Instituciones públicas y privadas que segregan
- ✓ toneladas de residuos sólidos orgánicos recolectados
- ✓ toneladas de compost orgánico obtenido

VIVIENDAS PARTICIPANTES: 2,309 VIVIENDAS

DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Se dispuso un total de 16,126.00 toneladas de residuos sólidos en el año **2024** (de los meses octubre a diciembre) así como **20,616.00** toneladas de los meses enero a abril del 2025, provenientes de las 5 municipalidades, los cuales fueron totalmente soterrados.

D. Programa Municipal EDUCCA

Periodo: Octubre a Diciembre 2024 – Enero a Mayo 2025.

- ✓ OCTUBRE: S/. 10,995.00
- ✓ NOVIEMBRE: S/. 2,675.00
- ✓ DICIEMBRE: S/. 1,165.00
- ✓ MARZO: S/. 6,225.00

RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

- ✓ 388 docentes capacitados.
- ✓ 10 campañas realizadas.
- ✓ 121 promotores ambientales comunitarios.
- ✓ 66 brigadistas escolares.
- ✓ 434 promotores ambientales juveniles.

TOTAL: 3105 Alumnos capacitados y sensibilizados en temática ambiental.

RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

- ✓ 13 Instituciones educativas con promotores ambientales escolares.
- ✓ 430 Conductores y peatones sensibilizados sobre ruido y contaminación ambiental .
- ✓ 2 Puntos críticos erradicados.
- ✓ 319 Promotores ambientales escolares.
- ✓ 3 Jornadas de limpieza de ríos.

IV. PROPUESTA Y HOJA DE RUTA

4.1 PROPUESTA PARA MEJORAR LA GESTION.

Dada las competencias de la Municipalidad Provincial de Huánuco, establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el fin supremo de las Municipalidades es de representar al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; en ese entendido, la Gestión Municipal actual (2023-2026), está comprometida en mejorar la calidad de los servicios municipales que viene prestando a la colectividad Huanuqueña, del mismo modo, esta propuesta busca fortalecer la capacidad de gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco mediante la Modernización administrativa, la mejora en la atención al ciudadano y la optimización de recursos ya que el objetivo es mejorar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana en la gestión, optimizando los servicios Públicos, impulsando el desarrollo económico local y fortaleciendo la relación con los ciudadanos.

4.2 ACCIONES INMEDIATAS

Debido a los pedidos de los distintos participantes en la Audiencia Pública al mes de mayo 2025, dentro de las misma que están pendientes el desarrollo de actividades y proyectos que permitan mejorar los niveles de las condiciones de vida de la población de la provincia de Huánuco, en cuanto a la mejora constante de los principales servicios que presta la Municipalidad Provincial de Huánuco, entre ellas se va intervenir en la seguridad y limpieza del Malecón, así mismo la exoneración a transportistas que han perdido su ruta, del mismo modo apoyo a los Centros Poblados realizando trabajo articulado y como última acción en seguir apoyando con los programas sociales. Se recomienda dar seguimiento continuo a los resultados obtenidos y evaluar la necesidad de medidas complementarias para consolidar los avances logrados.

4.3 HOJA DE RUTA PARA EL AÑO 2025.

Para el año fiscal 2025, la Municipalidad Provincial de Huánuco viene trabajado conjuntamente con la comunidad en obras públicas, inversión social, salud y bienestar entre otros, se ha previsto y se viene trabando de forma transparente realizando obras a favor de la ciudadanía, embelleciendo parques y jardines de forma articulada con los distritos de la provincia de Huánuco; obteniendo maquinarias para los distintos trabajos a realizar; así mismo se viene trabajando coordinadamente con programa vaso de leche, con los transportistas quienes conformaron sus propias asociaciones todo ello a favor de la población.

La Oficina de Planificación y Presupuesto sustenta la ejecución Ingreso, gastos certificados y devengados con referente a octubre 2024 a mayo 2025, asimismo los cumplimientos de metas (plan de incentivos municipales) y las transferencias financieras, así mismo la Gerencia de Administración Tributaria, Oficina general de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Oficina General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Gerencia de Transportes, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Gerencia del Instituto Vial Provincial (IVP) y Gerencia de Desarrollo Social quienes exponen detalladamente sus actividades, metas y demás.

CONCLUSIONES

Concluimos la presente Rendición de Cuentas al mes de mayo 2025 en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO, con la participación de más de 600 representantes de la Sociedad Civil, Juntas Vecinales, alcaldes de Centro Poblado y toda la población que se dieron cita a la convocatoria realizada por el Sr. Alcalde Juan Antonio Jara Gallardo mediante Decreto de Alcaldía N° 05-2025-MPHCO-A

Las intervenciones reflejaron un interés colectivo en contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas, la eficiencia en la asignación de recursos y la mejora de los servicios brindados por el Estado.

- Sra. Julia Guillermo Rojas representante del “Comité Vaso de Leche”, quien agradece al sr Alcalde por el apoyo a los niños y madres.
- Sr. Adler Mendoza Albornoz, representante del “Frente Patriótico de Huánuco”, quien le recordó al Alcalde su ofrecimiento en campaña sobre gas para Huánuco, proponiendo que haga convenio con Gas Aguaytía.



- Sr. Juan Naupay Feliciano, quien solicita agua potable para su centro poblado Capillapampa.
- Sr. Miguel Ángel Alcedo, quien agradece al Alcalde por su apoyo a Pichipampa – Marabamba.
- Sr. Pedro Alarcón Rojas, quien agradece al Alcalde por el apoyo en mantenimiento del sistema Agua Potable a Pucuchinche.
- Sr. Evaristo Bueno Tafur, quien representa a la “Asociación Defensa y Transportistas de Huánuco” quien indica y solicita amnistía para transportistas.
- Sra. Cintia Paz Verde, “Asociación Ares de Huánuco” agradece el apoyo del Alcalde por su preocupación por las mascotas.
- Sr. Cristian Cordero Diaz, “Junta Vecinal San Sebastián”, quien realizo una pregunta ¿Qué Plan de contingencia la Municipalidad provincial de Huánuco si se iniciara un conflicto militar mundial?
- Sra. María del Carmen Torrez Boza, “Mujeres en Acción”, dio a conocer un malestar sobre el Malecón por malos olores.
- Sra. Zari García Vergara de Santos, “Actor Social de Compromiso 1”, quien agradece al alcalde por su apoyo en nombre del Sector Aparicio Pomares, por su visión por un futuro mejor.
- Sra. Melina Ciriaco Flores, “Actor social de Compromiso 1”, quien agradece al alcalde y a la Gerente de Desarrollo Social por el apoyo de lucha contra la anemia y atención a los niños.
- Sra. Rosa Dionicio Cámara, quien agradece al Alcalde y a la Gerente de Desarrollo Social por su apoyo a su AA.HH.
- Sr. Adolfo Valdivia Tello, quien pide descuento en pagos de autoevaluó para la asociación de Cesantes.
- Sra. Mays Yabar Zheyda, “asociación con personas con discapacidad”, quien solicita asientos apropiados para personas con discapacidad y cumplir la Ley de Parqueo.
- Sra. Candy Paucayoma Moreno, “Alcaldesa del Centro Poblado Marabamba” agradece por el apoyo brindado al Centro Poblado porque es la primera vez que un Alcalde se preocupa por su Centro Poblado; así mismo, pide la presencia de Serenazgo en dicho Centro Poblado, así como la limpieza de canales de desagüe.

- Sr. Grover Valentin Villarreal, “Junta Vecinal Laguna Viña del Rio”, quien solicita asfaltado en el pasaje Santa Clara, señalización en el Jr. Tarma y controlar el comercio ambulatorio en la laguna Viña del Rio.
- Sra. Angy Lara Guzmán, “Organización de Promotores Ambientales”, quien da a conocer las labores de los voluntarios ambientales y agradece el apoyo al Alcalde.
- Sra. Nicolasa Quedo Trujillo, “Asociación de Recicladores”, quien agradece al Alcalde por sus apoyos brindados a dicha Asociación.
- Sr. Juan Carlos Castro Córdova, “AA. HH Antena”, quien agradece el apoyo del Alcalde en el reconocimiento de los Directivos.
- Sr. Roy Roger Avilés Santos, “AA. HH Corazón de Jesusa PARICIO Pomares”, quien agradece al Alcalde por su apoyo.

Se culmina con las palabras de clausura y agradecimiento por parte del Sr. Juan Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

RECOMENDACIONES

- ✓ Atender y resolver los pedidos formulados en la presente rendición de cuentas por los representantes de las organizaciones de la sociedad civil encargando bajo responsabilidad a los gerentes pertinentes.
- ✓ Mejorar la calidad y la claridad de la información presentada.
- ✓ Continuar con el proceso de rendición de cuentas para una gestión transparente de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades y sus modificatorias.
- ✓ Invocar a los Gerentes, más compromiso con sus acciones para cambiar la imagen de Huánuco Capital de la Provincia y Departamento.
- ✓ Gestionar el proceso presupuestario, de ingresos y gastos de forma transparente.
- ✓ Incluir el enfoque territorial y poblacional, incluyendo datos desagregados de género, edad y otros grupos vulnerables.
- ✓ Mejorar los mecanismos de participación ciudadana
- ✓ Comprometerse con el seguimiento de los compromisos

ANEXOS

LIBRO DE ACTAS

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 052-2022-MPHCO Y AL DECRETO DE ALCALDÍA N° 05-2025-MPHCO-A.

En cumplimiento al artículo 2º de la Ley N° 31433 - Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, incorporando el artículo 119-A "Audiencias Públicas Municipales", la Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO y al Decreto de Alcaldía N° 05-2025-MPHCO-A, siendo las 8:40 am del día viernes 30 de mayo del año en curso, se reúnen en la Estancia Country Club los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco, liderados por el Sr. Antonio Jara Gallardo en su calidad de Alcalde, juntamente con los regidores, gerentes y equipo técnico de vuestra institución edil. Se da inicio de la "Audiencia Pública Municipal" con las palabras de bienvenida del Sr. Juan Antonio Jara Gallardo en su calidad de Alcalde Provincial, quien saluda al público en general dándoles la bienvenida, señalando que se ha venido trabajando de forma transparente realizando obras a favor de la ciudadanía, también embelleciendo parques y jardines; del mismo modo indicó que se viene trabajando en forma articulada con los distritos de la Provincia de Huánuco; se vienen obteniendo maquinarias para los distintos trabajos a realizar; se viene trabajando coordinadamente con el programa vaso de leche; también señaló que, se viene trabajando coordinadamente con los transportistas quienes han venido conformando sus propias asociaciones; para finalizar indicó que seguirá trabajando a favor de la población. Acto seguido se tiene las palabras de apertura de la primera Audiencia Pública Municipal de rendición de cuentas 2025, a cargo del Mag. Oswal L. Hidalgo Torres, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, quien saluda al público en general, indicando que el día de hoy se da a conocer la transparenencia con la que viene trabajando la Municipalidad Provincial de Huánuco conjuntamente con la comunidad en obras públicas, inversión social, salud

y bienestar, entre otros; asimismo, agradece la presencia y compromiso de la población. Acto seguido se tiene la Exposición del CPC. Freddy Aguirre Santiago, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien inicia su sustentación con la explicación de la ejecución de ingresos 2024 S/ 87'551,536 teniendo como gasto certificado 33'099,916 y devengado 27'238,087 2025 76'531,351 teniendo como gasto certificado 27'917,389 y devengado 21'784,449; asimismo, explico la ejecución de gastos corrientes enero - mayo 2025 devengado 19'350,210.84 con 29.18%, explico la ejecución de gastos de capital enero - mayo 2025 devengado 2'689,980 con 12.30%; asimismo, dio a conocer el cumplimiento de metas (Plan de Incentivos Municipales) y las transferencias financieras recibidas con un monto 2'408,069. Acto seguido se tiene la exposición del Lic. Oscar Alvarado Argandoña, Gerente de Administración Tributaria, quien inicia sustentando que dicha gerencia cuenta con tres unidades orgánicas; asimismo, explico los ingresos del rubro N° 08 - otros impuestos municipales, ingresos del rubro N° 09 - recursos directos recaudados impuestos 5'386,660.91, recursos directos 6,567,019.54; ingresos por Unidades de Organización 11,903,680.44; del mismo modo indico el índice de morosidad 2024 enero - diciembre 40.80% 2025 enero - mayo 68.90%. Acto seguido se tiene la exposición del Abog. Baltazar Vera Benespí Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien inicia su sustentación señalando que dicha oficina general proyecta normas legales locales. Acto seguido se tiene la exposición del Mag. Julián S. García Apac, quien señala que hubo 40 procesos de selección con un monto total S/ 18,973,468.02; asimismo, indica la transferencia financiera a centros poblados de la jurisdicción de la provincia de Huánuco (84), con un total OCT-DIC 2024 S/ 672,075.00 ENERO-MAYO 2025 S/ 1,163,625.00; del mismo modo indica que se cumplió con la elaboración, cierre y presentación de estados financieros y presupuestario 2024; asimismo, se ha cumplido con los pagos oportunamente con un monto total 2,329,413.00 con 26.4%; señala también que

Se recuperó 4 bienes inmuebles. Acto seguido se tiene la exposición del cpc. Simón Mantilla Villar, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quien indica que cuenta con 3 unidades orgánicas; indica que tiene un gasto total en remuneraciones S/14,909,634.936 de Octubre-2024 a Marzo 2025, asimismo, señala que viene cumpliendo sus actividades. Acto seguido se tiene la exposición de la Abog. Ligea D. Ávila Figueroa, Gerente de Transportes, quien dio a conocer los logros de la Subgerencia de Seguridad Vial (funcionamiento del centro de emisión de licencias de conducir clase B en el módulo de atención al ciudadano - Real Plaza; recaudación por trámites de licencias de conducir clase B, total de licencias Impresas 3089 hasta mayo 2025; mantenimiento y pintado de señalización vial; instalación de nuevos semáforos y señalizaciones verticales en el puente Daniel Alomía Robles (puente ARPA); pintado de cruces peatonales; instalación de señales verticales; capacitación dirigido a transportistas de servicio público); del mismo modo dio a conocer los logros de la Subgerencia de Control Técnico de Transporte (formalización de vehículos menores y mayores; ejecución de plan de trabajo de "viabilización de vías por inicio del año escolar 2025 y otros"; fiscalización y control de vehículos mayores y menores, Operativos multisectoriales; de vuelta al cole con un transporte seguro, funcionamiento, custodia y administración de los depósitos municipales de vehículos. Acto seguido se tiene la exposición del Ing. Lorenzo Silva Cespedes, Gerente Gestión Ambiental, quien señala que dicha gerencia esta compuesta por 3 unidades orgánicas; Subgerencia de Calidad Ambiental, quien se encarga del programa de manejo y tenencia responsable de animales domésticos con un monto de inversión S/ 31,817.2, saneamiento básico con un monto de inversión S/ 471,360.50 en 13 zonas intervenidas, supervisión y fiscalización de la contaminación ambiental con un monto de inversión S/ 79,949.00; Subgerencia de Areas Verdes Sostenibles, quien se encarga de la recuperación y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes con una inversión de S/ 546,843.74; Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, quien se encarga de la recolección de residuos sólidos.



lidos obteniendo 81,100 ciudadanos beneficiarios, limpieza y recuperación en puntos críticos, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, formalización de recicladores, disposición final de residuos sólidos (36,742 toneladas de residuos sólidos), programa municipal EDUCCA (S/6,225.00) y programa de segregación. Acto seguido se tiene la exposición del Dr. Econ. Teófilo Loarte Alvarado, Gerente de Desarrollo Económico, quien indica que cuenta con 3 unidades orgánicas: Subgerencia de Promoción Empresarial, Desarrollo Productivo y Turismo, quien formalizo 518 empresas con licencia de funcionamiento, realizó promoción turística, control y fiscalización de mercados, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, quien cumplió metas del programa de incentivos, mantenimiento de cámaras con 76 Cámaras operativas y finalmente trabajo de CO-PROSEC en forma permanente; Subgerencia de Comercio y Control Sanitario, quien se encarga de la administración de camal municipal logrando su autorización sanitaria. Acto seguido se tiene la exposición del Ing. José W. Tuanama Laví, Gerente de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, quien señala que cuenta con 4 unidades orgánicas de los cuales se obtuvo de la verificación del proceso de construcción del predio (250 predios entre urbanos y rústicos de la verificación de compatibilidad de usos, zonificación y parámetros urbanísticos, verificación de 110 procesos edificatorios. el personal realizó verificación de predios informales en AA.HH (constatación de 180 predios, propuesta de titulación de predios en centros poblados); el personal realizó paralización de obras informales y liberación de espacios públicos (150 procesos constructivos informales); se realizó el levantamiento catastral, asignación vías y numeración de 1000 viviendas y/o terrenos en el sector 13 predio El Tingo; asimismo, indica que se realizó: la reparación de cobertura en el local institucional antiguo de la Municipalidad Provincial de Huánuco con un monto de S/ 540,511.35, reparación de sistema de drenaje en el tratamiento de desague del camal municipal con un monto S/614,239.73, entre otros; también señala que se realizó 40 liquidaciones de o-

bras y actividades operativas en ITSE, como también control de zonas críticas y tajos marginales en cauces de ríos y desarrollo de simoberos, mantenimiento de cauces. Ato seguido se tiene la exposición de Econ. Ninfa H. Espinoza Jaimes, gerente del IUP, quien señala que se encargan de la transitabilidad de los caminos vecinales que nos ayudan a llegar a las zonas rurales; asimismo, indica que han venido realizando el mantenimiento de caminos de 316,561 Km con un monto de S/2,117,243.00 y S/3,459,805.00 hasta el mes de mayo; del mismo modo señala que el IUP da atención de transitabilidad y emergencias a zonas rurales. Ato se sigue se tiene la exposición de la Abog. Marla S. Berrospi Nuñez, gerente de Desarrollo Social, quien señala que en programas sociales se entregaron 200 bolsas de harina de sangrecita, se realizó 16 sesiones demostrativas Aparicio Pomares, Moras y Colpa Baja; Se atendieron 153 casos en la demuna, se trabajo a favor de los niños, niñas y adolescentes, se realizó talleres en instituciones educativas; se realizaron 933 inscripciones en registro civil con una inversión de S/187,524.80; se realizó apoyo a juntas vecinales; se llevo a cabo la musica por el día de la canción huanaqueña con una inversión S/35,940.00; se realizó el reconocimiento del Ministerio de Cultura a favor de la Municipalidad; se realizó la responsabilidad de los negritos con una inversión de S/40,390.00; se realizó círculo de estudio de municipal con una inversión de S/80,746.00; se realizó el mundéculo 2025 con una inversión S/ 22,872.80; se desarrollo el carnaval huanaqueño 2025 con una inversión S/ 97,863.50; se realizó día del payaso con una inversión de S/2500.00; se realizó empadronamiento de hogares; se dio apoyo económico a 40 beneficiarios con una inversión S/ 51,650.00; actividades CIAM con una inversión S/25,451.98; actividades del OMAPEO por talleres con una inversión por cada taller. Cumpliendo este principio de transparencia a continuación se invita a los dirigentes de la sociedad civil y a las personas que han cumplido con su registro formal para participar en esta Audiencia Municipal otorgandoles 3 minutos para intervenir manteniendo la cordura y el respeto. Ato seguido se tiene la participación de

Julia Guillermo Rojas representante del Comité Vaso de Lente, quien agradece al Alcalde por el apoyo a los niños y madres. Acto seguido se tiene la participación de Adler Mendoza Albornoz, representante del Frente Patriótico de Huánuco, quien le recuerda al Alcalde su crecimiento en campaña sobre gas para Huánuco, proponiendo que se haga convenio con gas Aguaytia. Acto seguido se tiene la participación del Sr. Juan Naupay Feliciano, quien solicita agua potable para su Centro Poblado Capillapampa. Acto seguido se tiene la participación del Sr. Miguel Angel Alcedo, quien agradece al Alcalde por su apoyo a Pichipampa - Marabamba. Acto seguido se tiene la participación del Sr. Pedro Alarcon Rojas, quien agradece el apoyo en mantenimiento del sistema agua potable a Puchinche. Acto seguido se tiene la participación del Sr. Evaristo Bueno Torres, quien representa a la Asociación Defensa y Transporte de Huánuco, quien indica y solicita amnistía para transportistas. Acto seguido se tiene la participación de Cintia Paz Verde - Asociación Ares de Huánuco, agradece el apoyo del Alcalde por su preocupación por las mascotas. Acto seguido se tiene la participación del Sr. Cristian Cordero Diaz - Junta Vecinal San Sebastián, realiza una pregunta ¿Que plan de contingencia asumiría la MPHCO si se iniciara un conflicto militar mundial?. Acto seguido se tiene la participación de María de Carmen Torres Boza - Mujeres en acción, dio a conocer un malestar sobre el malecón por malos olores. Acto seguido se tiene la participación de Zari García Vergara de Santos - actor social de compromiso I, quien agradece al Alcalde por su apoyo en nombre del sector Aparicio Pomares, por su visión por un futuro mejor. Acto seguido se tiene la participación de Malina Cifaco Flores - Actor social de compromiso I, quien agradece al Alcalde y a la Gerente de Desarrollo Social por el apoyo de lucha contra la anemia y atención a los niños. Acto seguido se tiene la participación de Rosa Domicio Camara, quien agradece al Alcalde y a la Gerente de Desarrollo Social

por su apoyo a su AA.HH. Acto seguido se tiene la participación del sr. Abolpo Valdivia Tello, quien pide descuento en pagos de autotaxi para la asociación de Cesantes. Acto seguido se tiene la participación del Mays Yabar Zheyda - Asociación Personas con Discapacidad, quien solicita asientos apropiados para personas con discapacidad y cumplir la Ley de parqueo. Acto seguido se tiene la participación de Candy Pucayoma Moreno - Alcaldesa Centro Poblado Marabamba, agradece por el apoyo brindado al Centro Poblado porque es la primera vez que un Alcalde se preocupe por su centro poblado; asimismo, pide la presencia de Serenazgo en dicho Centro poblado así como limpieza de canchales de desagüe. Acto seguido se tiene la participación de Tróver Valer Jén Villareal - Jr. Laguna Vina del Rio, quien solicita asfaltado en el pasaje Santa Clara, señalización en el Jr. Tarma y controlar el comercio ambulatorio en la laguna vina del rio. Acto seguido se tiene la participación de Angy Lara Euzman - Organización promotores ambientales, quien da a conocer la labor de los voluntarios ambientales y agradece el apoyo al Alcalde. Acto seguido se tiene la participación de Nicolasa Qued Tiujillo - Asociación Recibidores, quien agradece al Alcalde por sus apoyos brindados a dicha asociación. Acto seguido se tiene la participación de Juan Carlos Castro Cordova - AA.HH Antena, quien agradece el apoyo del Alcalde en el reconocimientos de los Directivos. Acto seguido se tiene la participación de Roy Roger Aviles Santos - AA.HH Corazón de Jesús Aparicio Pomares, quien agradece al Alcalde por su apoyo. Acto seguido se tiene la participación de Emiliano Daza, quien no se hizo presente. Una vez culminada la participación de los antes mencionados toma la palabra el Alcalde en respuesta a la preguntas planteadas, señalando que va intervenir en la seguridad y limpieza del malecón; asimismo, señala que se va tener en cuenta la exoneración a transportistas que han perdido sus rutas; de igual modo se compromete con el apoyo a los Centros Poblados realizando trabajo articulado y se compromete



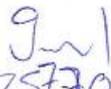
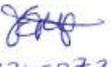
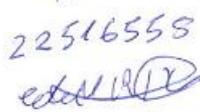
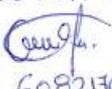
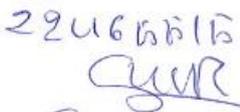
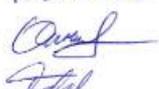
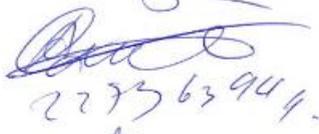
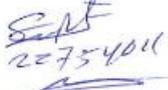
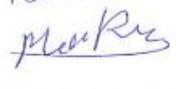
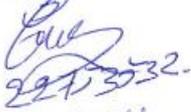
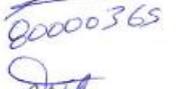
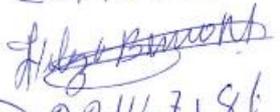
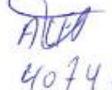
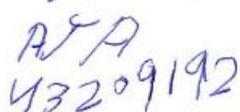
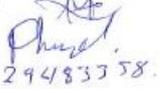
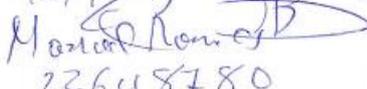
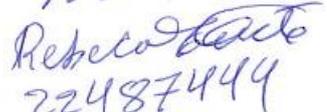
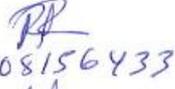
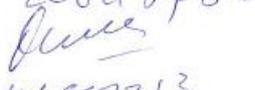
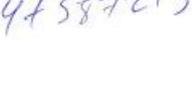
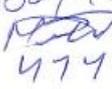
en seguir apoyando con los programas sociales. Siendo la 1:00 pm del día viernes 30 de mayo de 2025 del año en curso se da por culminado la Audiencia Pública Municipal y para dar cumplimiento por man los presentes.

 47075116	 46426344	 48043203	 04054399
 04664321	 45310064	 4551502	 71648046
 80045427	 71628050	 73241621	
 71456198	 48158400	 47788285	 48625981
 23018222	 42663695	 7240458	 2243773
 22674540	 80066341	 DANTE LÓPEZ 23140601	
 74726105	 22509852	 46369035	
 77683536	 22400977	 73631174	
 41381868	 46992128	 73631174	
 73631174	 73631174	 73631174	



 48104453	 71083346	 72524083	
 47588583	 40075505	 72514392	 44644966
 23005660	 41608624	 22506447	
 40112242	 47052928	 22413847	 73211041
 22400352	 76406638	 72841342	
 20062284	 80067623	 71912332	 75140652
 80687631	 76981932	 71912332	 Victor Salazar
 23004165	 76576054	 23604147	
 22400519	 60318990	 76992128	
 22480661	 22497549	 76992128	
 76860333	 46810946		
 40844655	 22510419		
 22461590	 40376343		

48307313	60108681	41407808
76632303	42840684	71401850
49047777	40835588	Cedell.
27509078	43074199	46877933
22506684	22495679	40476627
04069763	42654286	FRANCARD
74604103	72752049	04006486
47834644	4676347	41672787
75895471	40402223	27909077
22709600	44716233	42360042
45005517	80018975	45767604
4668720	75095063	42606635
42818559		22484762
73541544		20597506

 22517470	 22499881	 Asca Hornero
 72257706	 75754427	 74144965
 71661516	 15210740	 44944176
 60491703	 46663635	 47965238
 73345072	 41277469	 44401789
 60931733	 74766992	 22516555
 60821406	 22466616	 22713366
 76382233	 22736394	 48184864
 45515001	 22754011	 22713726
 22713532	 90000365	 22467186
 77162904	 40743338	 43209192
 29483358	 María Romera	 22487444
 08156433	 22648780	
 60094629	 44587213	
 47434517		



ADLEN MENDOZA ALBORNOZ FREPA HCO		
Enríque	Julio	
44090775	80223496	
43067853		
44097969	22452355	73600625
43033128	71916406	
76591023	40556796	
22701140	22519207	
22712108		
44196713		
44400583	80526463	45447906
22874507	22304482	1-
22442174		22406814
	44938047	



44771818		45877732
43269388		
42556157		
43615505		
46339801		
06769933		
73142411		10669664
10380732		
1899114		
25563656		
22517077		22517847
44733880		
46889669		
22477076		
22509100		22429229
42258457		
80501533		
71530430		
71057664		
73099712		
22426758		
22403842		22483190
22489538		
73063437		



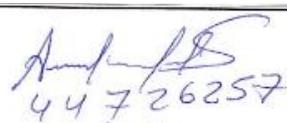
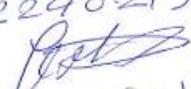
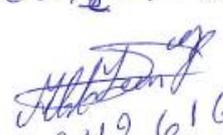
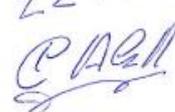
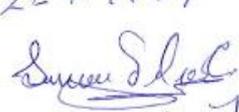
 46939820 2002961 ROSA M.L. 45179952 45152454 DNI: 22574997. DNI: 76875090 DNI: 61546296 7343731P 73057468.	 48046999 74487784 08098834 22425241 47548421 77422951 47487701 73097096	M. 80232287 45223631 77434657 22418301 46975797 75485609 74077841	 22469515 45879290 46892688 72473847 43854916 22516202 22415901

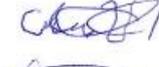
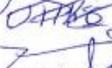


 46939820 2002961 2008 M.L. 45179952 45152454 DNI: 22574997. DNI: 76875090 DNI: 61546296 7343731P 73057468.	 48046999 74487784 08098834 22425241 47548421 77422951 47487701 73097096	M. 80232287 45223631 77434657 22418301 46975797 75485609 74077841	 22469515 45879290 46892688 72473847 43854916 22516202 22415901

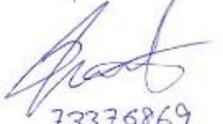
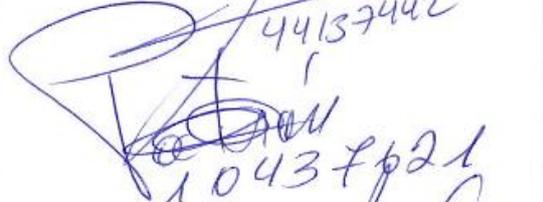
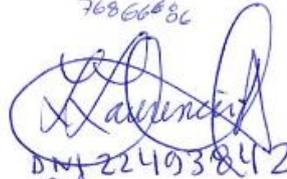
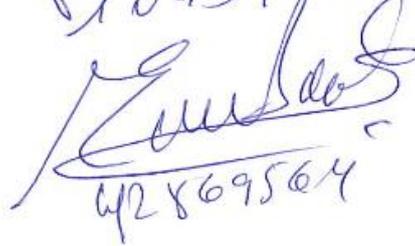


22420085		
76009285		22424500
71709284		
60094357		
77329155		76151530
43156400	Rojas	
40064275		43031377
76253254		
63371573		
43120485		
48279568		
44314496		22431946
48336496		404857584
77751339		
23015847		
22812508		20187019
22645439		4337724
22518491		
80066673		
8006565		
45152455		
40844656		
00045191		
09099871		
22704959		

 22406891	 44726257
 22733049	 22402693
 42024823	 44720126
 22402138	
 22428108	 22400595
 44909070	
 22425913	
 22426168	
 22414959	
 22418471	
 22463615	 42924343

71319622	
09201849	
44035358	
09935889	
22476831	
22417099	
6972923109	
22879764	
00978645	
22436373	
43519578	
44024824	
22520617	
8056637	
22488409	
47783395	
444895320	
22415996	
22499924	
42624044	
23007796	
80084116	
17936417	



 41839615	 22424229	 44137442
 73376869	 76866886	 10437621
 46288321	 22493842	 42869564
 46288321	 46634389	

**LISTA DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL MES DE MAYO
2025**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	CELULAR
1	LUIS EDUARDO VALVERDE GILES	22414845	FEDERACION REGIONAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REPRESENTANTE	984084260
2	ROQUE ALFREDO PIMENTE GOMEZ	22499408	CIUDADANO	CIUDADANO	NO TIENE
3	DAVID VILCA RODRIGUEZ	NO PUSO	CIUDADANO	CIUDADANO	972515040
4	DELIA NOEMI CADILLO BRAVO	44400583	ASOCIACION EL MIRADOR DE HCO	REPRESENTANTE	921840670
5	SONIA LUZMILA GARAY MORALES	22466883	ASOC. DE ARTESANOS REGION HCO	REPRESENTANTE	962979728
6	DOMITILA ESPINOZA IZIDRO	22882819	CIUDADANO	CIUDADANO	966466816
7	YONEL LASTRA GÓMEZ	80125145	CIUDADANO	CIUDADANO	80125145
8	EVELYN CABRERA SORIA	41469730	CIUDADANO	CIUDADANO	41469730
9	ABAL PRESENTACION ROMULO	45204010	CENTRO POBLADO DE HUALLMIS	REPRESENTANTE	951832829
10	LEYBANA	22477529	CIUDADANO	CIUDADANO	22477529
11	JUANA CALORETTI DE DIESTRO	22424389	CIUDADANO	CIUDADANO	22424389
12	JULIA BETRIZ GUILLERMO ROJAS	44314496	COMITÉ VASO DE LECHE	REPRESENTANTE	987885839
13	GILMER GOMEZ VARGAS	22403089	FRENTE PATRITICO DE HCO	REPRESENTANTE	996195589
14	ADLER G. MENDOZA ALBORNOS	22742241	FRENTE PATRITICO DE HCO	REPRESENTANTE	990440341
15	JUAN NAUPAY FELICIANO	42024828	CIUDADANO	CIUDADANO	906328359
16	AMIGUEL ANGEL ALCEDO ESTRADA	'00018883	CIUDADANO	CIUDADANO	910678012
17	PEDRO ALARCON ROSAS	22414959	CIUDADANO	CIUDADANO	931823756
18	EVARISTO BUENO Y TAFUR	22424500	ASOC. DEFENSA Y TRANSP. DE HCO	REPRESENTANTE	950541697
19	CINTIA GRELY PAZ VERDE	NO FIGURA	ASOCIACION ARES DE HUANCUO	REPRESENTANTE	946604938
20	AURORA MAYLLE ARRATEA	22489418	ASOC. VENDEDORES DE GOLOCINAS	REPRESENTANTE	996146838
21	CRISTIAN L. CORDERO DIAZ	'09924148	JV SAN SEBASTIAN	REPRESENTANTE	'062292815
22	MARIA DE CARMEN TORREZ BOZA	22418385	MUJERES EN ACCION	REPRESENTANTE	952055858
23	ALEX CORDOVA CHAVEZ	22409241	ASOC. VENTA DE COMIDA PUELLES	REPRESENTANTE	996354990
24	ZARI GARCIA VERGARA DE SANTOS	22505077	ACTOR SOCIAL DE ECOMPROMISO 1	REPRESENTANTE	998160024
25	MELINA YENI CIARIACO FLORES	76981932	ACTOR SOCIAL DE ECOMPROMISO 1	REPRESENTANTE	929796378
26	ELEUTERIO HUERTO SILVESTRE	11709879	COMITÉ DE GESTION	REPRESENTANTE	980595410
27	ADOLFO VALDIVIA TELLO	22407061	ASOC. REG. DE CESANTES	REPRESENTANTE	962761046
28	MAYS YABAR ZHEYDA	22514997	ASOC. DIST. CON DISCAPACIDAD	REPRESENTANTE	962091260
29	CANDY PUCAYOMA MORENO	45152455	ALCALDESA DEL C.P MARABAMBA	ALCALDESA	
30	MODESTO ARPASI CASTRO	'06114776	JUNTA VECINAL LA QUINTA	REPRESENTANTE	962626094
31	LUIS BERAUN NAUPAI	22514426	JUNTA VECINAL SAN SEBASTIAN	REPRESENTANTE	962324952
32	NILA C. ALVARADO CHAVEZ	40713199	JUNTA VECINAL LEON DE HUANUCO	REPRESENTANTE	962621706
33	GROVER VALENTIN VILLAREAL		J.V LAGUNA VIÑA DEL RIO	REPRESENTANTE	962508787
34	ANGY ALEXANDRA LARA GUZMAN	76866686	ORG. PROMOTORES AMBIENTALES	REPRESENTANTE	930122806
35	NICOLASA QUEDO TRUJILLO	22991462	ASOC. RECICLADORES PATA AMARIL	REPRESENTANTE	921719491